



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

claudia
SECRETARIA PRIUNDA
14 NOV '25 15:25 03760
RECIBIDO

Guatemala 14 NOV 2025
Oficio DS-SPPD-DASP-nmob-40-2025

E-03760

Asunto: Entrega de informe anual de avances
en la implementación de la Política de
Desarrollo Social y Población 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir el Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social.

El referido informe, destaca el cumplimiento de las obligaciones de las entidades e instituciones responsables en generar y sistematizar la información relacionada con los avances cualitativos y cuantitativos, así como la ejecución presupuestaria de las acciones que dan cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, correspondiente al presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente,

Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y
Programación de la Presidencia
- SEGEPLAN -

Doctor
Bernardo Arévalo
Presidente Constitucional de la República de Guatemala.
Su Despacho

C.c. Archivo
Adjunto: el informe indicado en formato físico y digital en memoria USB

9a. calle 10-44 zona 1. Guatemala, Guatemala
Teléfonos: +502 2504-4444

ol
MB



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala



Guatemala 14 NOV 2025
Oficio DS-SPPD-DASP-nmob-41-2025

Asunto: Entrega de informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población 2025.

Honorable Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir el Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social.

El referido informe, destaca el cumplimiento de las obligaciones de las entidades e instituciones responsables en generar y sistematizar la información relacionada con los avances cualitativos y cuantitativos, así como la ejecución presupuestaria de las acciones que dan cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, correspondiente al presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente,


Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y
Programación de la Presidencia
- SEGEPLAN -


Señor Diputado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

C.c. Archivo
Adjunto: el informe indicado en formato físico y digital en memoria USB



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

**INFORME ANUAL
DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN**

DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2025

Siglas

BRIEF-GUA	Brigadas de Respuesta Inmediata de Guatemala
CBF	Curso de Bombero Forestal
CCO	Centros de Capacitación Ocupacional
CDA	Coordinadores Departamentales de Alfabetización
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIF	Curso Introductorio a Incendios Forestales
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CNB	Curriculum Nacional Base
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
COLRED	Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONED	Comisión Nacional de Empleo Digno
DICORER	Coordinación Regional y Extensión Rural
DIFOPAS	Dirección de Formación y Participación
DIPRODU	Dirección de Infraestructura Productiva
DRISS	Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud
EFA	Escuelas de Formación Agrícola
ENBI	Escuelas Normales Bilingües Interculturales
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
ENEIC	Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso Continua
FID	Formación Inicial Docente
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
GEA	Grupos de Especial Atención
GpR	Gestión por Resultados
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IMGIR	Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística



INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NTG	Normas Técnicas Guatemaltecas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSAR	Observatorio en Salud Reproductiva
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
PNED	Política Nacional de Empleo Digno
PNSR	Programa Nacional de Salud Reproductiva
PRACTIC	Proyecto Reforestación para la Adaptación al Cambio Climático
PrEP	Profilaxis Preexposición
PRONEGRI	Programa Nacional de Educación en Gestión Integran del Riesgo
PSV	Población Subempleada Visible
RECC	Reconocimiento, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

RMM	Razón de Mortalidad Materna
RSH	Registro Social de Hogares
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIA	Sistema de Información Ambiental
SICCS	Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad
SICODA	Sistema de Control de Denuncias Ambientales
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SINAFOL	Sistema Nacional de Formación Laboral
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TBCIF	Control de Incendios Forestales
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TPD	Técnicos Pedagógicos Departamentales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano

Tabla de Contenido

Presentación.....	7
Enfoque Conceptual.....	8
Análisis de población y dinámica demográfica	10
Indicadores Demográficos y Sociales.....	10
Población total, por sexo, edad, etnia, área rural/urbana	10
Población en situación de pobreza y pobreza extrema.....	12
Proyecciones de población y población económicamente activa (PEA)	13
Distribución territorial y Grupos de Especial Atención.....	14
Brechas en acceso a servicios básicos y desarrollo social.....	15
Políticas Sectoriales	17
1. Salud	19
1.1. Mortalidad materna e infantil.....	19
1.2. Acceso a planificación familiar en adolescentes y jóvenes:.....	21
1.3. Salud reproductiva	22
1.4. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)	23
1.5. Ejecución Presupuestaria en materia de Salud	25
2. Educación	27
2.1. Cobertura educativa y permanencia escolar	27
2.2. Calidad Educativa	31
2.3. Educación en el tema de población y desarrollo	32
2.4. Ejecución presupuestaria en materia de educación	34
3. Empleo	37
3.1. Situación del empleo.....	38
3.2. Acciones de generación de empleo.....	40
3.3. Capacitación laboral	46
3.4. Ejecución presupuestaria en materia de empleo	48
4. Migración	54
4.1. Situación de la migración internacional	54
4.2. Impacto económico de las remesas.....	56
4.3. Situación de la movilidad interna.....	57
4.4. Servicios de atención al migrante	58
4.5. Avances en el Plan Retorno al Hogar	59
5. Gestión de Riesgos	60
5.1. Prevención y reducción del riesgo a desastres de la población	61
5.2. Enfoque de género y atención a grupos vulnerables en zonas de riesgo	62
5.3. Rehabilitación, reconstrucción y respuesta en caso de un desastre	65
5.4. Fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones civiles	68

5.5. Ejecución presupuestaria en materia de gestión de riesgos.....	71
6. Comunicación Social.....	77
6.1. Acciones institucionales relacionadas con la difusión y promoción de las iniciativas y/o proyectos relacionados al cumplimiento de la política.....	77
Balance General	82
a. Principales hallazgos, brechas y desafíos (2024–2025)	82
b. Avance en compromisos internacionales de desarrollo social	84
c. Orientaciones estratégicas para la planificación del desarrollo social	85
d. Condiciones para una medición sistemática de avances.....	85
Referencias Bibliográficas	86

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1. Distribución de población por sexo y edad. Guatemala, 2025.....	11
Gráfica No. 2. Porcentaje de pobreza total por departamentos	13
Gráfica No. 3. Ejecución de los programas sustantivos del MSPAS	25
Gráfica No. 4. Ejecución de los programas sustantivos del IGSS	26
Gráfica No. 5. Comportamiento del índice anual de analfabetismo	28
Gráfica No. 6. Ejecución de los programas sustantivos del MINEDUC	34
Gráfica No. 7. Ejecución de los programas sustantivos del MIDES	35
Gráfica No. 8. Ejecución presupuestaria de los subprogramas de la SBS.....	36
Gráfica No. 9. Ejecución de los productos de CONALFA.....	36
Gráfica No. 10. Gasto público en educación como % del PIB.....	37
Gráfica No. 11. Estudiantes atendidos en EFA's - Nivel básico y diversificado.....	48
Gráfica No. 12. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MINTRAB	49
Gráfica No. 13. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MINECO.....	50
Gráfica No. 14. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MAGA.....	51
Gráfica No. 15. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MIDES	52
Gráfica No. 16. Ejecución presupuestaria de los subprogramas de la SBS	53
Gráfica No. 17. Ejecución presupuestaria de las actividades.....	54
Gráfica No. 18. Ejecución de programas sustantivos del MAGA.....	72
Gráfica No. 19. Ejecución de programas sustantivos del MARN.....	73
Gráfica No. 20. Ejecución del Programa de servicios del INSIVUMEH.....	74
Gráfica No. 21. Ejecución del Programa desarrollo forestal sostenible del INAB.....	75
Gráfica No. 22. Ejecución del Programa de apoyo de la CONRED.....	76

Índice de Tablas

Tabla 1. Población y tasas de ocupación indicadores seleccionados. Año 2024.....	38
Tabla 2. Participantes atendidos por el INTECAP	44
Tabla 3. Servicios específicos más demandados del INTECAP	45

Índice de Figuras

Figura No. 1. Desafíos de los Grupos de Especial Atención	15
Figura No. 2. Políticas Sectoriales de la PDSP	18
Figura No. 3. Investigaciones en Proceso de Elaboración por el MSPAS.....	23
Figura No. 4. Población atendida por departamento. Año 2024.....	29
Figura No. 5. Hogares atendidos con el Bono Social Educación. Año 2025.....	30
Figura No. 6. Empleo formal en el país.....	39
Figura No. 7. Perfil de trabajadores del sector.....	39
Figura No. 8. Distribución territorial de personas guatemaltecas retornadas, 2025	56

Presentación

El Informe Anual de Avances en la Implementación de la Política de Desarrollo Social y Población, 2025, elaborado por la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes, constituye un instrumento clave para la planificación pública, el seguimiento institucional y la rendición de cuentas del Estado de Guatemala.

Su elaboración responde al mandato contenido en la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001), que establece la función de seguimiento sistemático del alcance de las acciones institucionales orientadas al desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad. En este marco, la política, aprobada en 2002, funge como el eje articulador de la política social, orientando la planificación hacia la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de la cohesión social, mediante la integración de la dinámica poblacional y demográfica en los planes sectoriales de desarrollo.

El informe adopta un enfoque basado en derechos y equidad territorial, que reconoce la interdependencia entre las dimensiones económica, social, ambiental, educativa y de salud. Prioriza el análisis de los Grupos de Especial Atención (GEA), población en pobreza o pobreza extrema, mujeres, pueblos indígenas y migrantes, y refuerza el principio de que el Estado debe garantizar la protección y cumplimiento progresivo de los derechos fundamentales.

El contexto demográfico actual sitúa al país en la tercera fase de su transición poblacional, con una proporción creciente de población en edad productiva y desafíos estructurales como la pobreza (56.0 % de la población), la desigualdad y la informalidad laboral. Este escenario subraya la necesidad de políticas públicas articuladas que traduzcan el potencial del bono demográfico en desarrollo humano sostenible.

El análisis del informe se estructura en seis ámbitos sectoriales prioritarios definidos por la política, salud, educación, empleo, migración, gestión de riesgos y comunicación social, y se fundamenta en información estadística actualizada y coordinación interinstitucional.

En su conjunto, el documento reafirma el papel de esta política como marco estratégico de la política social del Estado, orientado a promover un desarrollo inclusivo, equitativo y basado en evidencia, asegurando que las acciones públicas contribuyan efectivamente al bienestar integral de la población y al fortalecimiento del tejido social del país.

Enfoque Conceptual

El presente informe adopta un enfoque de desarrollo social integral, inclusivo y basado en derechos humanos, en concordancia con los principios establecidos en la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001), la Constitución Política de la República de Guatemala, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Este enfoque reconoce que el desarrollo social debe orientarse a garantizar el bienestar integral de las personas, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos, la reducción de las desigualdades y la promoción de la equidad territorial, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad o de especial atención.

Desde esta perspectiva, la evaluación del avance de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) se sustenta en los siguientes principios:

- a. **Derechos Humanos:** Este enfoque se basa en la noción de que todas las personas son titulares de derechos, y la obligatoriedad del Estado de garantizar su respeto, protección y cumplimiento progresivo. Se fundamenta en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República, que establecen la vida, la justicia, la seguridad y el bien común como fines supremos del Estado y en los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966).
- b. **Integralidad:** El desarrollo social se concibe de manera holística, reconociendo la interdependencia entre las dimensiones económica, social, educativa, ambiental, familiar y de salud. Este principio orienta el análisis hacia la identificación de sinergias entre políticas sectoriales y la articulación de esfuerzos interinstitucionales para generar impactos sostenibles en la calidad de vida de la población.
- c. **Equidad e Igualdad:** Tomando como base los artículos 3 y 4 de la Ley de Desarrollo Social y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), este principio promueve la igualdad de oportunidades y la adopción de medidas afirmativas para compensar desigualdades históricas y estructurales, especialmente aquellas que afectan a mujeres, pueblos indígenas, juventudes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- d. **Atención a Grupos de Especial Atención:** Conforme al Artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social, la política prioriza la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su plena integración al desarrollo y fortaleciendo los valores de igualdad, equidad y libertad. Entre estos grupos se incluyen: población en situación de pobreza o pobreza extrema; mujeres y niñas (con especial énfasis en violencia basada en género); pueblos indígenas y población afrodescendiente; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; personas adultas mayores; y migrantes y retornados.

Esta categorización se alinea con los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en el marco del Consenso de Montevideo, el PIDESC y los ODS 1, 5, 10 y 16, los cuales reafirman la obligación de los Estados de priorizar a quienes enfrentan desigualdades estructurales.

- e. **Enfoque Territorial:** Reconoce la diversidad sociocultural y geográfica del país, promoviendo la generación y análisis de información desagregada por región, departamento y municipio. Este principio permite identificar brechas territoriales, orientar la asignación equitativa de recursos y fortalecer la planificación con base en las realidades locales.
- f. **Descentralización:** Fundamentado en los artículos 134 y 224 de la Constitución Política de la República y en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, este principio impulsa el fortalecimiento de la autonomía municipal y la articulación multinivel entre Estado, gobiernos locales y sociedad civil. La descentralización se concibe como una vía para promover la participación ciudadana, la eficiencia institucional y la sostenibilidad de las políticas públicas desde el territorio.

En conjunto, estos principios orientan la lectura y el análisis del presente informe, dotando al proceso de evaluación de un marco conceptual coherente con los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano sostenible, igualdad de derechos y cohesión social.

Análisis de población y dinámica demográfica

Durante el período 2024-2025, Guatemala se encuentra en la tercera fase de la transición demográfica, caracterizada por la disminución gradual de las tasas de natalidad y mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento poblacional más moderado. Según las proyecciones oficiales, la población total asciende a 17.8 millones de personas en 2024. La estructura por edad mantiene un predominio de población joven, con el grupo de 0 a 29 años representando alrededor del 60% del total nacional, aunque se observa una tendencia hacia el incremento de la población adulta.

El país atraviesa una etapa asociada al aprovechamiento del bono demográfico, la cual implica una reducción de la relación de dependencia y una mayor proporción de población en edad productiva. Este contexto resalta la importancia de fortalecer las capacidades productivas, la formación del capital humano y la generación de empleo.

En paralelo, persisten transformaciones en la distribución territorial y los patrones de urbanización. En 2024, el 56.8% de la población reside en áreas urbanas, evidenciando un proceso de urbanización paulatino y con diferencias significativas entre regiones. La dinámica demográfica también se ve influenciada por los movimientos migratorios, principalmente hacia el exterior, que han tenido impacto en la estructura poblacional y en los flujos de remesas hacia los hogares.

Las condiciones sociales continúan marcadas por niveles elevados de pobreza y desigualdad, así como por desafíos relacionados con la informalidad laboral y la brecha de género en el acceso al empleo e ingresos. En materia de salud, los indicadores reflejan avances moderados junto con retos persistentes en mortalidad materna e infantil y en salud sexual y reproductiva.

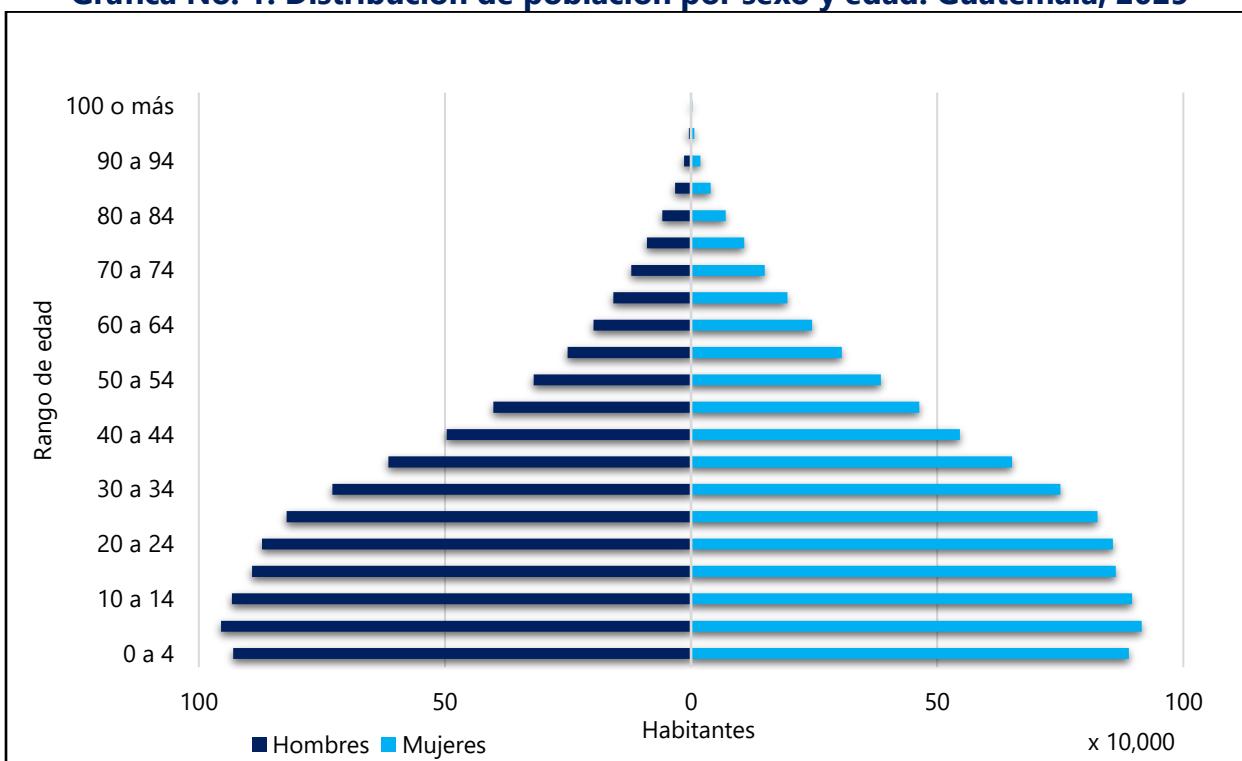
En conjunto, la dinámica demográfica del país presenta cambios estructurales que inciden en la planificación del desarrollo social, territorial y económico. El seguimiento de estos procesos requiere el fortalecimiento de la información estadística y la coordinación interinstitucional para orientar las acciones hacia una gestión poblacional que responda a las características y tendencias observadas.

Indicadores Demográficos y Sociales

Población total, por sexo, edad, etnia, área rural/urbana

En 2024, la población de Guatemala se estima en aproximadamente 17.8 millones de habitantes, proyectándose un incremento a 18.1 millones para 2025, lo que supone un crecimiento anual cercano al 1.3%. Este ritmo continúa siendo uno de los más altos de América Latina y el Caribe, donde el promedio regional se sitúa entre 0.8% y 1.0% (CEPAL, 2023).

Gráfica No. 1. Distribución de población por sexo y edad. Guatemala, 2025



Fuente: Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2018.

En cuanto a la estructura demográfica, se mantiene una ligera mayoría de mujeres (50.8%), con un índice de masculinidad de 96.8, en línea con tendencias observadas en otros países de la región centroamericana. La composición por edad evidencia que casi el 60% de la población es menor de 30 años, característica que refuerza la relevancia de la agenda de juventud en las políticas públicas nacionales vinculadas al Consenso de Montevideo y al ODS 4 sobre educación inclusiva y de calidad. Paralelamente, se observa un gradual proceso de envejecimiento, con el grupo de 60 años y más representando alrededor del 8% de la población.

La diversidad étnica del país constituye un rasgo estructural relevante para la planificación del desarrollo. De acuerdo con el Censo 2018, el 41.7% de la población se autoidentifica como Maya, el 56.0% como Ladina, el 1.8% como Xinka y el 0.1% como Garífuna; esta diversidad cultural representa uno de los elementos más distintivos de Guatemala en la región. En el marco del Consenso de Montevideo y del enfoque intercultural promovido en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), esta composición étnica requiere que las políticas públicas integren pertinencia cultural en el diseño e implementación de programas, especialmente en áreas como salud, educación y desarrollo social.

El país continúa avanzando en su proceso de urbanización. Mientras en 2018 la población urbana alcanzaba el 53.8%, para 2024 se estima que este valor asciende a 56.8%, con proyecciones que indican que alrededor del 70% de la población residirá en áreas urbanas para 2050 (ONU-Hábitat, 2023).

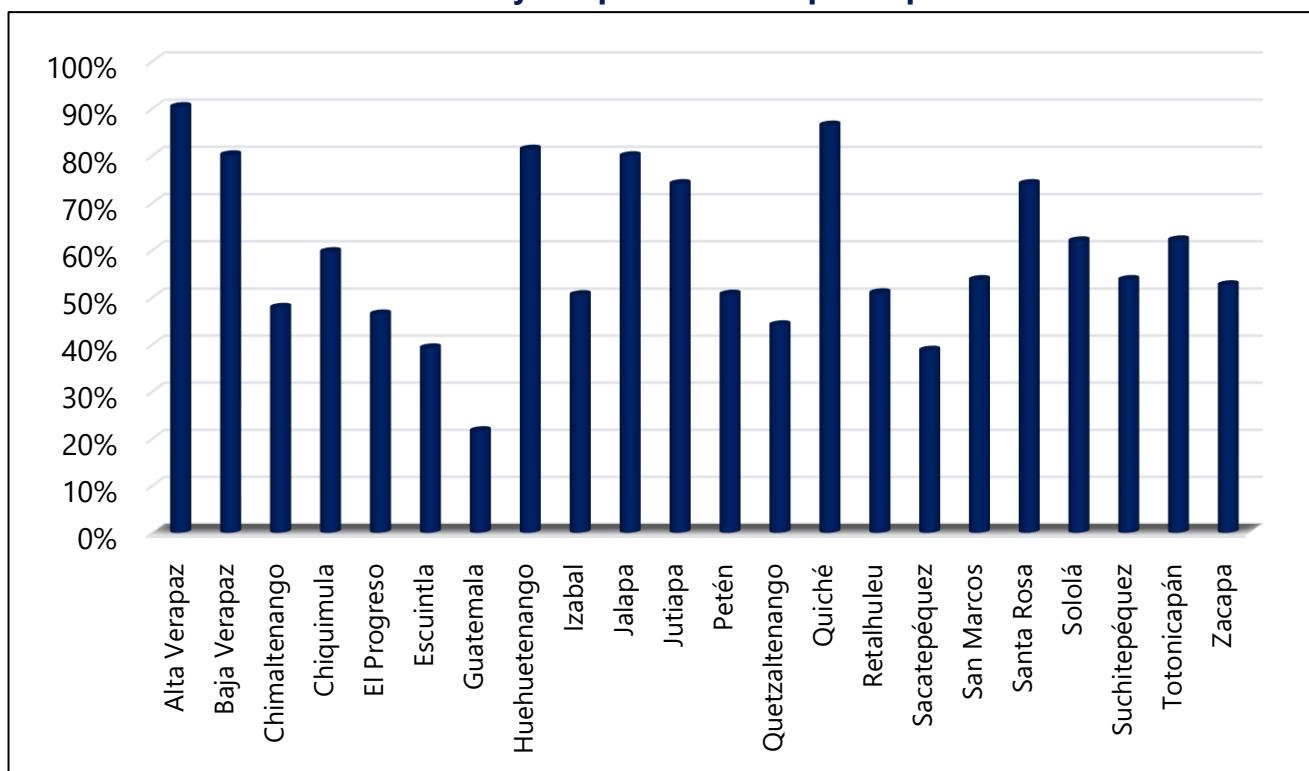
Este aumento plantea oportunidades y retos importantes para el cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades inclusivas y sostenibles, especialmente en lo referido a vivienda adecuada, servicios básicos, transporte, planificación territorial y ordenamiento urbano. A nivel territorial, la concentración poblacional se mantiene predominante en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Quiché, que juntos agrupan más del 45% de la población nacional, lo que reafirma la importancia de fortalecer la planificación descentralizada del desarrollo y la articulación institucional con los territorios.

Población en situación de pobreza y pobreza extrema

La pobreza continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible en Guatemala y constituye un elemento central para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1 y ODS 10). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, el 56.0% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 16.2% en pobreza extrema. Estas cifras reflejan brechas persistentes en el ejercicio de derechos y en el acceso equitativo a oportunidades sociales y económicas. La pobreza muestra importantes diferencias territoriales: mientras que en áreas urbanas alcanza el 46.7%, en áreas rurales asciende al 66.4%, y la pobreza extrema triplica su incidencia urbana al llegar al 24.4% en el área rural. Esta situación se expresa con mayor intensidad en los departamentos priorizados por los Mapas de Pobreza Multidimensional de SEGEPLAN (2023), donde territorios como Alta Verapaz (90.3%), Quiché (86.4%), Huehuetenango (81.3%), Baja Verapaz (80.1%) y Jalapa (79.9%) registran los mayores índices de pobreza a nivel nacional.

La multidimensionalidad de la pobreza; que abarca ingresos, acceso a servicios, educación, empleo y vivienda; evidencia la necesidad de intervenciones integrales que fortalezcan la protección social, el desarrollo territorial y la inversión pública orientada a reducir desigualdades estructurales. En línea con el Consenso de Montevideo y el enfoque de derechos, avanzar en el cierre de brechas territoriales requiere fortalecer la coordinación interinstitucional, incrementar la inversión social y mejorar los mecanismos de focalización, priorizando a los territorios con menor acceso a servicios, mayor población indígena y alta incidencia de pobreza rural.

Gráfica No. 2. Porcentaje de pobreza total por departamentos



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información presentada por el INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2023.

Proyecciones de población y población económicamente activa (PEA)

Las tendencias demográficas proyectadas continúan configurando una ventana de oportunidad significativa para el desarrollo, asociada al bono demográfico, en el marco del ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cuarto trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 8.3 millones de personas, con una participación del 59.1% de hombres y 40.9% de mujeres, lo que refleja brechas persistentes en la inserción laboral femenina. La mayor parte de la PEA se concentra en el ámbito rural, lo cual subraya la importancia de fortalecer la productividad rural, la inclusión financiera y el desarrollo económico local.

La población en edad de trabajar (15 a 64 años) constituye la proporción más alta de la estructura poblacional, lo que ubica al país en plena fase de bono demográfico, con proyecciones que sugieren que esta ventaja podría extenderse más allá de 2050. Sin embargo, como han señalado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), capitalizar plenamente esta etapa requiere impulsar políticas orientadas a aumentar la inversión en capital humano, promover la generación de empleo digno, fortalecer la formación técnica y ampliar el acceso de jóvenes y mujeres a oportunidades laborales. Aunque

las tasas de ocupación son altas, la calidad del empleo continúa siendo un desafío: el subempleo afecta al 16.5% de las mujeres y al 13.7% de los hombres, mientras la informalidad laboral permanece elevada (71.1%), lo cual limita la protección social, la productividad y el acceso a seguridad social. En este contexto, la consolidación del bono demográfico como motor de desarrollo dependerá del fortalecimiento del sistema educativo, la formación técnica y el acceso equitativo a empleo digno.

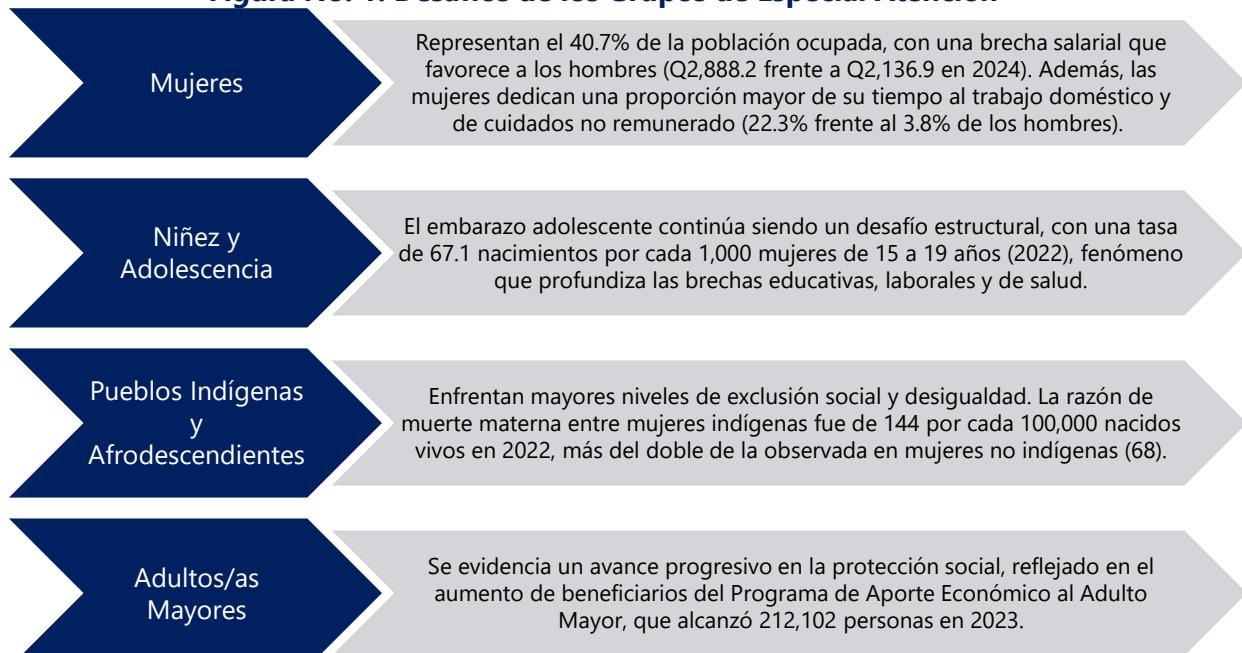
Distribución territorial y Grupos de Especial Atención

Las dinámicas territoriales del desarrollo muestran contrastes significativos que influyen en la garantía de derechos y en el acceso a servicios, particularmente para los Grupos de Especial Atención (GEA). El proceso de urbanización del país avanza de forma sostenida, aunque con desafíos asociados a la planificación territorial, vivienda adecuada y servicios urbanos, elementos estrechamente vinculados al cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. Persisten brechas entre los territorios con mayor dinamismo económico y aquellos con menores capacidades institucionales y de infraestructura, lo cual refuerza la importancia de un enfoque de desarrollo con pertinencia territorial y cultural.

En este contexto, los GEA enfrentan barreras diferenciadas que requieren respuestas específicas. Las mujeres continúan enfrentando brechas en la participación económica y en ingresos: en 2024, el ingreso laboral promedio de los hombres (Q2,888.2) supera al de las mujeres (Q2,136.9), además de una mayor carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

La niñez y adolescencia sigue siendo prioritaria para la política pública, dada la persistencia de desafíos asociados a nutrición, acceso a educación y protección social. Para los pueblos indígenas y afrodescendientes, se mantienen retos vinculados al acceso a servicios de salud con pertinencia cultural, educación, empleo y reducción de desigualdades, reconociendo sus aportes culturales, lingüísticos y comunitarios al desarrollo nacional. Asimismo, la población mayor ha mostrado avances en materia de protección social, con ampliación del alcance del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, elementos que representan progresos hacia el enfoque de curso de vida y hacia el ODS 3 sobre bienestar a todas las edades.

Figura No. 1. Desafíos de los Grupos de Especial Atención



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos proporcionados por el INE. Año 2024.

Brechas en acceso a servicios básicos y desarrollo social

El acceso equitativo a servicios básicos continúa siendo un factor determinante para el desarrollo humano sostenible y para el cumplimiento de los ODS 1, 3, 4, 6 y 10. Aunque el país ha avanzado en cobertura de electricidad, persisten brechas relevantes en agua, saneamiento, vivienda y gestión de residuos. Según ENCOVI y ENEI 2022, se estima que solo el 43% de la población cuenta con acceso a servicios básicos integrales, lo que afecta especialmente a hogares rurales y a territorios con alta incidencia de pobreza. El acceso limitado a servicios públicos incide en el bienestar, la salud y las oportunidades educativas y económicas, acentuando la vulnerabilidad de las familias con menos recursos.

Estas brechas se relacionan con los niveles de inversión social y la capacidad institucional para garantizar cobertura y calidad de servicios esenciales. A pesar del potencial que representa la estructura demográfica actual, la inversión en capital humano continúa siendo insuficiente, y el gasto social del país se mantiene entre los más bajos de América Latina (CEPAL, 2023). Este escenario impacta en la calidad educativa, donde la tasa neta de escolaridad disminuye drásticamente del 95% en primaria a cerca del 24% en diversificado, y en la construcción de capacidades que fortalezcan la empleabilidad. Asimismo, la migración hacia el exterior se mantiene como una alternativa para muchas personas en búsqueda de oportunidades, lo que subraya la importancia de políticas orientadas a impulsar el desarrollo económico local, mejorar el acceso a empleo digno e invertir en la juventud. En este sentido, fortalecer el acceso a servicios

básicos, el capital humano y la cohesión social resulta clave para avanzar hacia un desarrollo sostenible más inclusivo y equitativo.

El análisis de la población y su dinámica demográfica permite identificar los principales retos y oportunidades que inciden en el desarrollo social del país. La persistencia de brechas territoriales, socioeconómicas y de acceso a servicios básicos, así como los diferenciales en materia de pobreza, empleo y bienestar, evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones orientadas a la inclusión social y la equidad. En este contexto, la Política de Desarrollo Social y Población constituye un instrumento clave para orientar la planificación pública hacia la reducción progresiva de las desigualdades, la mejora de las condiciones de vida y el aprovechamiento del bono demográfico como una oportunidad para el desarrollo sostenible. Asimismo, se reafirma la importancia de la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y el uso de información estratégica para la toma de decisiones basadas en evidencia, garantizando que las intervenciones del Estado contribuyan al bienestar integral de la población y al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo social.

Políticas Sectoriales

Desde una perspectiva técnica y metodológica, el análisis de la dinámica poblacional y del desarrollo en Guatemala evidencia la importancia de orientar las políticas públicas mediante un enfoque sectorial articulado. La integración sistemática de variables demográficas, como el volumen, la estructura por edad y sexo, la composición étnica y la distribución territorial de la población, en los procesos de planificación nacional y de formulación de políticas, constituye un insumo estratégico para promover el bienestar social y fortalecer la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las intervenciones públicas. Esta integración resulta especialmente relevante en el contexto actual, marcado por el aprovechamiento del bono demográfico y la persistencia de brechas sociales y territoriales.

El Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social, establece el marco normativo para la planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del Estado orientadas al desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en los Grupos de Especial Atención. Entre sus disposiciones, la Ley de Desarrollo Social manda al Organismo Ejecutivo a:

- Utilizar información demográfica, sobre condiciones de vida y distribución territorial como criterios técnicos en la toma de decisiones públicas.
- Integrar la dinámica poblacional en el diseño de planes, programas y políticas sectoriales en ámbitos como educación, salud, trabajo, medio ambiente y finanzas públicas.
- Garantizar un abordaje inclusivo y diferenciado hacia los grupos con mayores necesidades, promoviendo su participación plena en el desarrollo nacional. Estos grupos incluyen pueblos indígenas, mujeres, niñez y adolescencia, personas adultas mayores y población migrante, entre otros.

Con base en este marco normativo, la Política de Desarrollo Social y Población, aprobada en 2002 como instrumento de implementación de la Ley de Desarrollo Social, constituye en el marco estratégico que orienta la planificación pública hacia la reducción progresiva de las desigualdades y el fortalecimiento de la cohesión social. Incorpora la dimensión demográfica como eje sustantivo de las estrategias de desarrollo social y define las líneas de acción sectoriales en cinco ámbitos prioritarios:

Figura No. 2. Políticas Sectoriales de la PDSP



Fuente: Elaboración SEGEPLAN. Año 2025.

En la actualidad, se reconoce la necesidad de revisar, actualizar y evaluar esta política con el fin de responder de manera integral a los nuevos desafíos del contexto demográfico, entre ellos el proceso de envejecimiento poblacional, la intensificación de la movilidad humana y los cambios en la estructura del mercado laboral.

Como se evidenció en el análisis previo, Guatemala experimenta transformaciones demográficas que inciden directamente en la planificación del desarrollo. El país transita por una fase de bono demográfico, con una elevada proporción de población en edad productiva (15 a 64 años), tendencia que se prevé se mantenga más allá de 2050. A la vez, persisten niveles significativos de pobreza y pobreza extrema, lo que refuerza la importancia de que las políticas públicas integren un enfoque territorial y de equidad.

En este sentido, el abordaje sectorial constituye el marco operativo para orientar la acción del Estado frente a los desafíos derivados de la dinámica demográfica y de las brechas sociales y territoriales. Tanto la Ley de Desarrollo Social como la política actúan como instrumentos orientadores para la planificación, asignación de recursos y diseño de programas, promoviendo que las políticas públicas respondan de manera técnica, pertinente y equitativa a las necesidades de la población. En seguimiento a lo anterior, a continuación, se presentan los avances en la implementación de la política desde el enfoque sectorial.

1. Salud

El acceso universal y equitativo a la salud constituye un pilar central para el desarrollo social y humano en Guatemala. El país ha realizado esfuerzos sostenidos para fortalecer el sistema nacional de salud, mejorar la cobertura de los servicios esenciales y reducir las brechas de desigualdad que afectan a mujeres, niñas, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad. No obstante, persisten desafíos estructurales vinculados con la disponibilidad de recursos, la capacidad de respuesta institucional, la pertinencia cultural de los servicios y la calidad de la atención, especialmente en el primer nivel.

Durante el período 2024-2025, el sector salud enfocó sus acciones en tres ejes prioritarios: la reducción de la mortalidad materna e infantil, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la prevención y atención integral de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH. Estos esfuerzos se enmarcan en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Si bien se han impulsado esfuerzos orientados a ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios de salud, los avances no se expresan de la misma manera en todos los territorios ni entre los distintos grupos de población. Se reconoce la importancia de continuar promoviendo acciones que contribuyan a garantizar el acceso oportuno y con calidad para todas las personas, considerando la diversidad cultural y social del país. En este sentido, seguir fortaleciendo un modelo de atención con enfoque territorial, de género e interculturalidad constituye una oportunidad para consolidar servicios de salud más inclusivos, integrales y centrados en las necesidades de la población.

1.1. Mortalidad materna e infantil

En Guatemala, la salud materna e infantil continúa siendo un eje prioritario de la política pública, dada su estrecha relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 3 Salud y Bienestar. La mortalidad materna refleja desigualdades persistentes en el acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en zonas rurales y entre pueblos indígenas. Factores como la falta de atención prenatal oportuna, la limitada cobertura del parto institucional y las deficiencias en el seguimiento postnatal inciden en la razón de mortalidad materna, que se mantiene por encima del promedio regional.

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) en 2023 fue de 85 por cada 100,000 nacidos vivos, reflejando una reducción de seis puntos en comparación con 2022. Sin embargo, la tendencia histórica de disminución promedio anual del 1.7% (1989-2023) se vio interrumpida por un

incremento del 3.6% en 2024, lo que evidencia un estancamiento en los avances hacia la reducción sostenida de la mortalidad materna.

- Causas directas: Las principales causas continúan siendo las hemorragias (42.9%), la hipertensión (26.7%) y las infecciones (21.0%), según los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Metas y avances geográficos: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) estableció como meta institucional reducir la RMM a 43 por cada 100,000 nacidos vivos para 2027, equivalente a entre 15 y 16 muertes maternas anuales. La tendencia decreciente entre 1989 y 2024 se observa principalmente en departamentos históricamente críticos (Santa Rosa, Alta Verapaz, Jutiapa, Huehuetenango y Quiché), aunque aún persisten brechas territoriales.

Es importante destacar que, aunque se observan avances territoriales en la reducción de la RMM, persiste la necesidad de fortalecer la desagregación sistemática de la información por etnia, sexo y nivel de pobreza. Contar con datos más desagregados permitirá profundizar el análisis de equidad, identificar brechas persistentes y orientar de manera más precisa las políticas y acciones hacia los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

En el caso de la mortalidad infantil, si bien se han observado mejoras sostenidas en las últimas décadas, los avances se han desacelerado debido a brechas en inmunización, nutrición y atención neonatal. Las diferencias por zona geográfica, etnia y nivel de pobreza son marcadas: los departamentos con mayores tasas de pobreza presentan también los niveles más altos de mortalidad infantil y materna, evidenciando la necesidad de intervenciones diferenciadas y culturalmente pertinentes.

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), en 2023 se reportó en 19.9 por cada 1,000 nacidos vivos. Un punto de alerta lo constituye la disminución de la cobertura de inmunización: el porcentaje de niños con esquema completo se redujo drásticamente entre 2024 y 2025, pasando de 82% a 51% en menores de un año, y de 79% a 54% en el grupo de 1 a 2 años. Esta tendencia representa un riesgo para la sostenibilidad de los logros en salud infantil.

Acciones implementadas para reducir la mortalidad materna e infantil

Las acciones institucionales se han centrado en fortalecer la red de servicios materno-infantiles, la capacitación del personal de salud y la articulación con actores comunitarios como las comadronas. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el IGSS han desarrollado programas dirigidos a garantizar la atención integral durante el embarazo, parto y puerperio, con especial énfasis en poblaciones rurales y con alta vulnerabilidad social.

No obstante, persisten desafíos en la cobertura efectiva de los servicios, la disponibilidad de insumos esenciales, la referencia oportuna y la atención diferenciada a grupos en situación de pobreza o pertenecientes a pueblos indígenas. En este contexto, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la incorporación del enfoque de género e interculturalidad siguen siendo condiciones clave para reducir la mortalidad y morbilidad materna e infantil.

En este marco, se destacan las siguientes acciones institucionales implementadas durante el período 2024-2025:

1. Capacitación de personal: El MSPAS capacitó a 6,582 proveedores de salud en atención preconcepcional, embarazo, parto, posparto, atención neonatal y adolescente, bajo protocolos actualizados.
2. Maternidad saludable e inclusión de comadronas: Se reforzó el modelo de maternidad saludable mediante la dotación de insumos esenciales y registros de actividades a comadronas en diversas Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud (DRISS) (Chimaltenango, Jalapa, Quiché, etc.).
3. Prevención del embarazo adolescente: Se elaboró el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PLANEA 2024-2032), estructurado en cuatro ejes estratégicos que buscan reducir significativamente la incidencia de embarazos en este grupo para 2032.
4. Atención neonatal: Se implementó el manual del método madre canguro intrahospitalario y se equiparon unidades de cuidados intensivos neonatales con equipos de monitoreo.
5. Prevención del cáncer cervicouterino: En el marco de la Estrategia Mundial para la Eliminación del Cáncer de Cervix, se adquirieron equipos de termo-coagulación y se realizaron más de 75 mil tamizajes ginecológicos (mamografías y Papanicolaou) en el IGSS durante 2024-2025.

1.2. Acceso a planificación familiar en adolescentes y jóvenes:

El acceso a métodos anticonceptivos modernos entre adolescentes y jóvenes en Guatemala continúa enfrentando desafíos estructurales relacionados con factores socioculturales, limitaciones en la información disponible y cobertura insuficiente de servicios de salud adaptados a sus necesidades. Las tasas de embarazo en adolescentes se mantienen entre las más elevadas de la región, lo que refleja la necesidad de fortalecer la implementación del marco normativo vigente que garantiza el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Si bien el MSPAS, el IGSS y otras instituciones han desarrollado acciones orientadas a la educación integral en sexualidad y a la promoción de la salud mediante ferias comunitarias y espacios informativos, los esfuerzos aún presentan limitaciones en su alcance, particularmente en áreas rurales.

En este sentido, resulta prioritario consolidar los servicios de atención diferenciada para adolescentes y jóvenes, ampliar la disponibilidad de métodos de planificación familiar seguros y gratuitos, y fortalecer las estrategias de información y sensibilización comunitaria. Estas acciones son fundamentales para avanzar en la prevención del embarazo en la adolescencia y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos, en condiciones de equidad y respeto a la diversidad cultural.

Aunque no se dispone de un porcentaje consolidado sobre cobertura, se reportan acciones relevantes:

- El MSPAS brindó información y servicios de planificación familiar a 1,500 estudiantes universitarios.
- El IGSS registró 10,533 nuevas consultas de planificación familiar y 348 consejerías sobre paternidad responsable entre 2024 y septiembre de 2025.

1.3. Salud reproductiva

La salud reproductiva en Guatemala se aborda desde un enfoque integral que comprende la planificación familiar, la atención prenatal y postnatal, la prevención del cáncer, la salud sexual y el manejo de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Sin embargo, los indicadores de cobertura reflejan desigualdades persistentes entre regiones y grupos poblacionales, especialmente en áreas rurales, pueblos indígenas y adolescentes.

El MSPAS y el IGSS, a través del Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR), han impulsado acciones orientadas a fortalecer la atención integral en salud sexual y reproductiva. Entre los principales avances se destacan el incremento en la cobertura de atención prenatal oportuna, la promoción de la educación sexual integral y la prevención de ITS y del virus del papiloma humano (VIH).

Pese a los esfuerzos institucionales, aún se identifican desafíos vinculados con la disponibilidad de recursos humanos especializados, el equipamiento médico y la oferta de servicios culturalmente pertinentes. Estas limitaciones afectan principalmente a mujeres jóvenes, rurales y población indígena, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de calidad y con pertinencia cultural.

Durante el período 2024-2025, se registraron los siguientes resultados relevantes:

- Atención prenatal oportuna: Entre enero y septiembre de 2025, el MSPAS atendió a 203,587 mujeres durante el primer trimestre del embarazo.
- Servicios institucionales: El IGSS reportó 28,249 nacimientos institucionales y 469 atenciones postabortion hasta agosto de 2025.

- Educación y promoción: Se realizaron 8,510 actividades educativas y consejerías, alcanzando a 61,303 personas en temas de salud sexual y reproductiva.

En materia de investigación, se observa un avance en la generación de conocimiento sobre morbilidad materna, embarazos de alto riesgo, aceptabilidad de métodos anticonceptivos y salud neonatal. Estas iniciativas, promovidas por el MSPAS, el IGSS y diversas universidades, aportan evidencia valiosa para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos, género y equidad.

No obstante, persisten brechas en la sistematización, difusión y aplicación de los hallazgos de investigación en la planificación institucional. En este sentido, fortalecer la investigación aplicada con enfoque territorial y de género resulta clave para orientar las decisiones estratégicas y mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud reproductiva.

Figura No. 3. Investigaciones en Proceso de Elaboración por el MSPAS



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos proporcionados por el MSPAS. Año 2024.

1.4. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

Guatemala enfrenta una epidemia concentrada de VIH, con mayor prevalencia en áreas urbanas y en grupos históricamente expuestos a mayores condiciones de vulnerabilidad frente al VIH, como mujeres trans y personas que ejercen el trabajo sexual. En los últimos años, la prevalencia nacional se ha mantenido estable; sin embargo, se ha observado un incremento en los casos diagnosticados en fases avanzadas, lo que evidencia desafíos persistentes en la detección temprana, el seguimiento y la continuidad del tratamiento antirretroviral.

Las ITS, particularmente el Virus del Papiloma Humano (VPH) y la sífilis, continúan siendo un problema relevante de salud pública, especialmente entre mujeres en edad reproductiva. Las estrategias institucionales de prevención y diagnóstico oportuno se han fortalecido mediante acciones de tamizaje, campañas educativas y distribución de insumos de protección; no obstante, persisten brechas en la cobertura según territorio, sexo y nivel socioeconómico.

Situación epidemiológica

Durante 2024, el IGSS registró 4,680 casos de ITS, predominando las infecciones virales crónicas. El VPH representó el 61% de los casos, seguido por herpes genital (14%) y clamidiasis (12%). La mayoría de los diagnósticos correspondieron a mujeres (67%) entre 26 y 35 años, lo que refleja una mayor cobertura de tamizaje ginecológico en este grupo.

Por su parte, el MSPAS notificó 20,968 casos de ITS entre enero y agosto de 2025, siendo las más frecuentes la tricomoniasis (8,702 casos) y las verrugas anogenitales (4,779 casos).

En relación con el VIH/SIDA, los casos de VIH avanzado representaron el 42% en 2025, concentrándose principalmente en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Alta Verapaz.

Respuesta institucional

El sistema de salud ha logrado mejorar la vinculación oportuna de los casos diagnosticados con los servicios de atención. En 2025, el 94% de los pacientes con VIH avanzado fue vinculado al tratamiento en menos de siete días, y el 82% inició terapia antirretroviral (TAR) en ese mismo periodo, alcanzando estándares cercanos a las metas internacionales de atención continua.

En el ámbito de la prevención focalizada, el MSPAS, en coordinación con organizaciones de sociedad civil como Amigos Colectivos contra el SIDA, la Organización Trans Reina de la Noche, la Fundación Marco Antonio y la Asociación EDEI en Quetzaltenango, elaboró la Guía de Práctica Clínica para la Profilaxis Preexposición (PrEP). Se prevé que su implementación piloto inicie durante 2025 en los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango e Izabal. Esta herramienta representa un avance significativo en las estrategias nacionales de prevención del VIH, especialmente orientadas a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, se han fortalecido las estrategias de atención integral y acompañamiento psicosocial dirigidas a mujeres, niñas, adolescentes y mujeres trans sobrevivientes de violencia, así como la promoción de la salud sexual en poblaciones LGBTIQ+.

Desafíos y oportunidades

A pesar de los avances logrados en la respuesta nacional al VIH, persisten brechas en el acceso, adherencia y continuidad del tratamiento, especialmente en áreas rurales y entre mujeres jóvenes. La cobertura inicial limitada de la PrEP y las restricciones presupuestarias para la atención diferenciada de poblaciones clave constituyen retos que demandan acciones sostenidas de fortalecimiento institucional, formación de personal y financiamiento.

Consolidar la vigilancia epidemiológica, ampliar la cobertura de diagnóstico y fortalecer la articulación interinstitucional, particularmente entre el MSPAS, el IGSS y organizaciones comunitarias, resultan elementos esenciales para garantizar una respuesta integral, equitativa y basada en derechos humanos frente a las ITS y al VIH en Guatemala.

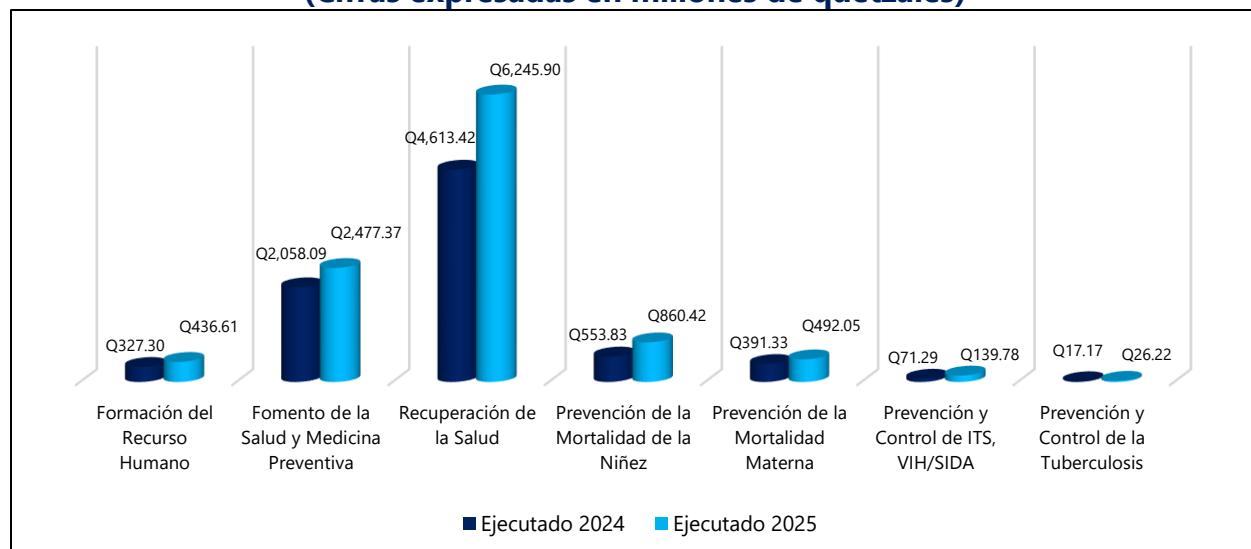
1.5. Ejecución Presupuestaria en materia de Salud

Para evaluar el avance en la ejecución presupuestaria en materia de salud, se toma como referencia el presupuesto asignado a las instituciones vinculadas, considerando específicamente aquellos programas que reportan intervenciones directas o indirectas relacionadas con los objetivos de la política sectorial de salud. Cabe señalar que, debido a la naturaleza específica de las acciones que desarrolla cada entidad, la estimación de recursos se encuentra integrada en dichos programas.

El presupuesto vigente del Ministerio de Salud y Asistencia Social asciende a Q.15,199,951,000.00, distribuido en 12 programas presupuestarios, de los cuales siete son sustantivos. Entre enero y el 30 de septiembre de 2025, se han ejecutado Q.9,785,619,677.41, equivalente al 64.38%, un porcentaje similar al registrado en el mismo período de 2024.

La ejecución presupuestaria de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período indicado del 2025 se presenta en la gráfica siguiente.

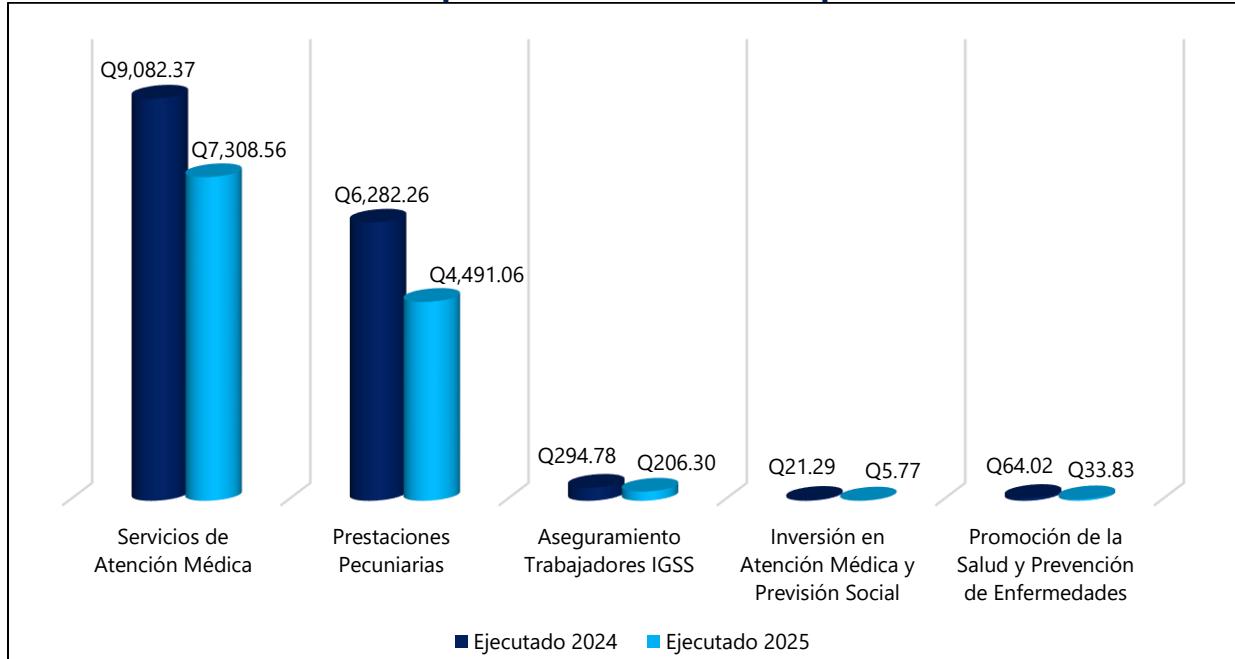
**Gráfica No. 3. Ejecución de los programas sustantivos del MSPAS
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, tiene un presupuesto vigente de Q.22,991,901,908.00, los cuales se distribuyen en 7 programas. En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria de 5 programas sustantivos, los cuales, durante el año 2024, reflejaron una ejecución superior al 90% y para el año 2025 al finalizar el mes de septiembre reflejan un avance superior al 50%.

**Gráfica No. 4. Ejecución de los programas sustantivos del IGSS
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

A pesar del marco normativo y de los instrumentos técnicos disponibles, incluyendo la Gestión por Resultados (GpR) y los clasificadores presupuestarios con enfoque temático, persisten desafíos que limitan la capacidad del gasto público para generar mejoras sostenidas en la equidad, la cobertura territorial y el bienestar de los grupos prioritarios. La baja inversión pública en salud (2.4% del PIB), junto con brechas en la ejecución y en los mecanismos de focalización, reduce el impacto potencial de las intervenciones dirigidas a cerrar brechas sociales y territoriales.

En este sentido, se vuelve fundamental fortalecer la eficiencia en la ejecución presupuestaria, mejorar la trazabilidad del gasto con enfoque de equidad y asegurar una asignación sostenida y estratégica de recursos hacia programas prioritarios. Avanzar en estas áreas contribuirá a optimizar el uso de los recursos públicos y a promover resultados más equitativos y alineados con los compromisos nacionales de desarrollo social.

2. Educación

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación de manera equitativa y sin discriminación. Este debe orientarse al desarrollo pleno de la persona humana y al fortalecimiento del conocimiento sobre la realidad y la cultura, tanto nacional como internacional. En el marco de la política de Desarrollo Social y Población, se han definido dos objetivos generales que guían la implementación de esta política en materia de educación:

- Incrementar en un 30 por ciento la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, evitando su ingreso prematuro al mercado laboral, lo cual afecta sus derechos, en el mediano plazo.
- Incluir la educación sobre población y desarrollo en el sistema educativo y a nivel comunitario, promoviendo actitudes de respeto a la dignidad humana, la maternidad y paternidad responsables, y el valor de la sexualidad, desarrollando una comprensión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad.

La información presentada en este apartado ha sido recopilada con el apoyo de instituciones clave del sector social, entre ellas el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

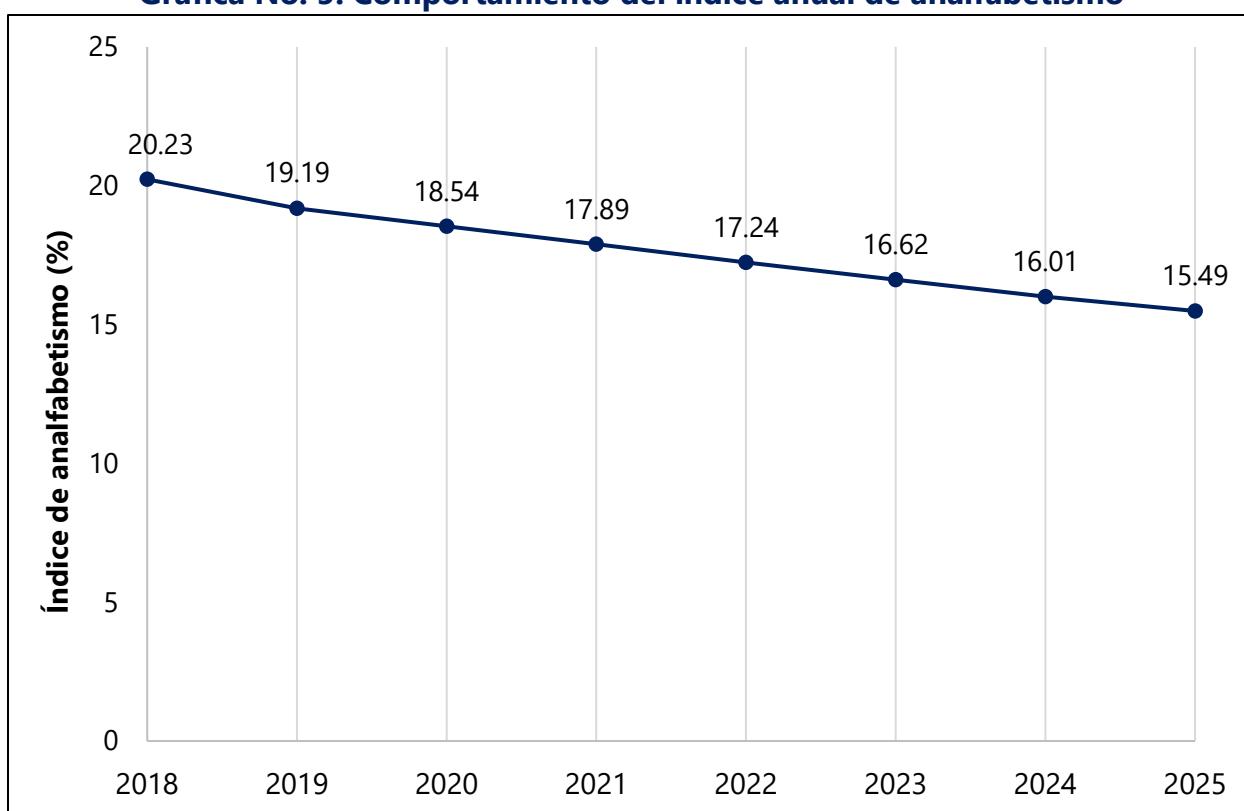
2.1. Cobertura educativa y permanencia escolar

El MINEDUC centra sus acciones de cobertura en la provisión de recursos y estrategias específicas para garantizar que los estudiantes, especialmente las niñas, finalicen su ciclo escolar. En ese marco, realizó la entrega de 1,229,184 textos para los niveles de preprimaria y primaria. Estos materiales fueron entregados en nueve idiomas: K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Q'anjob'al, Chuj, Poqomchi', Ixil y Achi, estando disponibles para su uso desde el inicio del ciclo escolar 2025.

Estas acciones de cobertura se articulan con estrategias de prevención y sensibilización social que fortalecen el entorno educativo. En ese sentido, la difusión de spots radiales contra la violencia sexual y el embarazo adolescente es contribuir a la permanencia de las niñas en la escuela. Estas acciones buscan sensibilizar a la comunidad educativa para generar una Cultura de Paz, un ambiente sano y libre de violencia, de tal manera que las niñas logren finalizar la escuela.

Por su lado, CONALFA, en los últimos 39 años, ha enfocado sus esfuerzos en reducir el índice de analfabetismo en jóvenes y adultos a nivel nacional mayores a 15 años y por ende transformar su calidad de vida. El índice de analfabetismo, que se situaba en 19.19% en 2018, se logró reducir a 15.49% en 2024. Esta disminución representa 3.7 puntos porcentuales a nivel nacional en los últimos seis años. Solo en el año 2024, se logró reducir el índice en 0.52%, promoviendo a 44,064 participantes de la fase inicial, de los cuales 31,612 corresponde a mujeres.

Gráfica No. 5. Comportamiento del índice anual de analfabetismo



Fuente: INE, proyecciones con base en el XII Censo de Población y VII de Vivienda 2018; y, CONALFA, resultados del proceso de alfabetización 2024, Área de Planificación de la Unidad de Investigación y Planificación.

Durante el ejercicio fiscal 2024, alcanzó cobertura en los 22 departamentos y en los 340 municipios del país, con énfasis en departamentos con mayor cantidad de personas analfabetas y una alta proporción de población maya hablante.

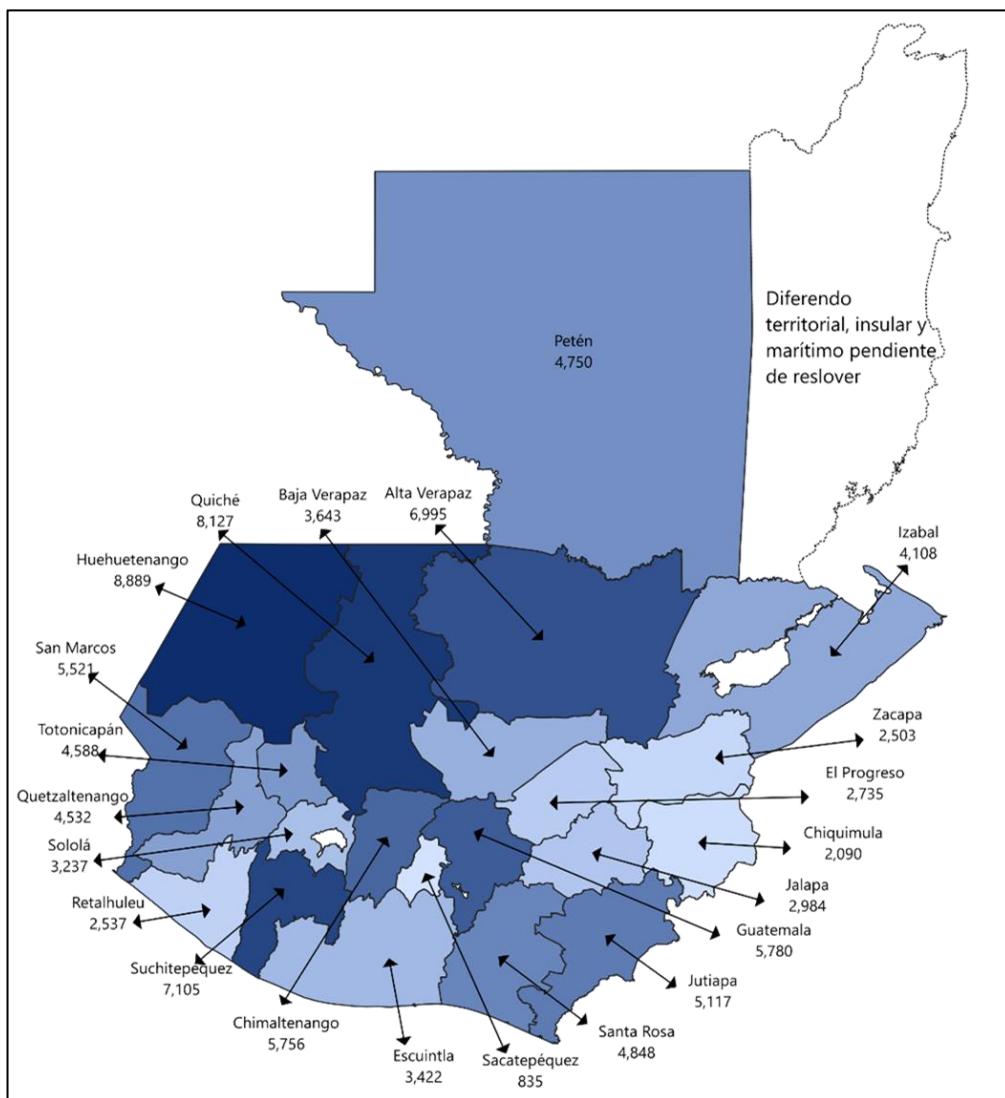
La ejecución de la meta de atención de 2024 fue del 65.94% a nivel nacional. Las coordinaciones departamentales de Suchitepéquez (98.48%), Jutiapa (87.38%) y Huehuetenango (82.95%) fueron las que más se aproximaron a sus metas proyectadas en 2024; sin embargo, se identificaron retos en departamentos como Retalhuleu (54.45%), Sololá (49.13%) y Sacatepéquez (29.86%), sugiriendo la necesidad de una revisión estratégica en esas regiones.

Asimismo, los esfuerzos se orientaron en garantizar la permanencia de los participantes en los procesos de enseñanza, alcanzando un índice de retención en 2024 del 93.88% (93,976 personas evaluadas) del total de la población inscrita, frente a una tasa de deserción del 6.12% (6,126 personas retiradas).

En conjunto, CONALFA atendió en el año 2024 a 100,102 personas en las fases de alfabetización Inicial, Primera etapa y Segunda etapa de postalfabetización. En los nueve meses del año 2025, se

reporta la atención a 91,321 personas. El siguiente mapa ilustra la distribución territorial de la atención, donde los tonos más intensos representan una mayor concentración de población alfabetizada.

Figura No. 4. Población atendida por departamento. Año 2024



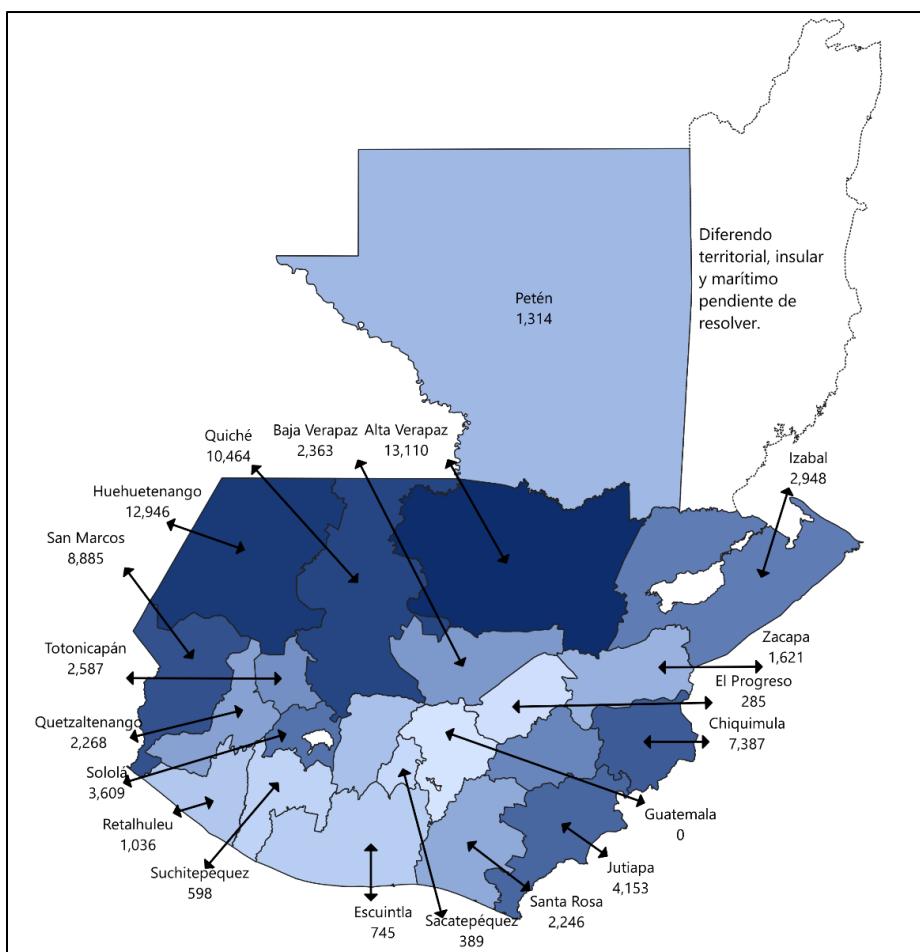
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos proporcionados por CONALFA. Año 2024.

Por su lado, el Ministerio de Desarrollo Social ha mantenido un proceso sostenido de ampliación de cobertura y fortalecimiento operativo de sus programas sociales, con el propósito de atender de manera prioritaria a las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad. El Programa Bono Social busca incentivar la asistencia en favor de los niños y niñas a los servicios de salud y la permanencia en la asistencia a los centros educativos, al igual que la atención a mujeres embarazadas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El 98% de las beneficiarias fueron mujeres, fortaleciendo el enfoque de equidad de género y protección familiar. En términos de composición étnica, el pueblo maya representó el 69.4% de la cobertura, seguido por los pueblos Ladino, Xinka y Garífuna. Por medio del Registro Social de Hogares (RSH), se logró identificar mayor cantidad de posibles beneficiarios de este programa.

Con el subprograma Bono Social Educación, se benefició a 65,826 hogares en el año 2024 y hasta septiembre del año 2025, se lleva un registro de 76,076 familias beneficiadas; de esta forma se promueve a que niñas, niños y adolescentes entre 6 y 15 años se inscriban y permanezcan en escuelas públicas de nivel preprimario y primario. Esta acción reafirma la educación como un elemento clave para superar la pobreza y construir un mejor futuro para las nuevas generaciones. En el siguiente mapa, se presenta la cobertura del subprograma Educación durante el año 2025 por departamento, donde el color más oscuro, representa mayor cobertura.

Figura No. 5. Hogares atendidos con el Bono Social Educación. Año 2025



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos proporcionados por MIDES. De enero a septiembre, año 2025.

2.2. Calidad Educativa

El MINEDUC, centró sus acciones en materia de calidad principalmente en el fortalecimiento docente, el desarrollo curricular y la disponibilidad de materiales bilingües.

En ese marco, se elaboraron documentos clave para la planificación y aplicación curricular. Un documento de lineamientos para la Construcción de la Concreción de la Planificación Curricular a Nivel Local en todos los niveles educativos; un documento de lineamientos orientadores para la elaboración de secuencias didácticas que refuerzen el desarrollo de la educación bilingüe intercultural (EBI) en el aula y se trabajó en el diseño y elaboración participativa del Currículo Local en 35 comunidades educativas.

De forma complementaria, se implementaron programas de fortalecimiento de capacidades docentes, incluyendo acciones de acompañamiento técnico-pedagógico orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza. En este marco, se fortalecieron las competencias de 195 docentes de matemáticas pertenecientes a 23 Escuelas Normales Bilingües Interculturales (ENBI), proporcionándoles herramientas metodológicas y didácticas para el desarrollo de aprendizajes significativos en el área de matemáticas, con pertinencia lingüística y cultural.

Asimismo, 5,251 docentes de los niveles de preprimaria y primaria en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Estos docentes cuentan con mejores habilidades para impartir clases en escuelas bilingües interculturales.

En el marco del programa de Formación Inicial Docente (FID), desarrollado en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), participaron 367 estudiantes, asegurando que futuros docentes cuenten con herramientas para ejercer la docencia y se capacitó a docentes del nivel primario sobre la implementación de la concreción curricular local y secuencias didácticas para aplicar el enfoque EBI. Además, doscientos docentes de ENBI fueron capacitados en Educación Bilingüe Intercultural, neurociencia y el uso de la inteligencia artificial.

En cuanto a materiales digitales y evaluación, actualmente existen aplicaciones digitales disponibles para fomentar el aprendizaje y la lectoescritura en ocho idiomas mayas, permitiendo que estudiantes y docentes tengan acceso a material de apoyo bilingüe y se realizó la aplicación piloto de pruebas de Lectoescritura en idiomas nacionales, incluyendo Maya, Garífuna y Xinka, abarcando un total de 23 idiomas.

El tema de Calidad Educativa en el proceso de alfabetización, CONALFA, aborda principalmente a través de mecanismos de supervisión y capacitación, cuyo objetivo es asegurar el funcionamiento y la correcta aplicación metodológica del programa.

En la inducción a alfabetizadores, se proporcionó información detallada sobre actividades y herramientas a 6,339 participantes.

En relación a los Encuentros Andragógicos, son actividades fundamentales para difundir temas y metodologías del proceso de alfabetización. Los contenidos fueron definidos por el equipo técnico pedagógico departamental en función de las necesidades de orientación y refuerzo de conocimientos de los alfabetizadores.

Por último, la supervisión, es un procedimiento que verifica el funcionamiento de los grupos, la aplicación metodológica, el uso adecuado de materiales y el avance del proceso. Durante 2024, se implementó un control de supervisión mensual, impulsado por solicitudes y recomendaciones de entes fiscalizadores. Los coordinadores municipales de alfabetización son quienes realizan la supervisión más constante, registrando un total de 46,921 supervisiones en 2024.

Por otro lado, la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) realizó 664 supervisiones, los Técnicos Pedagógicos Departamentales (TPD) 4,115, y los Coordinadores Departamentales de Alfabetización (CDA) 732. Como resultado de la supervisión, se verificó el avance de aprendizaje de los participantes. El 77% de los participantes presentaron un nivel de aprendizaje *Bueno*; el 7% presentó un nivel de aprendizaje *Muy Bueno*, y el resto en los rangos de *regular* y *debe mejorar*.

2.3. Educación en el tema de población y desarrollo

Dentro del Ministerio de Educación, el enfoque principal en esta área se orientó a la prevención de embarazos en niñas y adolescentes y la violencia sexual, utilizando estrategias de comunicación y sensibilización con pertinencia cultural y lingüística:

En el año 2024, se contrató un servicio radial con cobertura nacional para la difusión de spots en 19 idiomas mayas (Akateko, Chuj, Jakalteko, Q'anjob'al, Tektiteko, Awakateko, K'iche', Mam, Q'eqchi', Itza, Mopan, Ixil, Kaqchikel, Achi, Poqomchi, Sakapulteko, Tz'utujil, Uspanteko, y Chalchiteko) más español.

El servicio difundió 92 spots radiales sobre prevención de violencia y embarazos para la comunidad educativa; las acciones de 2024 se enfocaron en departamentos con altos índices de violencia y embarazos, como Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Petén y Guatemala.

En el año 2025, se contrató otro servicio radial, enfocado en la prevención de violencia y derechos de la niñez, con difusión en 10 idiomas mayas (Itza', Mopán, Kaqchikel, Ixil, Achi, Poqomchi', Sakapulteko, Uspanteko, Chalchiteko) y español.

Se difundieron 150 spots radiales en 2025 para informar a la audiencia sobre las consecuencias del embarazo en niñas y adolescentes y contribuir a su permanencia escolar.

Así también en el año 2025, se conmemoró el Día Internacional de la Niña en Izabal mediante un foro denominado "Desafíos de las niñas en el mundo actual". El objetivo fue fortalecer el conocimiento y las habilidades de liderazgo de niñas estudiantes del segundo ciclo del nivel primario, desde un enfoque de derechos humanos, inclusivo, con pertinencia cultural y lingüística. Durante el foro, se incluyeron temas como El Potenciador del Liderazgo en el Aula y Espacios Públicos, Prevención del Delito, y la Importancia del Derecho a la Educación y la Identidad de las Niñas Mayas, Xinkas, Garífuna y Ladina.

El informe de avances de CONALFA, correspondiente al período 2024 y de enero a septiembre de 2025, se elaboró en respuesta a lo establecido por la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001, artículo 47). El servicio de alfabetización está intrínsecamente ligado al desarrollo social, ya que se ejecuta con la finalidad de transformar la calidad de vida de su población objetivo. La estrategia integral ejecutada, se orienta a reducir los índices de analfabetismo en la población de 15 años y más.

Para la formulación de las metas de atención del proceso de alfabetización para 2024 y 2025, la Unidad de Investigación y Planificación de CONALFA consideró diversos criterios de planificación, asegurando la alineación con las políticas de desarrollo. Estos criterios no solo sirven como guía, sino que se convierten en directrices precisas para orientar los esfuerzos en beneficio de la población meta.

Entre los criterios considerados se encuentran: La Constitución Política de la República de Guatemala, los ODS, haciendo énfasis específico en el referente a la Educación de Calidad (ODS 4), y la Política General de Gobierno; así también factores concretos de población y desarrollo, como el índice de analfabetismo a nivel nacional, departamental y municipal y la concentración de población analfabeta en distintos niveles geográficos.

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley de Alfabetización, el sujeto del proceso de alfabetización es toda persona analfabeta que resida en el país en edades de quince años y más.

Las prioridades de atención, establecidas en el reglamento de la ley, están dirigidas a grupos etarios específicos, lo que demuestra un enfoque en el desarrollo de segmentos poblacionales clave: personas de 15 a 30 años; personas de 31 a 45 años; y personas de 46 o más años.

El programa bilingüe fue atendido en 18 idiomas en 2024, destacando el Q'eqchi' (37% de las inscripciones bilingües, presente en Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Petén y Quiché), K'iche' y Kaqchikel como los idiomas mayas con mayor cobertura. La diferencia en cobertura entre el

programa en español y los programas bilingües sugiere una oportunidad para expandir esfuerzos en las comunidades con idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

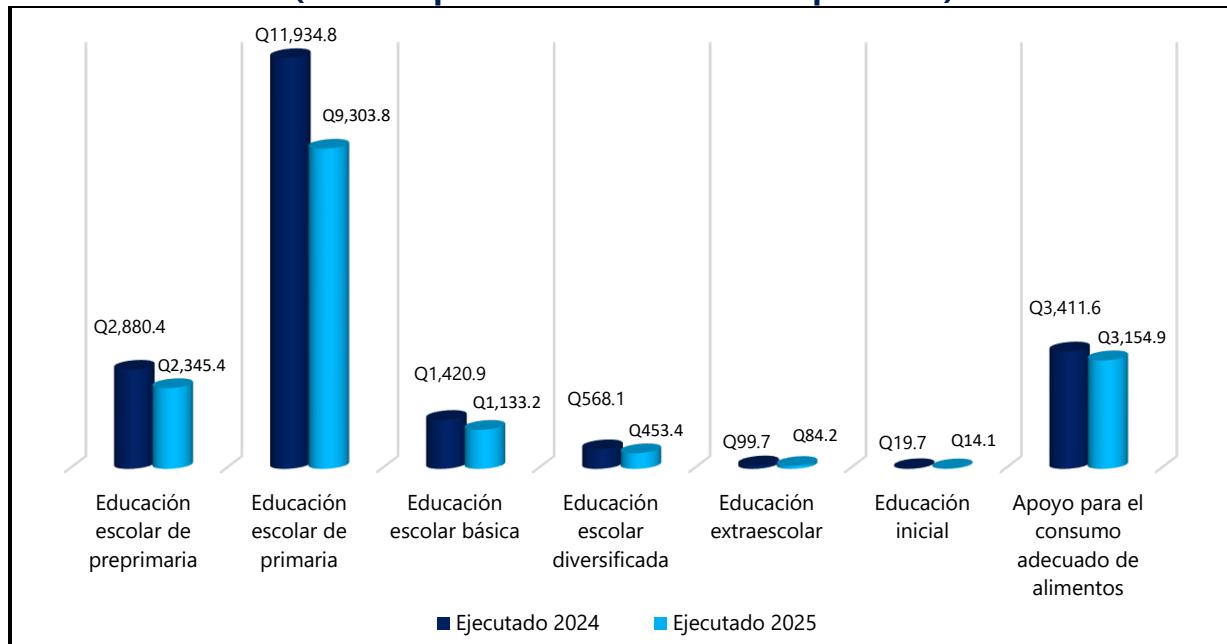
2.4. Ejecución presupuestaria en materia de educación

Para evaluar el avance en la ejecución presupuestaria en materia de educación, se toma como referencia el presupuesto asignado a las instituciones vinculadas, considerando específicamente aquellos programas que reportan intervenciones directas o indirectas relacionadas con los objetivos de la política sectorial educativa. Cabe señalar que, debido a la naturaleza específica de las acciones que desarrolla cada entidad, la estimación de recursos se encuentra integrada en dichos programas.

El presupuesto vigente del Ministerio de Educación asciende a Q25,529,968,000.00, distribuido en 12 programas presupuestarios, de los cuales siete son sustantivos. Entre enero y el 30 de septiembre de 2025, se ha ejecutado Q 18,294,200,142.84, equivalente al 71.6%, un porcentaje similar al registrado en el mismo período de 2024.

La ejecución presupuestaria de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período indicado del 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

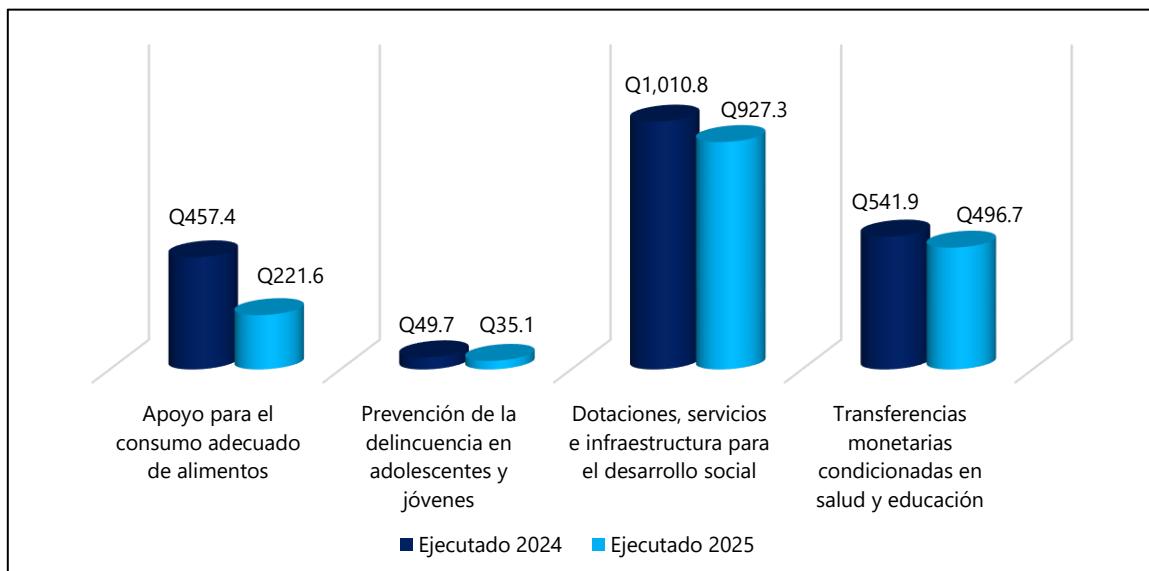
**Gráfica No. 6. Ejecución de los programas sustantivos del MINEDUC
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

El Ministerio de Desarrollo Social, tiene un presupuesto vigente de Q2,779,702,000.00, los cuales se distribuyen en 8 programas. En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria de cuatro programas sustantivos, los cuales, durante el año 2024, reflejaron una ejecución superior al 90% y para el año 2025 al finalizar el mes de septiembre reflejan un avance superior al 60%; lo cual proyecta alcanzar una ejecución al finalizar el año 2025, superior al 90%.

**Gráfica No. 7. Ejecución de los programas sustantivos del MIDES
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**

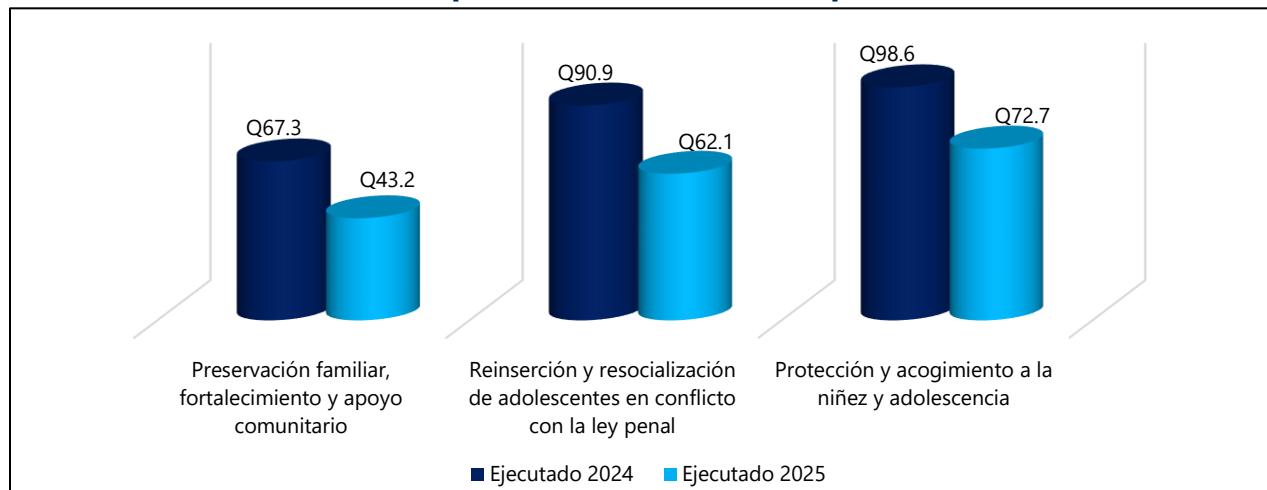


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República gestiona su presupuesto a través del Programa 64 "Actividades de Bienestar Social", conformado por tres subprogramas. Para el período comprendido entre enero y el 30 de septiembre de 2025, el presupuesto vigente asciende a Q 425,000,000.00, con una ejecución de Q 235,529,703.97, equivalente al 55.4%.

En la gráfica siguiente, se muestra la ejecución presupuestaria de los subprogramas en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2025.

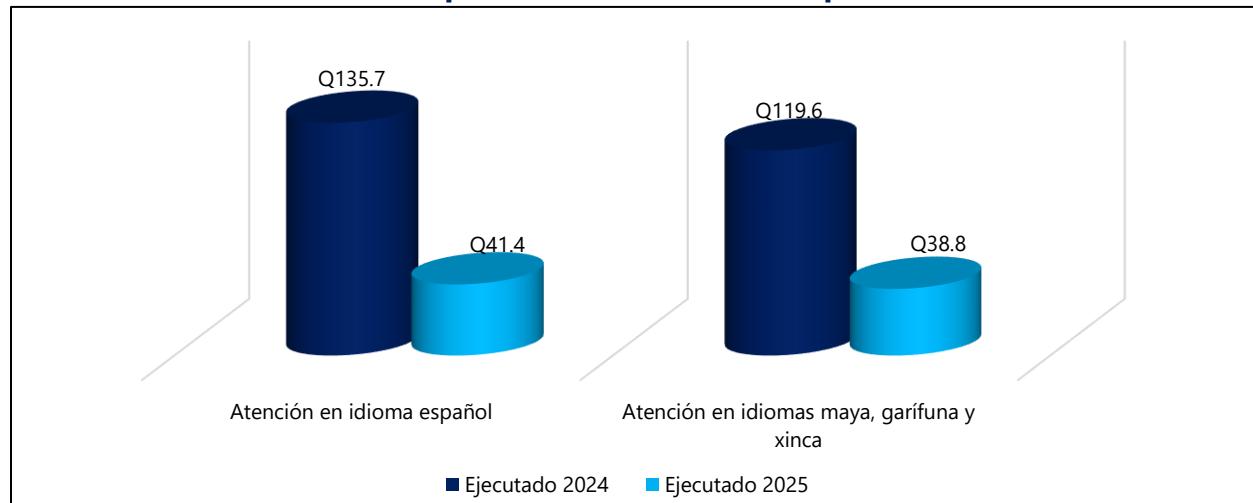
**Gráfica No. 8. Ejecución presupuestaria de los subprogramas de la SBS
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

El Comité Nacional de Alfabetización asigna su presupuesto al Programa 11 “Alfabetización”, integrado por cuatro productos. Para este análisis, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente a dos, de estos productos durante el ejercicio fiscal 2024, así como el avance registrado entre enero y el 30 de septiembre de 2025, reflejado en la gráfica siguiente.

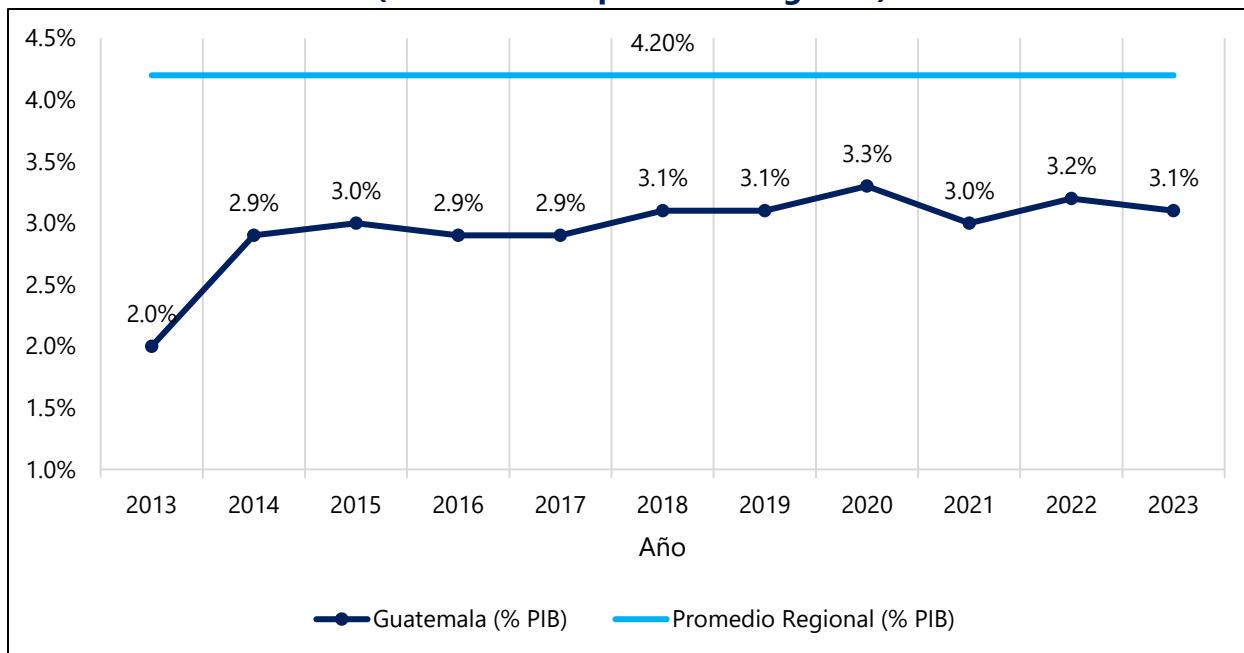
**Gráfica No. 9. Ejecución de los productos de CONALFA
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

Es importante mencionar que, durante la última década, Guatemala ha mantenido su gasto público en educación entre el 2.8% y el 3.3% del PIB. El dato preliminar para 2023 se sitúa en 3.1%, lo que representa una ligera disminución respecto al 3.2% registrado en 2022.

**Gráfica No. 10. Gasto público en educación como % del PIB
(Guatemala vs promedio regional)**



Fuente: Datos del Banco Mundial – Indicador *SE.XPD.TOTL.GD.ZS* (Gasto público en educación, total como % del PIB); complementariamente se consultó UNESCO UIS – Base de datos de indicadores educativos y Datos macro (Expansión), Evolución anual del gasto educativo en Guatemala.

Comparativamente, el promedio regional en Centroamérica se estima en torno al 4.2%, y la recomendación de la UNESCO, es que los países destinen entre el 4% y el 6% de su PIB a educación. Guatemala se encuentra por debajo de este umbral, lo que evidencia una brecha en la inversión educativa.

3. Empleo

Guatemala enfrenta desafíos estructurales que limitan el aprovechamiento pleno de su bono demográfico, caracterizado por una población joven en crecimiento. Esta situación representa tanto una oportunidad como un riesgo: si se canaliza adecuadamente mediante políticas inclusivas y sostenibles, puede traducirse en un impulso significativo para el desarrollo económico; de lo contrario, podría agudizar fenómenos como el desempleo, la migración y la informalidad laboral.

En un contexto marcado por profundas transformaciones demográficas, económicas y sociales, resulta imprescindible comprender cómo las intervenciones institucionales inciden en la generación de oportunidades laborales, especialmente en sectores vulnerables y regiones con menor acceso a servicios básicos.

Este apartado examina esas acciones orientadas a la generación de empleo, la formación de capital humano, y su impacto en el logro de los objetivos de la política sectorial de empleo. Cuyos objetivos específicos se detallan a continuación:

- Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores.
- Fortalecer a la población ocupada en el sector informal de la economía.
- Proveer a la población de capacitación para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes.
- Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

En consecuencia, seis instituciones reportan intervenciones destinadas a esta temática, entre ellas, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

3.1. Situación del empleo

Con base en la información de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso Continua (ENEIC-2024), la población ocupada en Guatemala asciende a 7,687,797 personas, lo que representa una tasa de ocupación del 98.3%. Sin embargo, la distribución entre el sector formal e informal muestra un claro predominio de la informalidad:

Tabla 1. Población y tasas de ocupación indicadores seleccionados. Año 2024

Variable	Población	Tasas
Población desocupada	133,485	1.7%
Población subempleada	1,145,629	14.6%
Población ocupada	7,687,797	98.3%
Ocupados en sector informal	5,221,284	67.9%
Ocupados en sector formal	2,466,513	32.1%

Fuente: Departamento de Procesamiento Estadístico y Difusión de la Dirección de Estadísticas Laborales con datos de la ENEIC-2024.

La población desocupada (personas de 15 años o más que buscan activamente empleo) es de 133,485 personas. Adicionalmente, se registran 1,145,629 personas en situación de subempleo, lo que implica que su ocupación es inadecuada respecto a criterios como el nivel de ingreso, el aprovechamiento de calificaciones o las horas trabajadas. La Población Subempleada Visible (PSV) incluye a aquellos que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 o 48 horas/semana) y desean trabajar más horas. En este escenario el principal desafío en el país radica en la alta tasa de informalidad laboral y en los niveles de subempleo.

En cuanto al sector formal, el *Informe del Empleador 2024* elaborado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, presenta una radiografía detallada del empleo formal en el país. Los datos más relevantes se describen a continuación.

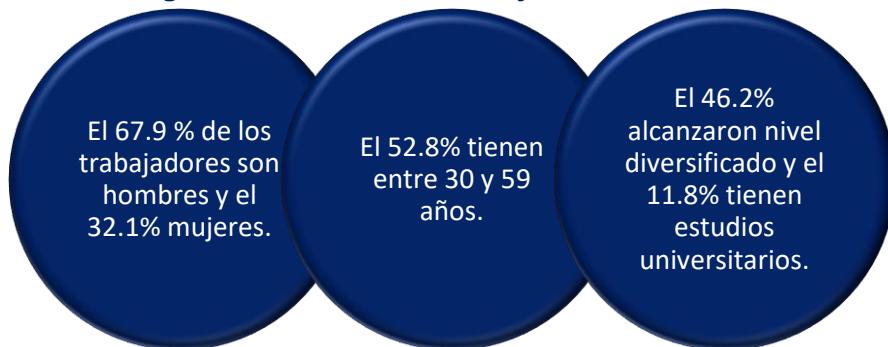
Figura No. 6. Empleo formal en el país



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2024) Informe del Empleador 2024.

En cuanto al perfil de los trabajadores, el informe revela los datos siguientes:

Figura No. 7. Perfil de trabajadores del sector



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2024) Informe del Empleador 2024.

El 72.8% de los puestos de trabajo se localizan en el departamento de Guatemala, lo que revela una fuerte centralización del empleo formal y una brecha significativa en la generación de oportunidades laborales en el resto del país. Las ocupaciones más frecuentes fueron: personal de apoyo administrativo (21.9%), trabajadores de los servicios (16.4%) y agricultores (12.7%).

El perfil demográfico de los ocupantes de los puestos de trabajo indica que el 67.9% son hombres y el 32.1% mujeres. El grupo etario predominante corresponde a personas entre los 30 y 59 años (52.8%), seguido por los grupos de 15 a 24 años (23.2%) y de 25 a 29 años (21.4%). En cuanto al nivel educativo, el 46.2% alcanzó el nivel diversificado, el 17.0% primaria, el 15.9% básicos, el 11.8% universitario y el 6.3% no reportó estudios. Además, el informe señala que el 58.8% de las empresas registradas son microempresas según el número de trabajadores, mientras que el 4.7% son grandes empresas.

En conjunto, los datos presentados en el Informe del Empleador 2024 permiten caracterizar con mayor precisión la estructura del empleo formal en Guatemala, tanto desde la perspectiva empresarial como desde el perfil de los puestos de trabajo reportados. La información recopilada sobre sectores económicos, distribución territorial, tamaño de empresas, características demográficas y condiciones laborales constituye una base útil para el seguimiento de la política sectorial de empleo.

En este contexto, el IGSS, brinda cobertura al 70.5% de la población económicamente activa formal del país. Los datos de la ENEIC, para el cuarto trimestre del 2024 estiman una población económicamente activa total de aproximadamente 7.8 millones de personas, de las cuales cerca de 32.1% se desempeñan en el sector formal. Esta cobertura implica la obligación de contribuir al régimen de seguridad social en proporción a los ingresos, así como el derecho a recibir beneficios para los trabajadores y sus dependientes económicos. Esta proporción refleja el alcance del sistema en relación con el empleo formal en Guatemala.

3.2. Acciones de generación de empleo

El MINTRAB a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), ha implementado diversas acciones para mejorar la empleabilidad y facilitar el acceso al mercado laboral formal, contribuyendo así a la generación de empleo.

En ese sentido el Servicio Nacional de Empleo ofrece servicios para toda la población, como los siguientes:

- Plataforma Tu Empleo: Registro digital de datos generales y experiencia laboral de las personas en búsqueda de empleo, que permite la vinculación a ofertas de empleo disponibles en el país.
- Foros Empresariales (Concientización a empleadores): Para promover una cultura empresarial inclusiva en Guatemala, se concientiza a empleadores y trabajadores del

sector productivo con el fin de promover la generación de empleo, divulgar los derechos de las personas vulnerables en búsqueda de un empleo digno.

- Intermediación Laboral: Con el fin que el sector productivo pueda captar el talento humano necesario para el óptimo desempeño de sus unidades productivas, el Servicio Nacional de Empleo realiza procesos de intermediación entre el oferente y demandante de empleo, con el fin que las personas puedan vincularse a puestos laborales, formales y dignos que permitan el desarrollo económico de sus familias y por ende del país. A través de tres acciones importantes:
 - Portal Tu Empleo
 - Kioscos de empleo
 - Ferias de empleo

A través de estas actividades, se ha contribuido a la colocación de 2,644 personas en un empleo formal. De estas, 1,144 personas se colocaron desde la base del SNE y 1,500 personas a través de bases de datos obtenidas de contratos laborales.

El MINECO ha llevado a cabo diversas acciones enfocadas en la generación de empleo, principalmente a través del fortalecimiento del marco regulatorio, el apoyo a la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED) y el impulso de normativas que aseguren condiciones laborales adecuadas.

En el año 2024 y hasta septiembre de 2025, el MINECO ha trabajado para generar empleos en los sectores de agroindustria, industria y servicios, asegurando que estos esquemas se alineen con la preservación de los recursos naturales, las normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores. Para ello, a través de la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR), se han adoptado numerosas Normas Técnicas Guatemaltecas (NTG) relacionadas con el medio ambiente, la calidad del agua, la gestión de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, así como normas de salud ocupacional y ergonomía del ambiente térmico.

Adicionalmente, el Ministerio, a través del Programa de Empleo Digno (PED), brindó apoyo técnico a la CONED, la cual fue reactivada en 2024 para actualizar la Política Nacional de Empleo Digno (PNED 2017-2032).

Otra línea de acción se ha centrado en el fortalecimiento empresarial, creando condiciones para el incremento de la productividad y competitividad, y consecuentemente, fortaleciendo las oportunidades de ocupación y empleo. El MINECO ha fortalecido los servicios públicos de desarrollo de negocios para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Un hito importante en 2025 fue el desarrollo e implementación de la herramienta web "Navegador Financiero", la cual está disponible para emprendedores y empresarios MIPYME, permitiéndoles encontrar productos financieros adecuados ofrecidos por diversas instituciones (bancos,

cooperativas, etc.). El Ministerio realiza estas intervenciones en sus 15 espacios territoriales, con cobertura nacional, dando prioridad a sectores vulnerables como jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y adultos mayores.

Es notable que, en 2024, el 74.3% de los beneficiarios atendidos fueron mujeres, indígenas y mayoritariamente del área rural. El MINECO también impulsa activamente el emprendimiento y el desarrollo de la MIPYME en zonas de alta movilidad humana, proporcionando acceso a diferentes fuentes de financiamiento.

En el marco de la consolidación del Sistema Nacional de Formación Laboral (SINAFL), se concluyó el diseño del Modelo de Reconocimiento, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (RECC), y se desarrolló el Modelo Nacional de Formación de Aprendices con Inserción Laboral (el primero elaborado en Guatemala), caracterizado por un currículo integrado y flexible y un mecanismo de articulación institucional entre el Estado, el sector educativo y el sector productivo. Además, se apoyaron más de 1,050 proyectos de emprendimiento a través de subvenciones con cuatro ONGs, enfocadas en empleo digno para mujeres y jóvenes.

El MAGA ha desempeñado un papel fundamental en la generación de condiciones técnicas, sociales y económicas para el empleo, centrándose especialmente en la población de áreas rurales en situación de vulnerabilidad, incluyendo productores y agricultores rurales, mujeres rurales, y la familia rural campesina e indígena. Este marco se enfoca en la creación de empleo rural a través de un paquete de servicios que incluye simultáneamente asistencia técnica, capacitación y dotación de insumos a productores(as) agropecuarios para establecer o mejorar sus sistemas productivos.

Durante 2024, benefició a 133,159 productores mediante capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para promover la alimentación saludable en el hogar rural, incluyendo huertos familiares (13,945), almacenamiento de alimentos (1,220) y mejoramiento del hogar rural (117,994), con una ejecución de Q61.6 millones. De enero a septiembre de 2025, se atendió a 115,307 productores en huertos (322), sistema milpa (16,920) y mejoramiento del hogar (98,065), con una inversión de Q53.1 millones. Además, se brindaron servicios agropecuarios a 155,052 productores en 2024 (Q146.6 millones) y a 184,946 en 2025 (Q76.7 millones), incluyendo apoyo a jóvenes rurales (415), plantaciones permanentes (256 ha), y mejora de productividad agrícola (27,519 productores en 2024; 7,461 en 2025), con una inversión conjunta de más de Q151 millones.

El MAGA también fortaleció la producción pecuaria e hidrobiológica, beneficiando a 7,601 productores en 2024 (Q6.8 millones) y 8,305 en 2025 (Q3.6 millones), además de apoyar la diversificación con insumos y asistencia técnica para 1,357 productores en 2024 y 177 en 2025 (Q1.1 millones). En el ámbito organizativo y comercial, se asistió a 10,330 productores en 2024 (Q9.2 millones) y 9,265 en 2025 (Q7.3 millones), incluyendo constitución legal (2,159 en 2024;

2,253 en 2025), organización comunitaria (1,300 en 2024; 1,971 en 2025) y comercialización (6,871 en 2024; 5,041 en 2025). A través de FONAGRO, se apoyó a 10 organizaciones en 2024 (1,088 productores, Q34.6 millones) y a 2 en 2025 (74 productores, Q8.9 millones). En el sector cafetalero, se benefició a 18 caficultores en 2024 (Q20 millones) y a 12 en 2025 (Q11.2 millones).

En infraestructura productiva, la DIPRODU apoyó a 3,345 productores en 2024 y a 1,224 en 2025, con acciones de capacitación, mantenimiento y entrega de insumos para sistemas de riego, con una inversión total de Q10.5 millones. Se incorporaron 1,929.52 hectáreas bajo riego en 2024 y 346.23 hectáreas en 2025, beneficiando a 884 personas. Además, el Fondo de Crédito Tob'anik colocó Q421.95 millones en 10 instituciones financieras acreditadas, beneficiando hasta septiembre de 2025 a 154 productores con Q13.38 millones para el fomento de cultivos agrícolas en aproximadamente 800 hectáreas.

La SBS realiza acciones específicas en materia de generación y fomento del empleo, enfocándose principalmente en la población en condiciones de vulnerabilidad, especialmente adolescentes con discapacidad. Las principales acciones y programas de la Secretaría en el ámbito de empleo se centran en la capacitación laboral y la inclusión productiva.

De esta manera, la Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario lleva a cabo acciones de protección especial a mujeres, niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad por medio de los centros de Capacitación Ocupacional; para ello, brinda capacitación a adolescentes con discapacidad intelectual leve o moderada; herramientas laborales, potenciando sus capacidades y destrezas; en consecuencia busca que puedan integrarse a la vida independiente y productiva, que adquieran un empleo y participen en actividades familiares y comunitarias.

Entre el año 2024 y septiembre de 2025, se ha logrado la inclusión laboral y contratación de jóvenes formados en educación técnica laboral. Esta inclusión contribuye significativamente a la economía de los hogares y familias, brindando a los jóvenes beneficiados en los programas una oportunidad de crecimiento y condiciones dignas para obtener mejor empleo, vivienda, alimentación y educación, haciéndolos independientes.

El INTECAP realiza sus acciones principalmente a través de la provisión de servicios de formación profesional, la cual se divide en formación ocupacional y capacitación. El INTECAP se centra en brindar servicios de formación ocupacional y capacitación que responden a la demanda de empresas, entidades, trabajadores y la población en general. El total de participantes atendidos durante el periodo de enero de 2024 a septiembre de 2025 fue de 828,074.

Tabla 2. Participantes atendidos por el INTECAP
Año 2024 y enero-septiembre 2025

Categoría	Subgrupo	Rango de Edad	Cantidad	% de demanda
Sexo	Hombres	-	474,924	57.3%
	Mujeres	-	353,150	42.6%
Grupo Etario	Juventud	13-30 años	585,819	70.7%
	Adultos	30-60 años	236,813	28.6%
	Tercera edad	>60 años	5,442	0.6%

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP)

Formación Ocupacional Certificable

La Formación Ocupacional Certificable del INTECAP atendió a un total de 53,606 participantes en el periodo de enero de 2024 a septiembre de 2025. Este tipo de formación, que culmina en una certificación, se llevó a cabo mediante 3,235 eventos en total. Al desagregar esta cifra por sexo, se evidencia que la demanda fue mayor por parte de los hombres, quienes sumaron 33,591 participantes, mientras que las mujeres representaron 20,015 del total certificado.

Geográficamente, la atención de la formación certificable se concentró fuertemente en el departamento de Guatemala, el cual registró la cifra más alta con 21,583 participantes. Le siguió el departamento de Escuintla, que alcanzó los 6,514 participantes. Otros departamentos con cifras significativas incluyen Quetzaltenango con 3,607 participantes, y San Marcos con 2,920 participantes. La formación ocupacional es uno de los servicios fundamentales que el INTECAP brinda para proporcionar a la población la empleabilidad necesaria para obtener o conservar un puesto de trabajo.

Capacitación No Certificable

El área de Capacitación No Certificable representa el mayor volumen de servicio ofrecido por la institución, sumando un total de 774,468 participantes en el periodo de enero de 2024 a septiembre de 2025. Este amplio servicio se gestionó a través de 24,221 eventos de capacitación. En cuanto al detalle por sexo en los eventos reportados, se contabilizaron 253,137 participantes hombres y 189,760 participantes mujeres.

La concentración geográfica de la Capacitación No Certificable fue en el departamento de Guatemala, registrando un total de 372,212 participantes. En segundo lugar, se ubicó el departamento de Escuintla con 90,316 participantes no certificables. Esta capacitación es atendida conforme a la demanda de empresas, entidades, trabajadores y la población en general. Además, cabe destacar que la juventud (13-30 años) es el grupo que más demanda los servicios institucionales, incluyendo esta capacitación, representando el 70.7% de la demanda total.

Los servicios del INTECAP más demandados corresponden a temas de tecnología, administración y gerencia, con el objetivo de responder a la demanda de empresas, entidades, trabajadores y la población en general.

**Tabla 3. Servicios específicos más demandados del INTECAP
Año 2024 y enero-septiembre 2025**

Área	Servicios
Tecnológica	Asesoría técnica en el manejo agronómico del cultivo de café y banano.
	Asesoría en desarrollo de estrategia de posicionamiento en medios sociales y creación de contenidos multimedia.
	Asistencia técnica en producción de arveja con estándares de calidad para el mercado de exportación.
	Asesoría técnica en mantenimiento de equipos eléctricos.
	Manejo de plantaciones de hule en producción (<i>Hevea brasiliensis</i>), fincas proveedoras de Beneficio Montana S.A., ubicadas en región oriente de Guatemala.
	Manejo de plantaciones de hule en producción (<i>Hevea brasiliensis</i>), para fincas proveedoras de Beneficio Montana S.A., ubicadas en región sur de Guatemala.
	Asesoría para la implementación productiva y comercial del centro de desarrollo y procesamientos de alimentos sanos.
	Implementación de procesos de buenas prácticas de manufactura de alimentos.
	Diagnóstico de habilidades y destrezas a los técnicos electricistas de la empresa rodio swissboring.
	Asesoría para la planificación, diseño y ejecución de: trazos, replanteos, nivelaciones en muros de contención.
Administrativa	Asistencia técnica Sello Q INGUAT.
	Auditoría final SICCS.
	Verificación final Sello Q de calidad INGUAT
	Verificación final de recertificación.
	Gestión del talento humano.
	Pre auditoría de Sello SICCS.
	Pre auditoría SICCS Sello Centroamericano de Calidad.
	Verificación final Sello Q de Calidad.
	Verificación final Sello Q Verde.
	Plan de prevención de riesgos laborales.
Gerencial	Asesoría en desarrollo de estrategia de posicionamiento en medios sociales y creación de contenidos multimedia.
	Verificación final de renovación del Sello Q.
	Recertificación SICCS.
	Plan de salud y seguridad ocupacional.
	Verificación final Sello Q Verde.

3.3. Capacitación laboral

El MINTRAB enfoca sus esfuerzos de capacitación y formación tanto en la población en general, como en grupos vulnerables, y en la promoción de un ambiente laboral seguro.

Orientación y Formación General

Se proporcionó asesoría a la población vulnerable sobre los requerimientos actuales del mercado laboral, técnicas y habilidades para facilitar la búsqueda activa y organizada de empleo. Asimismo, el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo ofreció oportunidades de formación y capacitación técnica en áreas como carpintería, herrería, corte y confección, talla en piedra y buenas prácticas agrícolas.

Grupos vulnerables

El programa Empléate Inclusivo busca facilitar el acceso de las personas con discapacidad a un empleo competitivo y digno. En este contexto, se realizaron capacitaciones dirigidas al personal de entidades públicas y privadas para fortalecer los conocimientos sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad y fomentar entornos laborales inclusivos. En este sentido, se benefició a 3,475 personas y 8 instituciones públicas y privadas que fueron formadas sobre derechos e inclusión laboral.

Se desarrollaron acciones orientadas a la prevención y protección de la adolescencia trabajadora. Al respecto, se llevó a cabo un taller dirigido a gerencia y recursos humanos de 14 empresas sobre el trabajo infantil como problemática social y la promoción de condiciones adecuadas para la adolescencia trabajadora. Además, se capacitó a gerentes de 17 empresas del sector agrícola sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil. Además, se desarrolló un Diplomado para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, dirigido a 110 Agentes de la Policía Nacional Civil.

Así también, la Unidad de Atención a las Personas Migrantes Retornadas deriva a las personas retornadas a la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo, donde pueden acceder a becas de estudio en INTECAP, formación técnica, certificación en competencias laborales y certificaciones internacionales.

En cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, se han realizado talleres de socialización, sensibilización, divulgación e implementación dirigidos a pueblos indígenas, autoridades, líderes, juventud, organizaciones de mujeres, trabajadores, sindicatos y empleadores, beneficiando a 1,550 personas de enero a septiembre de 2025.

Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)

En cumplimiento del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Acuerdo Gubernativo No. 229-2014), se realizaron acciones preventivas como capacitación a 5,600 trabajadores y empleadores en normas de salud y seguridad ocupacional. Se registraron 3,473 Planes para la prevención de riesgos laborales y se registraron 9,599 monitores de salud y seguridad ocupacional en la plataforma del MINTRAB.

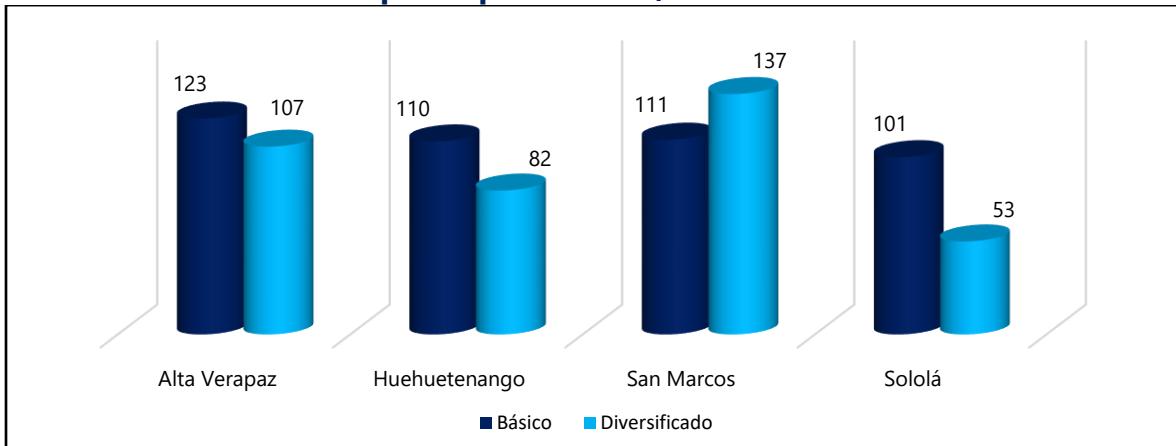
El MINECO ha puesto un énfasis significativo en la formación y el desarrollo de capacidades de la población para el trabajo. El Programa de Empleo Digno (PED) tiene la meta de formar y capacitar a 10,000 personas para 2028, habiendo formado ya a 1,788 personas (incluyendo jóvenes, mujeres, población rural e indígena). En 2025, el PED impulsó modelos de formación virtual para fortalecer la empleabilidad juvenil y la competitividad MIPYME, incluyendo competencias en el uso estratégico de la inteligencia artificial, beneficiando a más de 650 jóvenes.

En esta temática el MAGA a través de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) administra cuatro Escuelas de Formación Agrícola (EFA), avaladas por el MINEDUC, ubicadas en Cobán (Alta Verapaz), Jacaltenango (Huehuetenango), San Marcos (San Marcos) y Sololá (Sololá). Estas escuelas ofrecen educación formal conforme al Currículo Nacional Base (CNB), con enfoque en conocimientos, prácticas y habilidades agrícolas, pecuarias y forestales. Operan bajo la modalidad de internado para el nivel básico, con hospedaje y alimentación gratuitos, y externado para el nivel diversificado.

En 2024, las EFA atendieron a 824 estudiantes: 445 en el nivel básico con orientación agropecuaria y 379 en el nivel diversificado como Peritos Agrónomos y Forestales (ver gráfica no. 11). Asimismo, se capacitó y acreditó a 814 promotores(as) comunitarios(as) voluntarios(as), con una ejecución presupuestaria de Q33,420,246.19. Los egresados del nivel básico están preparados para emprender en sus comunidades o continuar estudios técnicos y universitarios.

Para el Plan Operativo Anual 2025, se proyecta la graduación de 1,133 personas: 546 del nivel básico y 587 del nivel diversificado. Todos recibirán el diploma que certifica su formación integral para desempeñarse en el ámbito agropecuario, fortaleciendo el desarrollo rural y la autosuficiencia alimentaria en sus comunidades.

Gráfica No. 11. Estudiantes atendidos en EFA's - Nivel básico y diversificado por departamento, año 2024



Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE- MAGA

La SBS, a través de los Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) beneficia a los jóvenes inscritos con servicios que incluyen capacitación laboral, de acuerdo con las capacidades, habilidades e interés de cada estudiante, en talleres laborales específicos, que incluyen:

- Taller de Cocina, certificado por INTECAP.
- Taller de Panadería, certificado por INTECAP.
- Taller de Conserjería.
- Taller de carpintería y manualidades.

Estas acciones se centran en proporcionar habilidades y destrezas laborales a adolescentes, principalmente a aquellos con discapacidad intelectual leve o moderada, para su futura inserción en la vida productiva

3.4. Ejecución presupuestaria en materia de empleo

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de empleo, se toma como referencia el presupuesto de las seis instituciones vinculadas, enfocándose específicamente en la ejecución de aquellos programas que reportan intervenciones relacionadas de manera directa o indirecta con los objetivos de la Política. Es importante señalar que, debido a la naturaleza específica de las acciones que ejecuta cada institución, la estimación de los recursos se encuentra incorporada dentro de dichos programas.

El MINTRAB con un presupuesto vigente de Q1,914,418,000 distribuido en 6 programas presupuestarios de los cuales, ha ejecutado Q 1,275,292,728 de enero al 30 de septiembre de 2025, que equivale a 66.6% mientras que en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q1,081,309,907 que corresponde al 59.5%.

La ejecución de los programas sustantivos tanto del ejercicio fiscal 2024 como del avance de ejecución en el período indicado del 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 12. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MINTRAB
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)

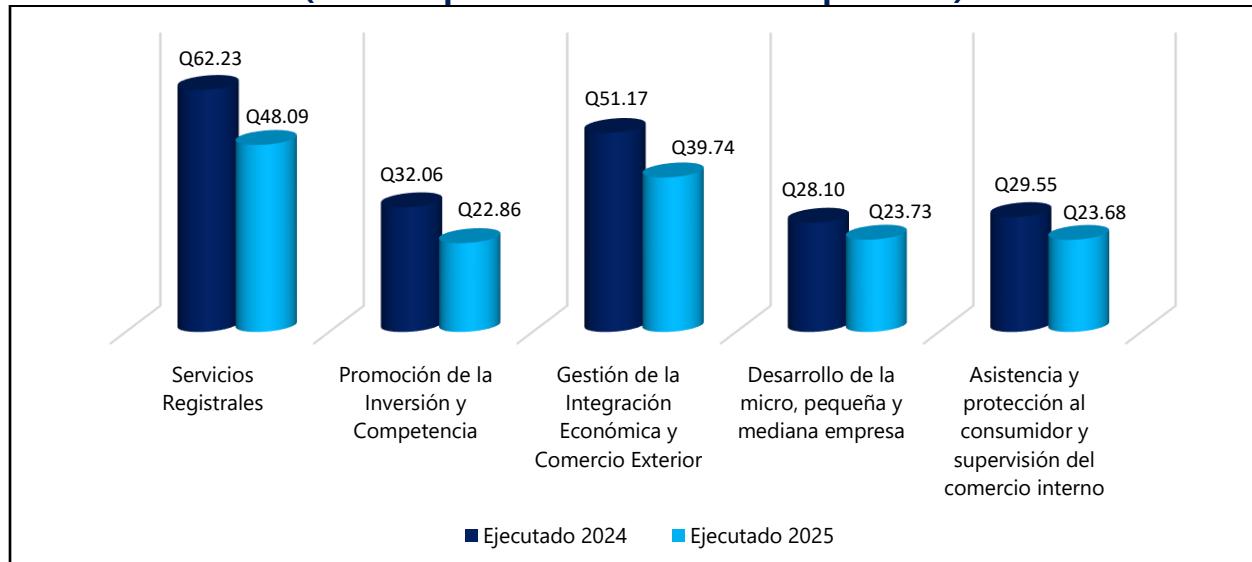


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo

Para el período de enero a septiembre de 2025 en esta temática, resaltan las intervenciones del programa 11 Gestión de Asuntos Laborales, con un presupuesto ejecutado de Q16,266,090 destinado a la capacitación y asistencia en legalidad laboral, servicios de divulgación sobre derechos laborales en poblaciones vulnerables, servicios de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres; asimismo, el programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo con un presupuesto ejecutado de Q 46,940,517 para intervenciones como servicios de formación en competencias técnicas para el empleo, servicios de colocación e intermediación laboral, servicios de investigación de mercado laboral, entre otras.

En el caso del Ministerio de Economía, el presupuesto vigente de Q577,678,000 se distribuye en 7 programas presupuestarios de los cuales 5 son sustantivos, en el período de enero a septiembre de 2025, ha ejecutado Q300,217,489 que equivale a 51.9% mientras que en el mismo período del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q242,701,521.77 que corresponde al 56.8%. La ejecución de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período indicado para el 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 13. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MINECO
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)

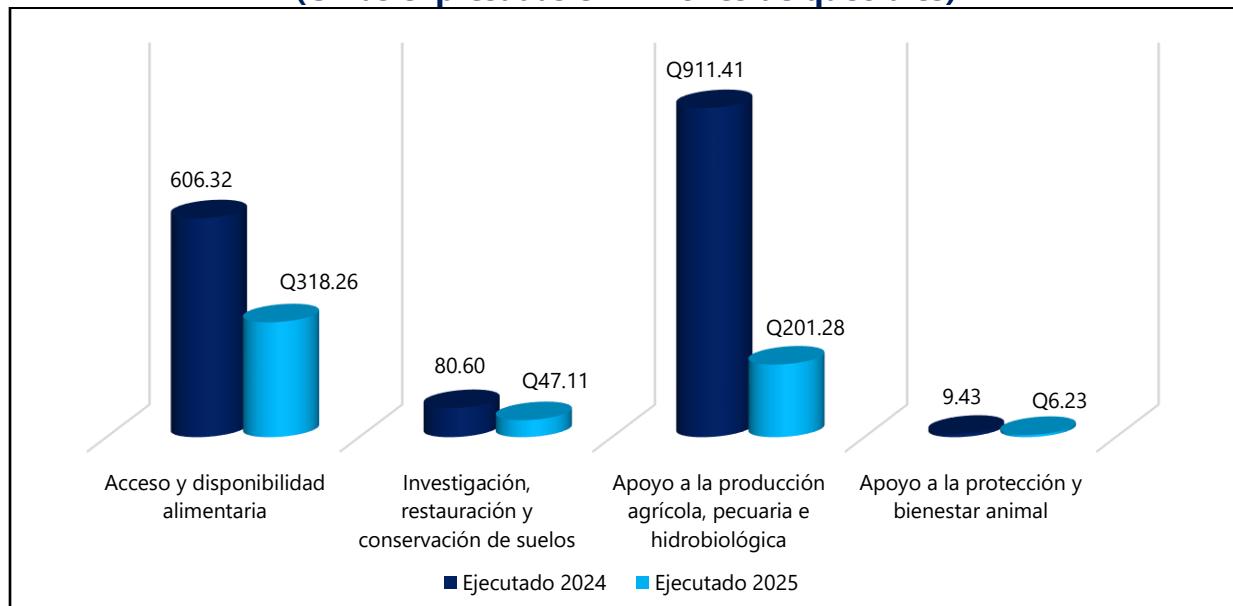


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo

En el tema de empleo para el período 2025 se resaltan las intervenciones del programa 13. Gestión de la integración económica y comercio exterior, con ejecución de Q39,735,178 para la negociación de acuerdos comerciales internacionales y promoción de la integración económica, administración de acuerdos comerciales internacionales, servicios de análisis económico e información estadística del comercio exterior. Asimismo, el programa 14 Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa con presupuesto ejecutado de Q23,730,151 en intervenciones relacionadas con servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa, servicios de apoyo técnico a mujeres microempresarias para el empoderamiento económico, servicios de apoyo en la producción y comercialización artesanal, servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a la micro, pequeña y mediana empresa.

El presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación al mes de septiembre de 2025 es de Q2,662,067,935 el cual se distribuye en 6 programas presupuestarios con los cuales ha ejecutado Q916,160,297 que equivale a 41.6%, asimismo, en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q856,635,203.06 que corresponde al 32.2%. La ejecución de 4 programas sustantivos, tanto en el ejercicio fiscal 2024 como el avance de ejecución en el período 2025, se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 14. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MAGA
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)

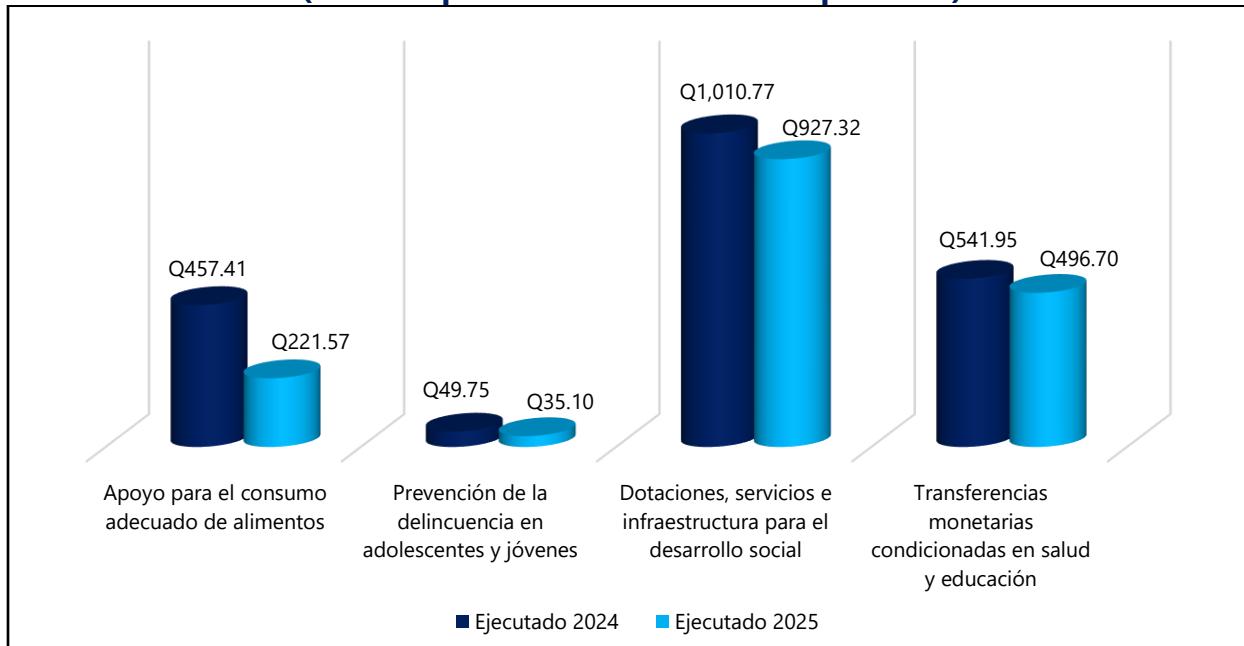


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo.

En 2025 de las intervenciones que este ministerio realiza en materia de empleo, se resaltan las incluidas en el programa 13. Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, con un presupuesto ejecutado de Q201,276,540 en el que se incluyen servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada, servicios de seguro agropecuario, servicios de formación y capacitación agrícola y forestal, apoyo financiero para productores del sector cafetalero, asistencia para la organización y comercialización productiva, entre otros.

El Ministerio de Desarrollo Social distribuye su presupuesto vigente de Q2,779,702,000 en 8 programas presupuestarios, de los cuales 5 son sustantivos; en el período comprendido de enero a septiembre de 2025 ha ejecutado Q1,877,651,240 equivalente a 67.5% igualmente, en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q1,152,356,829 que corresponde al 42.5%. La ejecución de los programas sustantivos tanto del ejercicio fiscal 2024 como del avance de ejecución en el período indicado del 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 15. Ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del MIDES
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



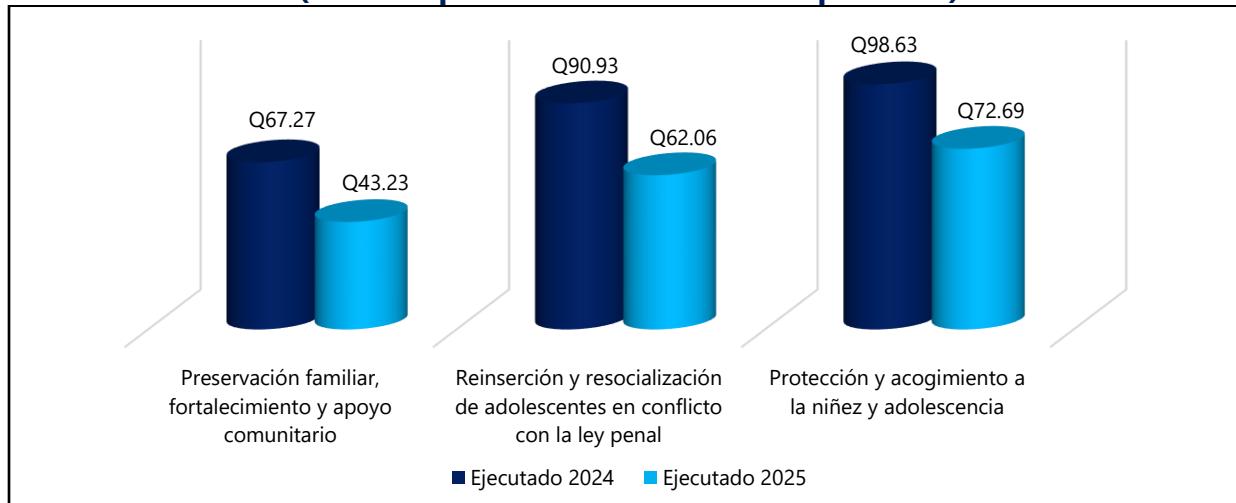
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo.

Este ministerio atiende el tema de empleo con las intervenciones incluidas en el subprograma Becas de educación y artesano, con un presupuesto ejecutado de Q19,934,492; el programa 19 Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social con un presupuesto ejecutado de Q927,320,023 en el que, se incluye la asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal.

El presupuesto vigente de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia asciende a Q425,000,000; de enero a septiembre de 2025 ha ejecutado Q235,529,704 equivalente a 55.4% mientras que en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q218,715,978 que corresponde al 65.3%.

La ejecución de sus 3 subprogramas, tanto del ejercicio fiscal 2024, como el avance de ejecución en el período indicado del ejercicio fiscal 2025, se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 16. Ejecución presupuestaria de los subprogramas de la SBS
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



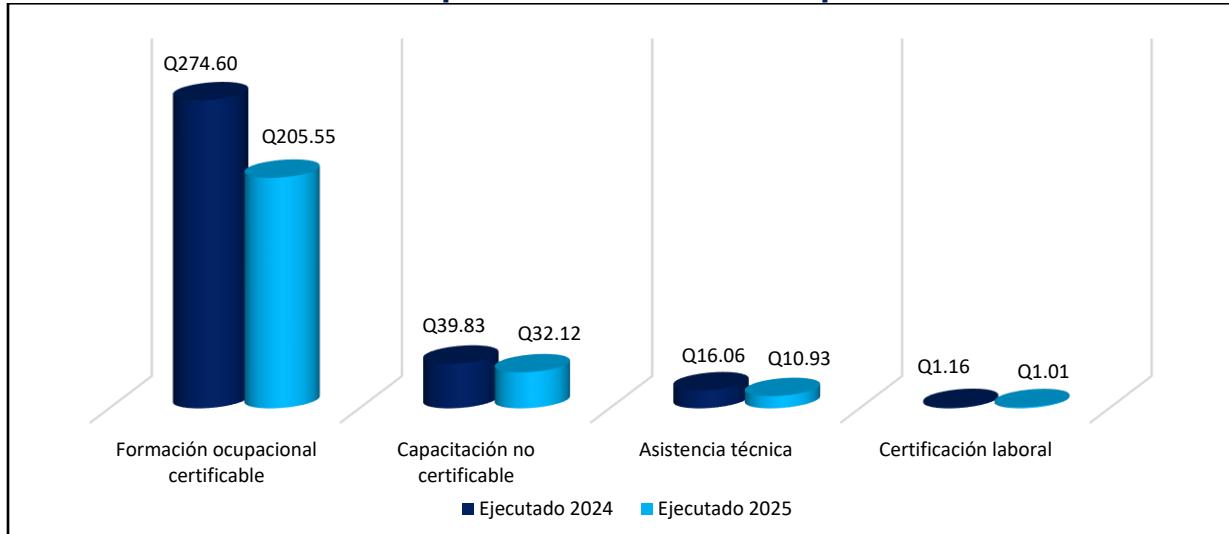
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo.

En materia de empleo, se resalta el programa 64, subprograma 01, Preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario con un presupuesto ejecutado de Q43,226,740 con intervenciones como la capacitación laboral y ocupacional a adolescentes con discapacidad.

El presupuesto vigente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad asciende a Q944,467,200, ha ejecutado Q474,745,947 en 2 programas presupuestarios, equivalentes a 50.3% mientras que en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 la ejecución fue de Q373,532,211 que corresponde al 46.7%. En materia de empleo, resaltan las intervenciones del programa 11. Formación del Recurso Humano, que incluye actividades como formación ocupacional certificable, capacitación no certificable, asistencia técnica, certificación laboral; para estas intervenciones se reporta un monto ejecutado de Q472,913,703.

La ejecución de cuatro actividades del programa 11, Formación del Recurso Humano en ejercicio fiscal 2024 así como, el avance de ejecución en el período comprendido de enero a septiembre de 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 17. Ejecución presupuestaria de las actividades del programa 11 del INTECAP
Ejercicio fiscal 2024 y de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Puede existir diferencia por redondeo.

4. Migración

4.1. Situación de la migración internacional

La migración internacional guatemalteca se consolida como uno de los procesos sociales de mayor envergadura, con Estados Unidos de América y México como principales destinos. La multicausalidad de este fenómeno social está predominantemente anclada en la búsqueda de mejores oportunidades económicas, dado que los salarios reales en los países receptores superan significativamente los ingresos nacionales. Factores como la desigualdad, la pobreza estructural, la inseguridad y violencia, así como la reunificación familiar, actúan como catalizadores fundamentales de la emigración en el país (OIM, 2023).

Estos factores se reflejan en índices clave a nivel nacional: el 56.0% de la población vive en situación de pobreza y el 16.2% en pobreza extrema. Los departamentos con mayor expulsión migratoria, como Alta Verapaz (90.3% de pobreza total), Quiché (86.4%) y Huehuetenango (81.3%), presentan los mayores índices de pobreza extrema, lo que constituye un obstáculo al desarrollo y cobertura de necesidades de la población a nivel territorial (INE, 2024).

Composición demográfica de la migración de retorno

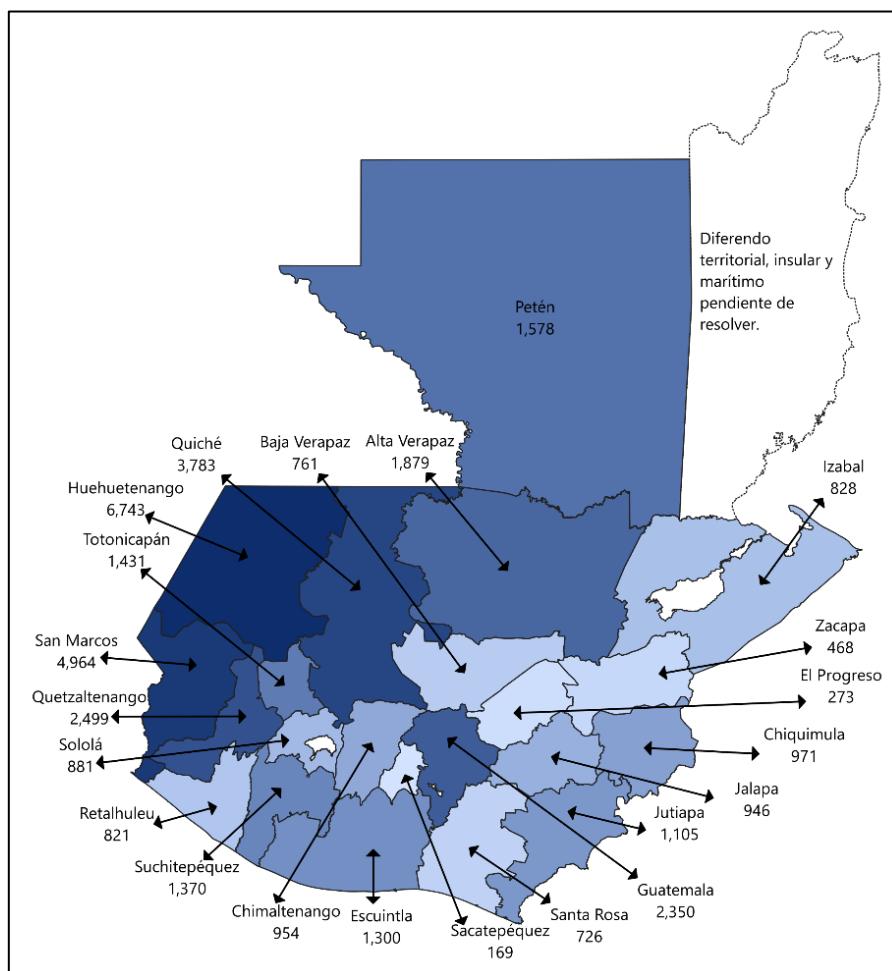
La magnitud del flujo migratorio se cuantifica a través del volumen de retornados al país. Para el 2025, se han contabilizado 36,800 personas retornadas¹, mostrando una tendencia de reducción aproximada del 52% frente a las cifras de 2023 (79,697 personas) y 2024 (76,768 personas), pese a ser datos parciales.

El perfil de la población retornada en 2025 se compone de un 86.8% de hombres frente al 13.2% de mujeres, lo que subraya el carácter mayoritariamente masculino de la migración internacional guatemalteca. No obstante, la migración también se manifiesta en el retorno de unidades familiares, de las cuales se han registrado el retorno de 723 en el mismo período, que equivalen a un total de 1,825 personas, integrado por mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La concentración geográfica del retorno es indicativa de las brechas estructurales que perpetúan el ciclo migratorio. Aunque históricamente, los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quiché han concentrado el mayor número de retornados, reflejando su rol como territorios expulsores, las cifras de 2025 en los departamentos de Guatemala (2,350), Quetzaltenango (2,499) y Alta Verapaz (1879), evidencian una ampliación territorial del fenómeno migratorio, mostrando que la migración internacional se mantiene como una dinámica expansiva vinculada a factores estructurales de desigualdad, pobreza y limitadas oportunidades económicas en distintas regiones del país.

¹ Registros del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025. <https://igm.gob.gt/base-de-datos-de-guatemaltecos-retornados-enero-al-30-de-septiembre-del-2025-2/>

Figura No. 8. Distribución territorial de personas guatemaltecas retornadas, 2025



Fuente: Instituto Guatemalteco de Migración. <https://igm.gob.gt/base-de-datos-de-guatemaltecos-retornados-enero-al-30-de-septiembre-del-2025-2/>

* Registros del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

4.2. Impacto económico de las remesas

Las remesas familiares constituyen uno de los principales indicadores clave para comprender el bienestar de los hogares y la dinámica económica nacional. Acorde a datos del Banco de Guatemala (2025), en 2024 se reportaron ingresos por US\$21,510.2 millones, equivalentes al 19.1% del Producto Interno Bruto (PIB). Para 2025, se registra un ingreso de US\$ 18,968.4 millones, marcando una tendencia de crecimiento observada en las últimas dos décadas.

A nivel de los hogares, las remesas representan un componente esencial del ingreso familiar. Se estima que el 43.8% de los recursos se destina al consumo, destacando los gastos en alimentación (17.5%), vivienda (9.4%) y transporte (4.8%); mientras que un 12.3% se orienta a inversión social

en salud y educación. Este patrón refleja su papel compensatorio frente al déficit del ingreso laboral, el cual cubre solo el 54% del consumo total de los hogares (OIM, 2023; UNFPA, 2024).

En el plano macroeconómico, las remesas representaron en promedio el 10.9% del PIB entre 2003 y 2017, aumentando a 12.9% en 2018 y 19.1% en 2022, niveles comparables a los ingresos por exportaciones e inversión extranjera directa (Banco de Guatemala, 2025).

Este comportamiento consolida a las remesas como un pilar estructural de la economía y del bienestar social, especialmente en los territorios con alta expulsión migratoria. Sin embargo, su creciente magnitud también refleja la dependencia del ingreso externo frente a las brechas estructurales de desigualdad y empleo formal, lo que demanda políticas de desarrollo que orienten estos flujos hacia la inclusión productiva y la reducción de la vulnerabilidad económica.

4.3. Situación de la movilidad interna

La movilidad interna en Guatemala refleja un proceso sostenido de urbanización y concentración poblacional hacia el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, impulsado por la búsqueda de empleo, servicios y oportunidades educativas. Conforme a la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001, Artículo 34), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) tiene el mandato de realizar estudios permanentes sobre las principales corrientes migratorias internas, como insumo para la planificación del desarrollo territorial y social.

El análisis del Censo de Población 2018 evidencia que el departamento de Guatemala es el principal destino migratorio, recibiendo flujos desde 19 de los 21 departamentos del país. En términos de intensidad, Sacatepéquez presenta la tasa migratoria neta más alta (3.0 por cada 1,000 habitantes), seguido por Petén y Guatemala como los principales receptores de población (21% y 19%, respectivamente). Por el contrario, Totonicapán y El Progreso muestran las menores capacidades de retención poblacional (-1.4 y -2.0).

Esta dinámica reafirma el carácter desigual del desarrollo territorial: mientras algunos departamentos consolidan su papel como polos urbanos e intermedios —como Escuintla, Huehuetenango, Chimaltenango y Zacapa— otros mantienen una estructura económica y social limitada que fomenta la movilidad poblacional.

A nivel institucional, la ausencia de información sistemática sobre migración interna se explica por la falta de integración normativa entre la Política Migratoria, centrada en la movilidad internacional conforme al Código de Migración (Decreto 44-2016) y los marcos de desarrollo social y territorial. Esta desarticulación limita la generación de datos actualizados y desagregados, dificultando la incorporación de la migración interna como variable estructural en la planificación del desarrollo.

En este sentido, fortalecer la coordinación interinstitucional y el marco estadístico es clave para visibilizar los patrones de desplazamiento interno, comprender sus impactos en la distribución demográfica y orientar políticas públicas que promuevan la cohesión territorial, la equidad y el desarrollo inclusivo.

4.4. Servicios de atención al migrante

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) desempeña un rol central en la gestión de los flujos migratorios y la protección de las personas migrantes y retornadas. Cuenta con dos Centros de Recepción de Migrantes Retornados: uno en la Fuerza Aérea Guatemalteca (retornos aéreos) y otro en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos (retornos terrestres), cuya infraestructura se encuentra en proceso de renovación con apoyo de la cooperación internacional.

En 2024, el IGM brindó atención y protección a 76,768 personas retornadas, atendió 1,878 solicitudes de refugio y reconoció a 315 personas como refugiadas. Asimismo, emitió 279 documentos de permanencia por razones humanitarias a población mexicana desplazada hacia Huehuetenango, y lideró la logística de recepción y atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (NNA) en el albergue Casa Nuestras Raíces. Paralelamente, avanza en un proceso de modernización institucional, con la implementación de trámites y pagos en línea, citas digitales para pasaportes y extranjería, fortaleciendo así la eficiencia administrativa y la atención ciudadana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), por su parte, garantiza la protección consular y la asistencia durante el proceso de retorno. Su red consular —integrada por 26 consulados en Estados Unidos y 13 en México— amplió su capacidad de documentación mediante 22 Centros de Impresión de Pasaportes (CIP), de los cuales 8 fueron inaugurados en 2025, e implementó la herramienta Estación Única de Captura en EE. UU., que integra la emisión del pasaporte, DPI y Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca. En el marco del Plan Retorno al Hogar, el MINEX coordina la verificación de identidad, documentación y notificación familiar, y en 2024 gestionó la recepción de 437 vuelos desde Estados Unidos y 35 desde México, sumando 52,640 personas retornadas. También fortaleció las visitas consulares a centros de detención y albergues fronterizos, asegurando el respeto a los derechos de las personas migrantes.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) centra su accionar en la movilidad laboral segura y la reintegración de personas retornadas. A través del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, mantiene acuerdos bilaterales con seis países (Estados Unidos, Canadá, México, Italia, Alemania y España), beneficiando a 16,257 trabajadores hasta septiembre de 2025. Iniciativas como el Plan Piloto en España para la cosecha de frutos rojos (2025) amplían las oportunidades de empleo en condiciones seguras y reguladas. Asimismo, la Unidad de Atención al Migrante Retornado, vinculada al Plan Retorno al Hogar, logró la reintegración laboral de 160 personas (140 hombres y 20 mujeres) en empleos formales y con condiciones dignas.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortalece la prevención y respuesta en contextos de movilidad humana, mediante la capacitación de actores de primera línea en departamentos fronterizos con alta movilidad, como Guatemala, San Marcos, Petén, Quetzaltenango y Huehuetenango, involucrando a 777 personas en procesos formativos especializados hasta septiembre de 2024. Guatemala, además, ejerce un liderazgo regional, al ocupar la Presidencia pro tempore de la 8.^a Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la OEA (2024-2026) y la Presidencia de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT) para 2025.

Finalmente, la SBS, a través de sus equipos, brindó atención integral ambulatoria a casos de Niños, Niñez y Adolescentes Migrantes No Acompañados que fueron retornados y reunificados. La SBS participa en la coordinación para la recepción, atención y reunificación digna de NNA retornados.

4.5. Avances en el Plan Retorno al Hogar

El Plan Retorno al Hogar constituye una estrategia central del Gobierno de Guatemala, liderada por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), orientada a garantizar un retorno digno, seguro y con acompañamiento integral a las personas guatemaltecas retornadas desde Estados Unidos y México. Su enfoque combina la atención humanitaria inmediata con acciones de reintegración social, económica y comunitaria, bajo un modelo de gestión interinstitucional.

Gestión interinstitucional y protección de derechos

El Plan opera mediante un sistema de coordinación interinstitucional que involucra al MINEX (fase de ejecución consular y logística inicial), IGM (ente rector y operativo), SBS y PGN, con el apoyo de organismos de cooperación internacional.

El IGM asegura la dignificación del retorno mediante atención humanitaria inmediata en los Centros de Recepción de Migrantes Retornados, donde se brinda alojamiento temporal, kits de higiene, abrigo y alimentación —principalmente donados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)—. Paralelamente, se han validado e incorporado protocolos de protección en el marco de la Política Migratoria Nacional, como el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala, que garantiza un retorno seguro, sin separación familiar y con documentación adecuada.

El Plan promueve una atención personalizada y orientada a la reintegración. A través del Centro de Atención y Registro (CAR) y un Call Center de orientación, se han realizado cerca de 18,000 entrevistas para identificar necesidades, competencias y perfiles laborales de las personas retornadas, facilitando su derivación a más de 20 instituciones públicas y de cooperación que integran la red del Plan.

Reintegración social y económica sostenible

El propósito estratégico del Plan es promover la reintegración sostenible de las personas retornadas, reduciendo la probabilidad de una nueva migración forzada y contribuyendo a la reconstrucción de sus proyectos de vida en el país.

La Unidad de Atención a las Personas Migrantes Retornadas del MINTRAB lidera las acciones de intermediación laboral, ofreciendo acompañamiento en la elaboración de perfiles, currículum vitae y vinculación con programas de empleo. Hasta septiembre de 2025, 160 personas retornadas (140 hombres y 20 mujeres) fueron insertadas en empleos formales, y 960 fueron derivadas a instituciones aliadas como INTECAP, OIM, MINEDUC y MINECO, para fortalecer su capital humano y capacidades productivas.

Como parte del proceso de descentralización, el Plan desarrolló Jornadas Interinstitucionales de Atención Integral a la Población Migrante Retornada en Esquipulas (Chiquimula), Huehuetenango, Cobán (Alta Verapaz) y Escuintla durante 2025. Estas jornadas ofrecen servicios integrales in situ, incluyendo atención en salud, intermediación laboral, becas educativas, orientación jurídica y registro de personas desaparecidas, acercando la oferta institucional al territorio.

5. Gestión de Riesgos

En el marco de las acciones y responsabilidades institucionales del Estado para el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población, particularmente en el eje de gestión del riesgo, diversas entidades ejecutaron intervenciones orientadas a fortalecer la resiliencia social, económica y ambiental del país.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) impulsó acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, articuladas con las políticas de empleo, migración y gestión del riesgo de desastres. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) priorizó el manejo sostenible de los recursos naturales y el saneamiento ambiental, promoviendo la adaptación al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad territorial.

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) fortaleció la investigación y monitoreo de fenómenos naturales, aportando información clave para la prevención y planificación nacional. De igual forma, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) avanzó en la ejecución de los programas PINPEP y PROBOSQUE, orientados al desarrollo forestal sostenible y la conservación ambiental.

Finalmente, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) consolidó la coordinación interinstitucional en la gestión integral del riesgo y la atención a emergencias, priorizando la prevención, respuesta y recuperación ante desastres.



En conjunto, estas instituciones reafirmaron el compromiso estatal con la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social, elementos esenciales para avanzar hacia una Guatemala más resiliente y sostenible.

5.1. Prevención y reducción del riesgo a desastres de la población

En el marco de la política en materia de gestión de riesgo a desastres, el MAGA brindó servicios enfocados en el fortalecimiento del uso adecuado de los recursos naturales, los planes de manejo forestal y la implementación de prácticas de conservación y restauración.

Entre las acciones de prevención y mitigación realizadas se incluyen:

- Asistencia y Capacitación para la Conservación: En 2024, 10,931 productores fueron atendidos en diferentes enfoques de manejo de recursos. De este total, 2,497 productores recibieron capacitación y asistencia técnica sobre el uso del suelo y planes maestros de áreas protegidas en Petén.
- Reforestación y Restauración: En 2024, 4,431 productores recibieron plantas agroforestales provenientes de viveros certificados para la restauración de recursos naturales. De enero a septiembre de 2025, 2,067 productores(as) fueron beneficiados con plantas agroforestales para el establecimiento de sistemas silvopastoriles y plantaciones voluntarias.
- Insumos para Manejo de Recursos: En 2024, 4,003 productores recibieron insumos para la conservación de recursos naturales renovables. En el período de enero a septiembre de 2025, 342 productores(as) recibieron insumos, incluyendo herramientas agrícolas para prácticas de conservación de suelo y agua, y materiales para módulos de producción de lombriabono.
- Mitigación Financiera (Seguro Agropecuario): El MAGA implementó el seguro agropecuario como un instrumento clave para mitigar el riesgo climático en la producción, buscando fortalecer la resiliencia de los agricultores familiares y restablecer su capacidad productiva tras eventos adversos.

El MAGA ha priorizado el apoyo a pequeños y medianos productores, y ha fortalecido su enfoque de inclusión social y equidad, asegurando que los beneficios lleguen a mujeres, pueblos indígenas y juventudes rurales.

- Seguro Agropecuario con Enfoque de Género: El programa de seguro agropecuario evidenció un fuerte enfoque de equidad de género:
 - En 2024, se cubrió a 70,072 productores, de los cuales 50,935 fueron mujeres.
 - De enero a septiembre de 2025, se benefició a 82,015 productores, de los cuales 55,777 fueron mujeres.
- Participación Femenina General: Los resultados generales reflejan una alta participación femenina en las acciones institucionales (76% de mujeres beneficiarias en 2024 y 78.3% en 2025, del total de beneficiarios). Esto subraya el compromiso institucional con la autonomía

económica de las mujeres rurales y su acceso a la asistencia técnica e insumos. Las intervenciones buscan reducir las brechas de género y se alinean con los principios de justicia social, igualdad y desarrollo con pertinencia cultural.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, promueve estrategias para recuperar los bosques del país a través del Proyecto Reforestación para la Adaptación al Cambio Climático (PRACTIC), buscando detener la deforestación y alcanzar la meta nacional de cero deforestaciones netas para el año 2028. En 2024, se reforestaron 380 hectáreas con 350 mil árboles, involucrando a más de 6,000 personas en su seguimiento y manejo adecuado. Se firmaron 50 convenios de cooperación con igual número de municipalidades para implementar la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques. Se elaboraron Planes de Reforestación para la Adaptación al Cambio Climático en 60 municipios de 15 departamentos.

En materia de saneamiento ambiental, el MARN impulsó acciones para el manejo de residuos y desechos sólidos y la calidad del agua, prácticas fundamentales para la gestión de riesgos. Para atender la contaminación en el Río Motagua, se instaló una nueva barra retenedora de desechos sólidos a 3 km previo a su desembocadura en el Mar Caribe, contratando a 45 personas para la extracción y clasificación de los desechos. En el Lago de Atitlán se realizaron jornadas de limpieza de carreteras y sitios emblemáticos, logrando recolectar 16 toneladas de basura con la participación de más de 400 personas. Adicionalmente, se retiraron 3,555 toneladas de basura del Río Motagua en El Quetzalito, en colaboración con Ocean Cleanup.

Respecto al recurso hídrico, se amplió la capacidad analítica de los laboratorios especializados en agua, con la adquisición de equipo para el análisis de microplásticos. Se realizaron más de 400 análisis de muestras de cuerpos de agua y aguas residuales, orientados a detectar contaminación y activar medidas preventivas.

5.2. Enfoque de género y atención a grupos vulnerables en zonas de riesgo

El MARN ha fortalecido su contribución a la gobernanza ambiental con un enfoque de derechos humanos, promoviendo activamente la inclusión de mujeres, pueblos indígenas, juventudes y territorios en los procesos de toma de decisiones ambientales.

En el contexto de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, se han fortalecido las capacidades institucionales sociales, capacitando a más de 500 mujeres y 200 hombres en temas relacionados con el cambio climático. Específicamente, en actividades de sensibilización y capacitación socioambiental, 587 participantes se registraron de enero a septiembre de 2025, de los cuales 207 fueron mujeres y 380 hombres.

Se impulsaron acciones de educación y sensibilización ambiental en comunidades priorizadas, logrando capacitar a 606 personas en Alta Verapaz, 1,086 en Baja Verapaz y 1,285 en Quiché,

fortaleciendo las capacidades locales y la participación de mujeres y jóvenes en la gestión territorial.

Por su parte, el INSIVUMEH orientó sus acciones a la investigación y el estudio de fenómenos naturales como inundaciones, sequías, deslizamientos, sismos, erupciones volcánicas y tsunamis. La información geo-científica generada fue clave para la planificación y la toma de decisiones ante riesgos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

Se implementaron y fortalecieron diversos SAT para reducir pérdidas humanas y materiales:

- SAT para Terremotos: Se desarrolló una aplicación móvil que alertaba hasta 4 segundos antes de un sismo perceptible, respaldada por 83 estaciones de la Red Sísmica Nacional. Notificó 196 eventos y generó 2.5 millones de mensajes preventivos.
- SAT de Lahares: Se instaló en el Volcán Santiaguito, el de mayor peligrosidad del país, un sistema de alerta mediante Telegram que operaba en cuatro etapas para detectar y confirmar flujos volcánicos.
- SAT de Inundaciones: Emite mensajes automáticos cada 5 o 10 minutos sobre los niveles de ríos monitoreados, facilitando el seguimiento continuo.

Monitoreo y Pronósticos

Se fortaleció la red de estaciones para mejorar la calidad de los datos y la precisión de los pronósticos.

- Fortalecimiento Meteorológico: Se amplió la red en el altiplano con 18 estaciones donadas por la UICN, mejorando los sistemas de alerta e investigación climática.
- Monitoreo Marino-Costero: Se instaló una estación mareográfica en Puerto Champerico para registrar niveles del mar en tiempo real. También se efectuaron monitoreos diarios en ambos litorales, analizando variables como nivel del mar, pH y clorofila- α .

Manejo de Recursos y Saneamiento Ambiental

- Se implementaron 21 Mesas Técnicas Agroclimáticas para promover decisiones conjuntas frente a fenómenos climáticos.
- Se creó una red de estaciones de calidad del aire (PM2.5 y PM10) con el objetivo de cubrir las 22 cabeceras departamentales.
- Se elaboraron informes mensuales y semestrales sobre índices de contaminación del aire y del agua, aportando información útil para la gestión ambiental.

Enfoque de género y reducción de brechas

Aunque los productos institucionales se dirigieron principalmente a la población en general, los sistemas de alerta y la aplicación sísmica tuvieron como propósito proteger la vida e informar a la ciudadanía en zonas de riesgo.

El INAB a través de los mecanismos de Incentivos Forestales (PINPEP-PROBOSQUE) contribuye a la Gestión de Riesgos con actividades de incentivos y extensión forestal que se alinean directamente con la prevención de riesgos ambientales a través del manejo integral de los recursos naturales y la promoción de sistemas resilientes, entre ellas:

- Reforestación y Manejo Sostenible: Los programas de incentivos fomentaron el establecimiento, mantenimiento y manejo sostenible de proyectos forestales. En total, 283,452.40 hectáreas fueron manejadas de forma sostenible en 2024 y 263,961.76 hectáreas en 2025.
- Recuperación de Áreas: Se recuperaron 32,184.46 hectáreas en 2024 y 30,856.64 hectáreas en 2025 mediante plantaciones, sistemas agroforestales y restauración forestal bajo mantenimiento.
- Mitigación y Conservación de Suelos: Los impactos ambientales reflejan la promoción de sistemas productivos que integran objetivos de conservación de suelos y adaptación al cambio climático. Además, las acciones institucionales contribuyen a la recuperación, manejo y protección de los recursos forestales.
- Reducción de Deforestación: Los proyectos de manejo de bosque natural con fines de protección contribuyeron a evitar la deforestación en 251,267.94 hectáreas en 2024 y en 233,105.12 hectáreas en 2025.

Desde el enfoque de género y atención a grupos vulnerables en zonas de riesgo, se destacan las siguientes acciones:

- Seguridad Alimentaria: Los incentivos apoyan proyectos de sistemas agroforestales, los cuales colaboran con la política de seguridad alimentaria y reducen el índice de deforestación a nivel nacional.
- Apoyo a Zonas Vulnerables: Se documentaron 6,424.45 hectáreas de sistemas agroforestales en 2024 y 4,851.34 hectáreas en 2025 que contribuyen específicamente a la seguridad alimentaria en áreas rurales vulnerables.
- Diversidad Cultural: En términos de atención diferenciada a grupos vulnerables, se registró que el 51% de los usuarios atendidos pertenece a pueblos indígenas mayas, el 49% son mestizos y el 1% garífunas, lo que demuestra un alcance significativo en comunidades indígenas.

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en Guatemala (SE-CONRED) promueve el conocimiento y la inversión en la reducción de riesgos de desastres, en cumplimiento con las prioridades del Marco de Sendai y a través de las siguientes acciones:

- Reforestación y Manejo Ambiental: CONRED participa en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para la recuperación forestal a través del programa "Juntos por una Guatemala Más Verde". Además, la institución formó parte de la Mesa de Recuperación Ambiental Post Incendio Volcán de Agua, enfocada en la evaluación y planificación para la rehabilitación y mitigación de riesgos.
- Identificación de Riesgos: Se realizaron 508 evaluaciones de susceptibilidad ante amenazas a nivel nacional.
- Riesgos Específicos (Incendios): Durante la temporada 2023-2024, CONRED coordinó 2,635 incendios (2,155 forestales y 480 no forestales), que afectaron un total de 193,940 hectáreas. Se generaron Análisis de Escenarios para la Preparación, Mitigación y Respuesta ante el Riesgo a Incendios Forestales, logrando un acierto del 78% en el análisis del riesgo.
- Campaña de Prevención: Se realizaron campañas en redes sociales para sensibilizar a la población sobre el manejo del fuego y recomendaciones, logrando un alcance de 29,996,101 vistas.

La planificación de la gestión de riesgos ha incluido la participación significativa de mujeres y los cuatro pueblos de Guatemala en las políticas y planes de acción de cambio climático y reducción de desastres. La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) brindó apoyo para la implementación y fortalecimiento de las Unidades de Género en la SE-CONRED.

5.3. Rehabilitación, reconstrucción y respuesta en caso de un desastre

Las acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en esta materia se enfocaron en la asistencia inmediata post-desastre y el restablecimiento de las capacidades productivas.

- Las intervenciones del Programa 11 (Acceso y Disponibilidad Alimentaria), específicamente la actividad "Asistencia y Dotación de Alimentos", estuvieron orientadas a atender a familias afectadas por emergencias climáticas y situaciones de vulnerabilidad alimentaria.
- El seguro agropecuario contribuye directamente a restablecer la capacidad productiva y a fortalecer la resiliencia económica de los hogares rurales después de eventos climáticos adversos.
- El MAGA ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo. Se capacitó y asistió técnicamente a productores en Petén mediante la implementación de fincas demostrativas en modelos de ganadería sin deforestación y de bajas emisiones, basados en planes de finca.
- Se brindó apoyo para la organización y comercialización productiva, fortaleciendo las capacidades competitivas de los productores. En 2024, 2,159 productores(as) recibieron

asistencia legal para su constitución y fortalecimiento organizativo, y 1,300 productores(as) fueron capacitados en buenas prácticas de organización comunitaria en Petén.

Para el MARN, la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional han sido identificadas como factores clave para integrar la protección de los recursos naturales con la reducción de la vulnerabilidad comunitaria frente a desastres. El informe destaca las iniciativas locales orientadas a la reducción de riesgos mediante la participación comunitaria, la planificación territorial y la aplicación de medidas preventivas.

Capacidades Institucionales (Respuesta y Control): El MARN ha mejorado sus mecanismos de respuesta y control:

- Se implementó el Sistema de Control de Denuncias Ambientales (SICODA).
- En 2025, se recibieron 1,825 denuncias y se resolvieron 1,784, logrando una tasa de resolución del 97%.
- Se logró una reducción del 15% en la prensa de denuncias ambientales ciudadanas sin atender y acumuladas desde el año 2016.
- Se duplicó el personal en el Departamento de Patrullas y Denuncias en 2025 para realizar 45% más inspecciones que en 2024, verificando el cumplimiento de compromisos ambientales.

Identificación de Zonas de Alto Riesgo: Se impulsó la creación del Sistema de Información Ambiental (SIA), una plataforma que permite el acceso público a datos ambientales, mapas interactivos, y monitoreos en tiempo real, lo que mejora la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en evidencia. Se definieron criterios para la protección de áreas estratégicas para la recarga hídrica, liderando la creación de tres (3) espacios de coordinación multisectorial y territorial para la protección y conservación de cuencas, que cubren el 35% del territorio nacional.

El INSIVUMEH ejerció la presidencia del Consejo Científico de la CONRED, brindando asesoría técnico-científica sobre la evolución de fenómenos naturales para apoyar decisiones de prevención y respuesta.

Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional y la respuesta de la población ante desastres. Como parte de ello, se instaló una nueva oficina del Observatorio Volcánico del Pacaya, operada por tres observadores las 24 horas, garantizando el monitoreo en tiempo real de la actividad volcánica.

El INSIVUMEH desarrolló estudios para identificar zonas de amenaza sísmica, volcánica, hidrológica y meteorológica, generando mapas de riesgo utilizados por instituciones como CONRED, MAGA y municipalidades.

Entre las principales acciones destacaron:

- La delimitación de zonas de amenaza volcánica en los volcanes Fuego, Pacaya y Santiaguito (radio de 25 km).
- La emisión de pronósticos basados en impactos, identificando áreas propensas a inundaciones.
- Evaluaciones geológicas que registraron cambios en el cauce del río Ceniza y la redirección del peligro de lahar del Volcán de Fuego.
- El despliegue de una red nacional de estaciones sísmicas y volcánicas, incluyendo alertas por lahar en el Volcán Santiaguito con incidencia sobre comunidades cercanas al río Samalá.

El INSIVUMEH promovió la reducción del riesgo mediante la implementación del Sistema de Alerta de Lahares, en coordinación con CONRED, municipalidades y fincas locales, fortaleciendo la respuesta comunitaria ante eventos volcánicos.

A través de su Unidad de Comunicación Social, se impartieron talleres y charlas sobre educación ambiental, uso sostenible del suelo y factores climatológicos. Además, el Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones operó en fase beta a nivel comunitario, avanzando hacia su consolidación para fortalecer la resiliencia local frente a eventos hidrometeorológicos.

Por su parte, el INAB, cuenta con el Plan Institucional de Extensión Forestal, que proporciona la estructura de respuesta técnica necesaria para garantizar la sostenibilidad y mejorar la calidad productiva, elementos fundamentales en la fase de recuperación y manejo post-evento.

Como parte del fortalecimiento de capacidades institucionales, acciones comunitarias, y la identificación de zonas de alto riesgo, se ha realizado lo siguiente:

- Fortalecimiento Técnico Comunitario: El Plan Institucional de Extensión Forestal sirve como un pilar técnico que acompaña y fortalece el manejo de las plantaciones forestales, orientando la asistencia en campo y la articulación con actores locales.
- Articulación de Actores: Los resultados demuestran el impacto del trabajo coordinado entre el Estado, los beneficiarios y las comunidades.
- Identificación de Zonas de Intervención Prioritaria: Los departamentos de Petén, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz son identificados como las áreas con mayor cantidad de proyectos pagados, evidenciando que los incentivos son una herramienta clave para la restauración forestal y la seguridad alimentaria en estas regiones.
- Garantía de Acceso: La mayoría de los usuarios de extensión consideran que el acceso a sus plantaciones es favorable, contando con carreteras transitables incluso en época lluviosa, lo que es vital para la respuesta y el seguimiento técnico.

La CONRED opera mediante un sistema escalonado de respuesta (local, municipal, departamental, regional y nacional) que se activa ante la ocurrencia de eventos. De esa cuenta, se puede mencionar lo siguiente:

- Estructura de Coordinación: Se conformaron 42 Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (IMGIR), beneficiando a 193 municipios.
- Respuesta a Emergencias: Para la atención de incendios, se movilizó un total de 72,635 personas (trabajadores públicos, voluntarios, bomberos y cooperantes). Las Brigadas de Respuesta Inmediata de Guatemala (BRIF-GUA) fueron fortalecidas con la contratación de 20 bomberos adicionales.
- Respuesta a Lluvias: El objetivo del Protocolo Específico de Lluvias es mejorar la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos como lluvias, depresiones, tormentas tropicales y huracanes, mediante la identificación de áreas vulnerables y el pre posicionamiento de recursos.
- Asistencia a la Población (Incendios): Los incendios reportados resultaron en 2,067 personas afectadas y atendidas, 67 evacuadas y 6 personas fallecidas. Además, 19 personas estuvieron en riesgo.
- SAT: Se implementó la iniciativa “Alerta Temprana para Todas las Personas” (EW4All) para lograr una cobertura global multiamenaza para 2027, con avances en la instalación de estaciones de monitoreo y sensores. Se mantuvieron los sistemas de alerta para inundaciones en los ríos Polochic y Suchiate.

5.4. Fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones civiles

El MAGA consolidó acciones estratégicas para el fortalecimiento del desarrollo rural y la reducción de la vulnerabilidad.

- Se ampliaron los servicios de asistencia técnica, capacitación y dotación de insumos, beneficiando a más de 300 mil productores(as) rurales. Por ejemplo, en 2024, 155,052 productores(as) recibieron servicios de capacitación y asistencia técnica en manejo agrícola, pecuario e hidrobiológico.
- Las Escuelas de Formación Agrícola (EFA's) continuaron brindando educación formal a jóvenes. En 2024, formaron a 824 estudiantes y capacitaron y acreditaron a 814 promotores(as) voluntarios(as) comunitarios(as).
- A través del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), se brindó apoyo financiero y técnico a grupos organizados para la implementación de proyectos productivos. En 2024, diez organizaciones fueron beneficiadas. Además, el MAGA asistió legalmente a miles de productores para su constitución y fortalecimiento organizativo.
- El MAGA fortaleció su enfoque de inclusión social y equidad, asegurando que los beneficios alcanzaran a mujeres, pueblos indígenas y juventudes rurales. Los esfuerzos institucionales reflejan el compromiso con los principios de solidaridad, equidad y sostenibilidad, y buscan

generar un impacto positivo en la autonomía económica y la resiliencia productiva de los hogares, en coherencia con la justicia social y el desarrollo con pertinencia cultural.

EL MARN indica que la aplicación de instrumentos legales como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y la Ley Marco de Cambio Climático es crucial para garantizar que las acciones se ejecuten de manera organizada, fortaleciendo la gobernanza ambiental. Se impulsó la iniciativa de Ley de Aguas a través de un proceso participativo e inclusivo que incluyó 67 encuentros intersectoriales con la participación de 3,271 personas, incluyendo sociedad civil y autoridades ancestrales.

La Dirección de Formación y Participación Social (DIFOPAS) y las Delegaciones Departamentales lograron un total de 28,492 personas capacitadas a través de cursos y talleres. Se realizaron 197 capacitaciones dirigidas a colaboradores de distintas entidades de gobierno, docentes y población en general. En total, 76,605 personas fueron capacitadas en temas socioambientales durante 2024 y 2025. La capacitación en gestión de riesgos, cambio climático y saneamiento ambiental se considera fundamental para adoptar prácticas ambientales adecuadas, promover la prevención de desastres y mejorar la calidad de los ecosistemas.

El MARN ha mantenido un enfoque de derechos humanos en la gobernanza ambiental, promoviendo la participación de mujeres y pueblos indígenas en la toma de decisiones, y ha realizado consultas a pueblos indígenas en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT. Un total de 1,626 personas fueron capacitadas en temas socioambientales con énfasis en género y multiculturalidad en 2025.

El INSIVUMEH presidió el Consejo Científico de la CONRED, brindando asesoría técnico-científica sobre la evolución de fenómenos naturales y garantizando información confiable para la toma de decisiones y la reducción de desastres.

También coordinó acciones con instituciones públicas, privadas y académicas para la elaboración de mapas de amenazas y pronósticos, en colaboración con actores como CONRED, MAGA, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), gobernaciones y municipalidades.

La Unidad de Comunicación Social desempeñó un papel clave en la difusión de información técnica y científica a la población.

- Mediante radio, prensa, televisión y redes sociales (YouTube, Instagram, Facebook, X y TikTok), comunicó de forma educativa y oportuna el comportamiento de los fenómenos naturales, fortaleciendo la cultura de prevención.
- Se produjeron infografías, boletines y videos sobre sismos, volcanes, recursos hídricos y calidad ambiental, además de realizar actividades de sensibilización comunitaria junto a instituciones públicas y organizaciones sociales para promover la educación ambiental y la gestión de riesgos.

El INSIVUMEH contó con personal técnico especializado para atender situaciones de riesgo. A través de su Unidad de Comunicación Social, brindó acompañamiento técnico a las Mesas Técnicas Agroclimáticas y desarrolló procesos de formación dirigidos a comunidades y personal institucional, fortaleciendo las capacidades de prevención y respuesta ante fenómenos naturales.

Las acciones institucionales se desarrollaron bajo el marco de referencia de la política, orientada al desarrollo sostenible y la seguridad climática. Sin embargo, no se evidenció la implementación específica de capacitaciones para las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED) ni actividades con enfoque de género o derechos humanos, aspectos que habrían fortalecido la inclusión y equidad en la gestión del riesgo.

El INAB, destaca que el componente de Extensión Forestal ha sido el eje principal para el fortalecimiento de capacidades técnicas y la apropiación de buenas prácticas, lo que ha permitido:

- El componente de Extensión Forestal ha funcionado como un eje articulador entre la política pública y su aplicación en campo, garantizando el acompañamiento técnico y la formación de capacidades.
- Se realizaron 1,582 eventos de extensión forestal durante 2024 y 2025.
- Se asistió a 2,096 usuarios, incluyendo propietarios(as) y encargados(as) de proyectos forestales. Además, se brindó apoyo técnico a 2,160 proyectos, cubriendo 17,254 hectáreas.
- La asistencia técnica personalizada, el uso de parcelas demostrativas y el acompañamiento oportuno son elementos clave para garantizar la adopción efectiva de prácticas silviculturales.
- Los programas han logrado fortalecer la gobernanza forestal y la participación comunitaria en territorios históricamente vinculados con la conservación y el uso sostenible.

La CONRED establece que el fortalecimiento de capacidades es fundamental para la etapa de presupresión y respuesta. Por esta razón, desarrolló múltiples acciones, teniendo los siguientes resultados:

- Acreditación de Coordinadoras: La CONRED acreditó 182 coordinadoras (3 departamentales, 32 municipales y 147 locales), sumando un total de 803 coordinadoras en el país. Se registraron 1,875 voluntarios en el Sistema CONRED.
- Capacitación General: Se capacitó a 7,750 personas a través del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo (PRONEGIRD).
- Capacitación Operativa (Incendios): Se capacitaron 4,980 personas (82% hombres y 18% mujeres) en Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales (TBCIF), Curso Introductorio a Incendios Forestales (CIIF) y Curso de Bombero Forestal (CBF).
- Diálogo y Participación: Se establecieron nueve plataformas de diálogo con la participación de 790 personas.
- Asesoramiento en Planificación Local: CONRED asesoró a las Coordinadoras Locales (COLRED) en la elaboración y actualización de 78 planes locales de respuesta y 521 planes de evacuación, así como planes institucionales para ministerios clave (MAGA y MIDES).

5.5. Ejecución presupuestaria en materia de gestión de riesgos

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de gestión de riesgos, se toma como referencia el presupuesto de las cinco instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la Política, es oportuno indicar, que derivado de lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

Durante 2024, el MAGA ejecutó Q2,063,756,355.42, equivalente al 81.6% de su presupuesto vigente. Los recursos se distribuyeron en cinco programas presupuestarios, cuatro de ellos sustantivos, orientados al fortalecimiento de la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la gestión del riesgo agroclimático.

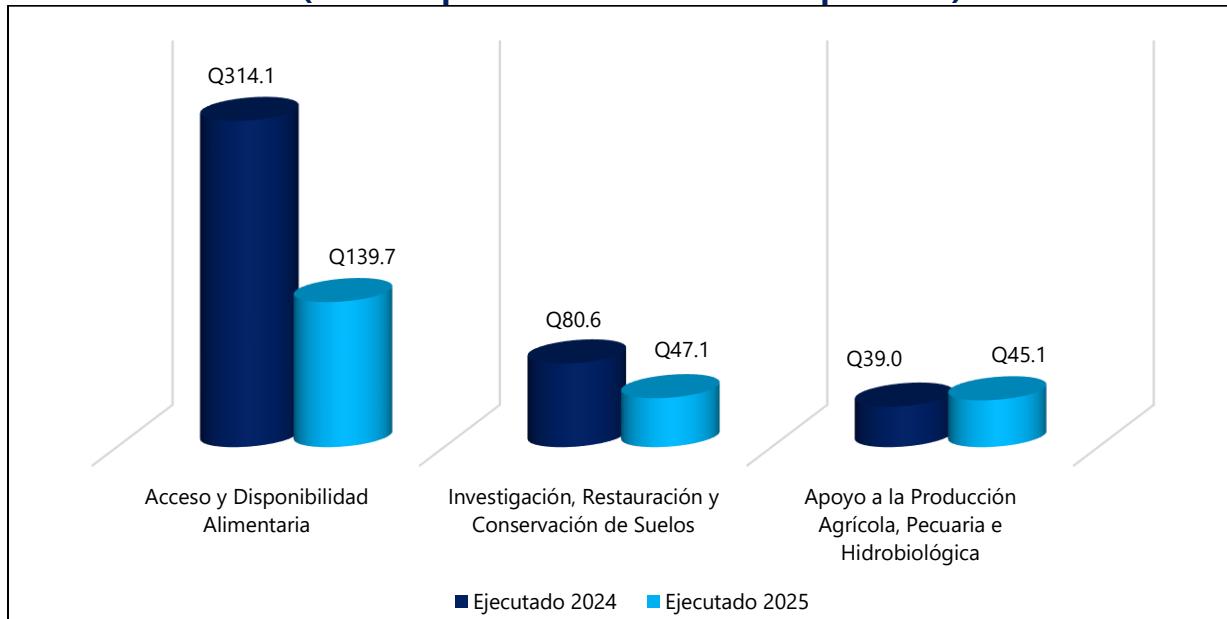
Entre enero y septiembre de 2025, la ejecución ascendió a Q916,160,296.95 (41.7%) del presupuesto vigente, priorizando los programas de producción agrícola y pecuaria, disponibilidad alimentaria e investigación de suelos, lo que permitió mantener las acciones de desarrollo rural, empleo digno y sostenibilidad ambiental.

En materia de gestión del riesgo de desastres, destacaron las acciones del Programa 11: Acceso y Disponibilidad Alimentaria, específicamente la actividad "Asistencia y Dotación de Alimentos", con ejecuciones de Q314.1 millones en 2024 y Q139.6 millones en 2025, dirigidas a familias afectadas por emergencias climáticas y vulnerabilidad alimentaria.

Asimismo, el Programa 12: Investigación, Restauración y Conservación de Suelos ejecutó Q80.6 millones en 2024 y Q47.1 millones en 2025, enfocados en recuperar áreas degradadas, conservar suelos y promover prácticas agrícolas sostenibles.

Finalmente, el Programa 13: Apoyo a la Producción Agrícola, Pecuaria e Hidrobiológica destinó Q39 millones en 2024 y Q45 millones en 2025 al Seguro Agropecuario, protegiendo la inversión de los productores frente a eventos climáticos y fortaleciendo su resiliencia económica.

**Gráfica No. 18. Ejecución de programas sustantivos del MAGA
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

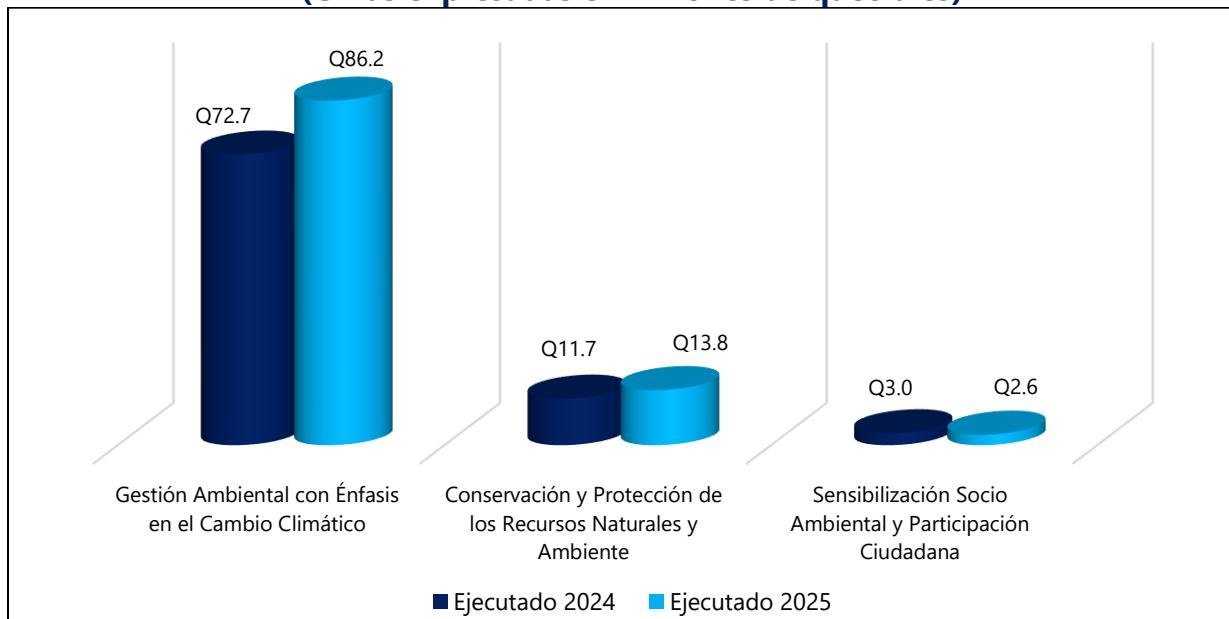
Las intervenciones del MAGA fortalecieron la resiliencia productiva de los agricultores familiares. El Seguro Agropecuario protegió sus inversiones ante eventos climáticos, beneficiando en 2024 a 70,072 productores (50,935 mujeres) con una inversión de Q38.9 millones, y en 2025 a 82,015 productores (55,777 mujeres) con Q45.1 millones. Paralelamente, el Programa 12 promovió prácticas agrícolas sostenibles que redujeron la vulnerabilidad del territorio ante desastres agroambientales

En cuanto al MARN, para el año 2024 ejecutó Q159,726,423.17, equivalente al 85.5% de su presupuesto vigente. Los recursos se distribuyeron en cinco programas presupuestarios, tres de ellos sustantivos, orientados a la gestión ambiental, conservación y protección de los recursos naturales y la sensibilización ambiental y participación ciudadana. Entre enero y septiembre de 2025, la ejecución ascendió a Q 166,811,554.81 (53.5%) del presupuesto vigente, distribuido en cinco programas presupuestarios, tres de ellos sustantivos.

La ejecución de los programas sustantivos² en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

² El programa 01 Administración Institucional, y el programa 99 partidas no asignables a programas, no se incluye en la gráfica.

**Gráfica No. 19. Ejecución de programas sustantivos del MARN
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

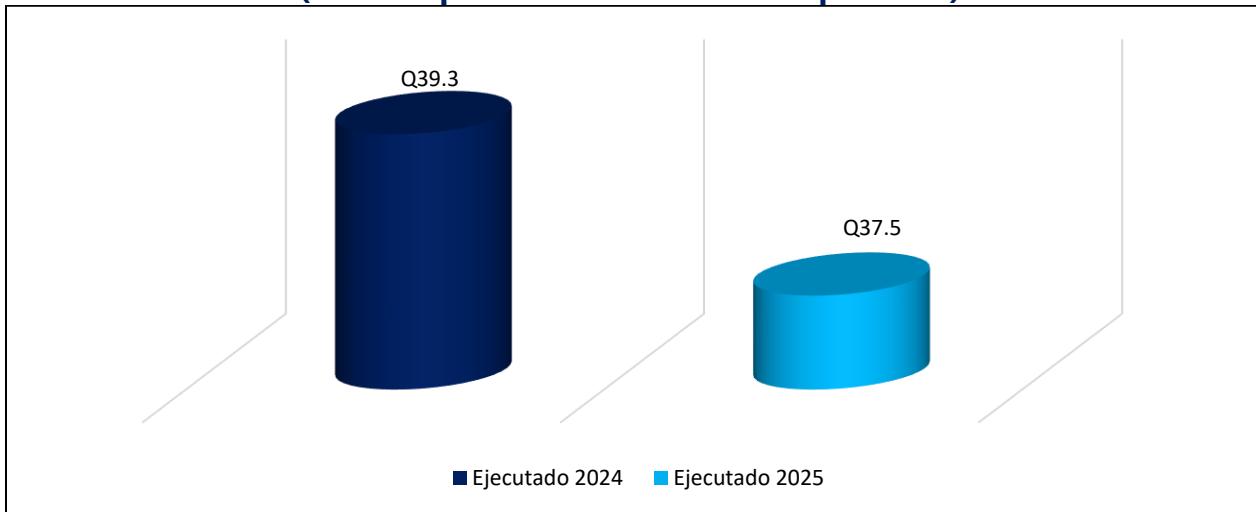
En 2024, las intervenciones del ministerio destacaron por altos niveles de ejecución en sus programas sustantivos. En el Programa 11, la actividad Emisión de Licencias y Resoluciones Ambientales alcanzó una ejecución de Q47,313,695.95 (95.4%); en el Programa 12, Asesoría y Control en la Gestión de Residuos y Desechos Sólidos ejecutó Q2,946,786.75 (79.3%); y en el Programa 13, Capacitación Socioambiental registró Q2,186,169.72 (73.1%).

Entre enero y septiembre de 2025, sobresalieron las actividades Acciones de Recuperación de Bosques para la Adaptación al Cambio Climático del Programa 11, con una ejecución de Q1,865,094.00 (60.4%); Mecanismos de Conservación y Protección del Recurso Hídrico del Programa 12, ejecutó Q8,527,619.54 (57.6%) y Capacitación Socioambiental del Programa 13, con Q1,773,841.90 (42.1%).

El INSIVUMEH reportó para 2024 un presupuesto vigente de Q51,475,790.00 y una ejecución de Q40,040,149.38, equivalente al 77.8%. Entre enero y septiembre de 2025, el presupuesto vigente ascendió a Q61,350,000.00, con una ejecución de Q37,645,869.70 (61.4%). Estos resultados evidenciaron la necesidad de priorizar acciones institucionales orientadas a mejorar la ejecución financiera, especialmente en los programas con menor nivel de avance.

La ejecución del programa 16. Servicios de información sismológica, climática, meteorológica e hidrológica³, tanto para el ejercicio fiscal 2024 y el avance en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2025 se presenta en la gráfica siguiente:

**Gráfica No. 20. Ejecución del Programa de servicios del INSIVUMEH
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

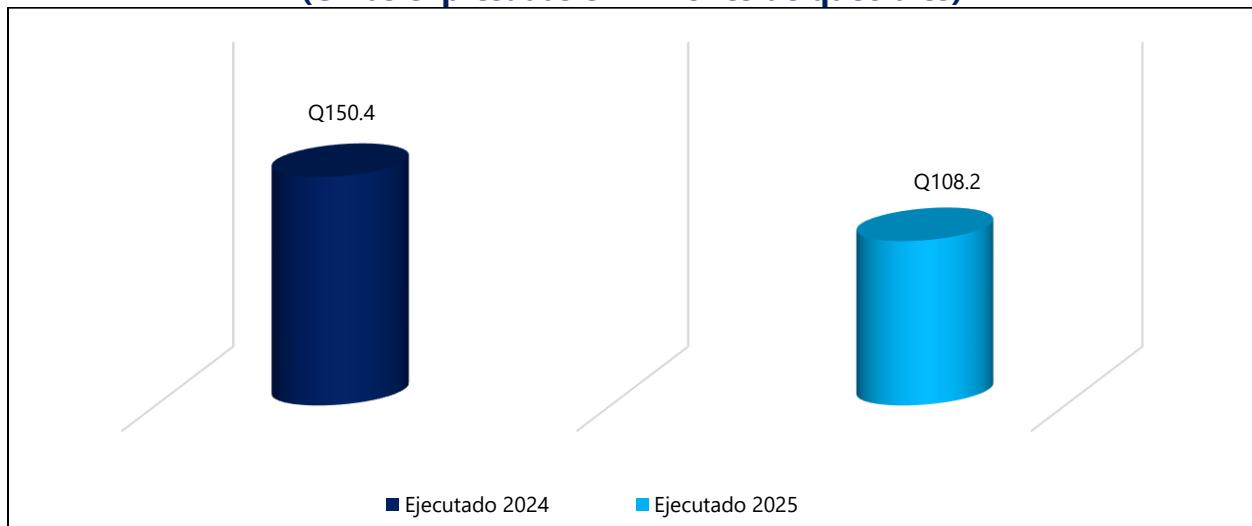
El INAB reportó para 2024 un presupuesto vigente de Q190,384,700.00 y una ejecución de Q155,321,024.85, equivalente al 81.6%. Entre enero y septiembre de 2025, el presupuesto vigente ascendió a Q 255,194,428.00, con una ejecución de Q 113,264,951.60 (44.4%). Lo ejecutado para el año 2025 evidencia la necesidad de priorizar acciones institucionales orientadas a mejorar la ejecución financiera en el programa sustantivo

La ejecución del programa 11. Desarrollo forestal sostenible⁴, tanto para el ejercicio fiscal 2024 y el avance en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2025 se presentan en la gráfica siguiente:

³ El programa 99 Partidas no asignables a programas, no se incluye en la gráfica.

⁴ El programa 99 Partidas no asignables a programas, no se incluye en la gráfica

**Gráfica No. 21. Ejecución del Programa desarrollo forestal sostenible del INAB
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

En el caso de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, para el año 2024 ejecutó Q 152,048,989.17, equivalente al 99.1% de su presupuesto vigente. Los recursos se distribuyeron en tres programas presupuestarios, uno de ellos sustantivos, orientado al apoyo para la reducción de riesgo, atención y recuperación. Entre enero y septiembre de 2025, la ejecución ascendió a Q100,901,193.57 (41.2%) del presupuesto vigente, distribuido en dos programas presupuestarios, uno de ellos sustantivos.

La gráfica muestra la ejecución del Programa⁵ de Apoyo para la reducción de riesgo, atención y recuperación por desastres naturales o provocados en el ejercicio fiscal 2024 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2025.

5 Los programas 01 Direcciones y unidades de apoyo para la gestión de la reducción de riesgo a desastres y 94 Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas no se muestran en la gráfica.

**Gráfica No. 22. Ejecución del Programa de apoyo de la CONRED
Ejercicio fiscal 2024 y avance del período de enero a septiembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de quetzales)**



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

La resiliencia territorial se construye sobre la base de la gestión ambiental y el soporte científico-técnico. El enfoque del informe subraya que la prevención de desastres es, ante todo, una cuestión de gobernanza ambiental. Las instituciones reconocen la conservación de los recursos naturales (a través de la reforestación, el saneamiento ambiental y el manejo forestal) como la principal herramienta de mitigación. Este esfuerzo es complementado y potenciado por el fortalecimiento de la capacidad científica del Estado, que, mediante el monitoreo de fenómenos y la implementación de Sistemas de Alerta Temprana, convierte la investigación geocientífica en información clave para la planificación y la protección de la vida.

El compromiso institucional con la reducción del riesgo se articula a través de la justicia social, priorizando la equidad de género y la inclusión cultural para impulsar la autonomía de los grupos vulnerables. El contenido refleja una marcada intencionalidad de reducir las brechas sociales en la gestión del riesgo. Las intervenciones se enfocan en grupos vulnerables, asegurando una alta participación de mujeres y pueblos indígenas en programas clave, como el seguro agropecuario y las iniciativas de gobernanza ambiental. Esta aproximación busca fortalecer la resiliencia social y económica de las comunidades más expuestas, promoviendo su autonomía productiva y asegurando que la respuesta a emergencias se realice con pertinencia cultural.

6. Comunicación Social

En este tema, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en cumplimiento de su función de coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de Guatemala, desarrolló durante los años 2024 y 2025 una serie de acciones orientadas a la difusión de contenidos vinculados a la Política de Desarrollo Social y Población.

Estas acciones se enfocaron en informar a la ciudadanía sobre los derechos sociales establecidos en la Ley de Desarrollo Social, así como en promover temas prioritarios como la atención a la niñez, la prevención de la violencia, la protección de grupos vulnerables y la atención a migrantes retornados.

6.1. Acciones institucionales relacionadas con la difusión y promoción de las iniciativas y/o proyectos relacionados al cumplimiento de la política.

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) ejecutó acciones orientadas a la difusión y promoción de la Política de Desarrollo Social y Población, conforme a su mandato institucional. Como parte de las acciones entre 2024 y a septiembre de 2025 se realizaron publicaciones digitales y notas periodísticas en el portal de la Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN), abordando temas como:

- Avances de los Gabinetes Específicos de Desarrollo Social.
- Atención a la primera infancia.
- Prevención de delitos.
- Protección de grupos vulnerables.
- Atención a migrantes retornados.
- Políticas para juventud y niñez.

Se utilizaron redes sociales institucionales (Facebook y X) para ampliar el alcance de los contenidos. En materia de acciones de promoción simbólica y conmemorativa se llevaron a cabo actividades como la iluminación del Palacio Nacional en fechas conmemorativas:

- Color naranja: "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" (2024).
- Color azul: "Día Mundial contra la Trata de Personas" (2025).

Se generaron materiales gráficos, notas periodísticas y publicaciones en redes sociales relacionadas con estas campañas. En cuanto a los resultados para el 2024 se destacan cinco acciones de difusión de mensajes sobre la Ley de Desarrollo Social, una acción de promoción de valores éticos. En el período de enero a septiembre de 2025 se destacan tres acciones de difusión de mensajes sobre la Ley de Desarrollo Social y una acción de promoción de valores éticos. En cuanto a los medios utilizados se mencionan el portal web de la Agencia Guatemalteca de Noticias

(AGN); redes sociales oficiales del Gobierno de Guatemala y de la SCSP; fotografías institucionales; publicaciones digitales y notas periodísticas.

Salud

El MSPAS realizó la promoción, educación e información sobre salud reproductiva y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA, tanto a nivel poblacional como institucional. Como parte del Programa Nacional de Salud Reproductiva, que busca que las unidades ejecutoras realicen actividades de sensibilización, promoción y educación dirigidas a toda la población, se brindó información, promoción, educación y servicios de metodología anticonceptiva a 1,500 estudiantes de la Universidad Da Vinci y el Centro Universitario Metropolitano (CUM).

Además, se proporcionó esta misma promoción, educación e información a 3,000 asistentes en ferias de salud integral realizadas en el CUM y en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG). En el ámbito comunitario, el Ministerio participó en la feria de salud en el parque de Nueva Santa Rosa, interactuando con más de 500 personas. Estas acciones masivas incluyeron la promoción del uso adecuado del condón como método de planificación familiar y prevención de VIH/SIDA e ITS. Complementariamente, se llevaron a cabo actividades para informar a la población sobre la importancia de planificar el embarazo y adoptar hábitos saludables antes y durante la gestación. En cuanto a la producción de material, capacitación y estrategias específicas, el Ministerio diseñó, validó y reprodujo 250 banners que fueron distribuidos a las 29 Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRISS) con el propósito de posicionar eventos de proyección comunitaria para la salud reproductiva. Se elaboró material para facilitar la identificación de señales de peligro durante el embarazo, parto, puerperio y recién nacido.

Las actividades de comunicación social también se centraron en la Paternidad y Maternidad Responsable (PyMR), incluyendo la realización de un taller de sensibilización dirigido a 48 profesionales, y la socialización del Manual para la Promoción de la Participación Masculina y la Paternidad Responsable en la Salud Reproductiva. Asimismo, se socializó el Informe de País Mortalidad Materna 2022 y 2023, junto con la situación de la mortalidad materna de país. En el marco del programa de ITS y VIH, se planificaron acciones para informar, educar y comunicar la prevención, se realizó la sensibilización del personal de salud en la atención de usuarios con VIH, y se incluyó la promoción de la salud de las poblaciones LGB.

Educación

En materia de comunicación y difusión de materiales, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha avanzado poniendo a disposición aplicaciones digitales para el uso en el fomento y aprendizaje de lectoescritura en ocho idiomas mayas. Esta acción de difusión de material digital asegura que los estudiantes y docentes tengan acceso a las aplicaciones y material de apoyo necesario para

fortalecer la lectoescritura de forma bilingüe. Adicionalmente, se realizó la entrega de 1,229,184 textos de preprimaria y primaria en los idiomas K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Q'anjob'al, Chuj, Poqomchi', Ixil y Achi, asegurando la disponibilidad de materiales educativos en idiomas nacionales desde el inicio del ciclo escolar 2025.

Las acciones más relevantes de la Subdirección de Desarrollo Curricular por Pueblos incluyen la elaboración y difusión de un documento de lineamientos para la Construcción de la Concreción de la Planificación Curricular a Nivel Local en todos los niveles educativos, y la elaboración de un documento de lineamientos orientadores para hacer secuencias didácticas con el fin de fortalecer el desarrollo de la educación bilingüe intercultural en el aula. También se desarrolló un curso virtual para la actualización del docente del nivel primario, y se realizaron capacitaciones a docentes sobre estos lineamientos y sobre cómo construir Secuencias Didácticas para la aplicación del Currículo Local en el aula.

Las acciones de comunicación social más destacadas en materia de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes giran en torno a la difusión masiva de información a través de medios radiales. Durante el año 2024, se contrató un servicio radial con cobertura nacional para la difusión de 92 spots radiales en 19 idiomas mayas y español, con el objetivo de coadyuvar en la sensibilización de la comunidad educativa y generar una Cultura de Paz libre de violencia para las niñas. El tema central de estos spots fue la prevención de la violencia sexual contra las niñas y adolescentes para prevenir embarazos precoces y garantizar su permanencia en el centro educativo.

De manera similar, en el año 2025, se difundieron 150 spots radiales en 10 idiomas mayas y español, enfocados en la prevención de violencia y derechos de la niñez. Además de la difusión radial, se desarrolló la Conmemoración del Día Internacional de la Niña en Izabal a través de un foro denominado "Desafíos de las niñas en el mundo actual", con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística. Este evento sirvió como una plataforma de comunicación directa para fortalecer el conocimiento y las habilidades de liderazgo de las niñas, e incluyó la participación de la Policía Nacional Civil (PNC) con la presentación del títere "El agente Lesh" para tratar la prevención del delito.

Empleo

Las acciones de comunicación, concientización y divulgación en el ámbito de empleo realizadas por el MINTRAB se enfocaron en la promoción de derechos laborales, la cultura de inclusión y la protección de grupos vulnerables. Específicamente, se realizaron Foros Empresariales con el propósito de concientizar a empleadores y trabajadores del sector productivo. Estos foros buscan promover una cultura empresarial inclusiva en Guatemala, fomentar la generación de empleo y, crucialmente, divulgar los derechos de las personas vulnerables que buscan un empleo digno. Adicionalmente, se llevaron a cabo talleres de socialización, sensibilización, divulgación e

implementación en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Estos talleres beneficiaron a 1,550 personas de enero a septiembre de 2025, e incluyeron a pueblos indígenas, autoridades, líderes, juventud, organizaciones de mujeres, trabajadores, sindicatos y empleadores.

En cuanto a la protección laboral de grupos específicos, se generó una estrategia de comunicación y divulgación específica para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Esta estrategia se encuentra actualmente en revisión para su aprobación, tras contar con observaciones de la Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. En el marco del Programa *Empléate Inclusivo*, se priorizó la capacitación dirigida al personal de entidades públicas y privadas con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad y fomentar entornos laborales inclusivos. Esta capacitación se apoya en una Guía de Inclusión Laboral que funciona como herramienta técnica para la implementación de buenas prácticas.

Migración

En cuanto a las acciones específicas de movilidad laboral internacional, en el marco del Acuerdo de Cooperación en materia laboral con México, el MINTRAB realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF). Paralelamente al lanzamiento de esta campaña de promoción, se inició un proceso de capacitación dirigido al personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre el uso y beneficios de la TVTF. Por otro lado, la Unidad de Atención a las Personas Migrantes Retornadas, creada para facilitar la reintegración social y laboral, apoya el proceso de reinserción a través de acciones de comunicación individualizada y técnica, como la elaboración de currículum vitae (CV) y la identificación de competencias y habilidades de los retornados para su adecuada vinculación con oportunidades de empleo.

Gestión de Riesgos

Las acciones en materia de comunicación social y sensibilización en este tema abarcan diversas estrategias utilizadas por varias instituciones para fortalecer la cultura de prevención y la resiliencia de la población ante los fenómenos naturales y los riesgos ambientales.

El INSIVUMEH desempeñó un papel crucial a través de su Unidad de Comunicación Social, se enfocó en la difusión de información técnica y científica a la ciudadanía, empleando múltiples plataformas como radio, prensa, televisión y redes sociales (incluyendo YouTube, Instagram, Facebook, X y TikTok). El objetivo de estas comunicaciones era educar y notificar oportunamente sobre el comportamiento de los fenómenos naturales, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de prevención.



Complementando la difusión a través de medios masivos, el INSIVUMEH se dedicó a la producción de materiales educativos especializados y a la sensibilización directa. Se crearon infografías, boletines y videos sobre sismos, volcanes, recursos hídricos y calidad ambiental.

Por su parte, la CONRED ejecutó campañas de alto alcance y programas de educación formal. Durante la temporada de incendios 2023-2024, llevó a cabo campañas en redes sociales para sensibilizar a la población sobre el manejo del fuego y emitir recomendaciones, logrando un alcance de 29,996,101 vistas.



Balance General

a. Principales hallazgos, brechas y desafíos (2024–2025)

Tendencias estructurales

Durante el período 2024-2025, la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población evidencia avances diferenciados en salud, educación y empleo, aunque persisten brechas en cobertura, calidad e inversión social:

- **Transición demográfica:** Guatemala avanza hacia la tercera fase de su transición demográfica, caracterizada por la disminución gradual de la fecundidad y el incremento relativo de la población en edad productiva. Este contexto demanda fortalecer la generación estadística y la coordinación interinstitucional para orientar políticas y planificación territorial basadas en evidencia.
- **Migración y remesas:** La migración internacional se mantiene como un fenómeno estructural vinculado a la pobreza, la desigualdad y las brechas territoriales de oportunidad. Las remesas familiares constituyen un pilar de sostenibilidad económica y social, especialmente en los territorios de mayor expulsión migratoria, pero su peso creciente también evidencia dependencia del ingreso externo y necesidad de diversificación productiva.
- **Salud y bienestar:** Se registran avances en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como en la disminución de la fecundidad adolescente. Sin embargo, persisten retrocesos en la cobertura de partos atendidos por personal calificado y aumento en la incidencia de tuberculosis y VIH, lo que subraya la necesidad de fortalecer la atención primaria y preventiva en salud.
- **Educación y gasto social:** El gasto público en educación se ha mantenido entre 2.8 % y 3.3 % del PIB en la última década, situándose en 3.1 % en 2023, ligeramente por debajo del 3.2 % de 2022. Esta estabilidad refleja limitaciones en la expansión de la inversión social, afectando la calidad y cobertura educativa.

Cobertura a Grupos de Especial Atención

La Política de Desarrollo Social y Población prioriza la atención a los GEA, personas en pobreza o pobreza extrema, mujeres y niñas, pueblos indígenas y afrodescendientes, niñez y adolescencia, personas adultas mayores y migrantes/retornados, como ejes de inclusión social.

- Personas adultas mayores: El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor amplió su cobertura de 104,373 beneficiarios en 2019 a 212,102 en 2023, consolidándose como el principal mecanismo de protección económica para este grupo.

- Migrantes y trabajadores: El Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero benefició a 16,257 personas hasta septiembre de 2025, manteniendo acuerdos con seis países y fortaleciendo la movilidad laboral segura.
- Niñez y adolescencia: La SBS brindó atención integral a 39,403 NNA en Casa Nuestras Raíces (2018-2024). En paralelo, el MSPAS y MINEDUC renovaron la Carta Acuerdo "Prevenir con Educación" hasta 2025, reforzando la educación integral en salud sexual y reproductiva.
- Pueblos indígenas: Entidades como CONALFA, MAGA, INAB y MINEDUC reportaron avances en atención con pertinencia cultural. Más del 50 % de los usuarios de programas productivos pertenecen a pueblos indígenas, y materiales educativos en idiomas mayas están disponibles desde el inicio del ciclo escolar 2025.

Ejecución presupuestaria y brechas de gasto social (2024-2025)

La ejecución presupuestaria muestra comportamientos diferenciados entre instituciones y programas prioritarios para el desarrollo social:

- Avances en ejecución: El MINTRAB elevó su ejecución financiera a 66.6 % en 2025 (59.5 % en 2024), mientras el MINEDUC mantuvo niveles sostenidos en torno al 71.6 %.
- Reducciones críticas: El MAGA redujo significativamente la ejecución de los programas de Conservación de Suelos (de Q80.6 millones en 2024 a Q47.1 millones en 2025) y Apoyo a Zonas Vulnerables (de Q314.1 millones a Q139.6 millones). El INAB registró una ejecución del 44.38 % hasta septiembre de 2025.
- Brecha estructural: La inversión en gasto social e infraestructura continúa siendo limitada y con sesgos incrementales, lo que restringe la capacidad redistributiva del presupuesto público y limita la atención efectiva a los GEA.

Vinculación con los Lineamientos de Política y Planificación 2026-2030

Los Lineamientos Generales de Política y Planificación 2026-2030 constituyen el marco estratégico para la siguiente etapa de la planificación nacional, orientada a la Gestión por Resultados (GpR) y la alineación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND).

- Visión de largo plazo: Los PEI institucionales deberán adoptar una proyección mínima de 10 años, articulada con el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun 2032 y los compromisos internacionales.
- Integración programática: Los POM y POA deberán incorporar de forma explícita las metas de la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028, asegurando coherencia operativa.
- Enfoques transversales: Se reitera la obligación de incluir equidad, GpR, cambio climático y gestión de riesgo en los instrumentos de planificación.

- Descentralización y pertinencia cultural: Se prioriza la atención a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka y la gobernanza territorial, fortaleciendo la planificación con enfoque territorial.
- Evidencia y datos: La planificación deberá apoyarse en instrumentos técnicos actualizados, como los Mapas de Pobreza Municipal 2023, el Estudio de NBI 2020 y el Compendio de Indicadores PND 2024.

b. Avance en compromisos internacionales de desarrollo social

La implementación de la Política de Desarrollo Social y Población contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Durante el período 2024-2025, se consolida la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación sectorial, con avances en los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades).

Así también, la implementación de la política mantiene coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y de la Política General de Gobierno 2024-2028, orientando la acción pública hacia un desarrollo social equitativo y sostenible.

En ese marco, Guatemala enfrenta un conjunto de desafíos estructurales:

1. Integración de la dinámica demográfica: aunque se ha avanzado en incorporar variables poblacionales en la planificación, se requiere una mayor articulación entre sectores y niveles de gobierno.
2. Información y brecha de datos: a pesar de que se han fortalecido algunos sistemas estadísticos, el país debe seguir generando información actualizada en materia de población y desarrollo social, tomando en cuenta la desagregación territorial, étnica, por sexo y etárea, para la medición integral de los avances y la comparabilidad internacional.
3. Pobreza y derechos humanos: la incidencia de pobreza (56.0% en 2023) continúa siendo el principal desafío, reflejando la necesidad de fortalecer los mecanismos de redistribución y protección social.

Avanzar hacia una alineación plena con los marcos internacionales implica consolidar la articulación entre los sistemas de planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación, asegurando indicadores compatibles y comparables con estándares internacionales. Esto permitirá mejorar la trazabilidad del gasto social, fortalecer la rendición de cuentas y promover una gestión pública más equitativa y basada en evidencia.

c. Orientaciones estratégicas para la planificación del desarrollo social

1. Priorización presupuestaria y gestión por resultados
 - Reorientar el gasto hacia salud preventiva y educación básica, priorizando el financiamiento de programas con mayor impacto territorial.
 - Asegurar asignaciones presupuestarias sostenibles para políticas clave sin financiamiento pleno (como el Plan Nacional de Interculturalidad en Salud o el Plan de Comadronas de los Cuatro Pueblos).
 - Mejorar la ejecución financiera y trazabilidad de programas estructurales en los ministerios sociales.
2. Fortalecimiento territorial y atención a GEA
 - Profundizar la descentralización efectiva del gasto y la planificación, articulando los PDM-OT con los instrumentos nacionales.
 - Consolidar mecanismos de participación y pertinencia cultural para pueblos indígenas, priorizando intervenciones integrales que reduzcan la pobreza estructural.
3. Modernización del sistema de planificación
 - Revisar y actualizar la Política de Desarrollo Social y Población, integrando los retos derivados de la migración, el bono demográfico y el cambio climático.
 - Alinear los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación y el enfoque de Gestión por Resultados, asegurando su coherencia técnica y metodológica.

d. Condiciones para una medición sistemática de avances

La medición de los avances de la Política de Desarrollo social y Población requiere fortalecer integralmente el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y su articulación con el Sistema Nacional de Planificación (SNP):

- **Fortalecimiento normativo:** Reformar el marco legal estadístico (vigente desde 1985) para otorgar mayor autonomía técnica y financiera al INE, y concluir la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE).
- **Inversión en información sociodemográfica:** Priorizar encuestas de alto impacto como la ENSMI y la ENCOVI, indispensables para medir indicadores estructurales de la PDSP (mortalidad, pobreza, salud).
- **Registros administrativos integrados:** Fortalecer los registros estadísticos sectoriales, asegurando desagregación por edad, sexo, ubicación geográfica y pertenencia étnica.
- **Indicadores de resultados e impacto:** Desarrollar una matriz de seguimiento integral con indicadores en los cinco niveles de la cadena de resultados, integrada en las plataformas del SNP.

Referencias Bibliográficas

- Banco de Guatemala (2025). *Informe de Política Monetaria a junio 2025*. https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/comunica/informe_pol_mon_jun2025.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). *Principales Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Guatemala, Guatemala. https://censo2018.ine.gob.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2024). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2023. Principales resultados de pobreza y desigualdad*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqlpGhNdg0.pdf>
- ONU-Hábitat. (2023). *Informe Mundial sobre las Ciudades 2022: La valorización de las ciudades*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). <https://unhabitat.org/world-cities-report-2022-envisioning-the-future-of-cities>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023). Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2022. https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/EncuestaRemesas2022_gt.pdf
- SEGEPLAN (2025). *ODS en Guatemala. V Revisión Nacional Voluntaria*. <https://pnd.gt/Documentos/V REVISION NACIONAL VOLUNTARIA.pdf>
- SEGEPLAN. (2002). *Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala, Guatemala. <https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/25/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Social%20y%20Poblaci%C3%B3n.pdf>
- SEGEPLAN. (2024). *Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo 2018-2024*. Guatemala, Guatemala. <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2025/06/Informe-Consenso-Montevideo-2024-final-060625.pdf>
- UNFPA. (2024). *Análisis de Situación de Población -ASP- 2024*. Guatemala, Guatemala. https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2024-08/asp-version_final_0.pdf



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

